DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SOBRE LA SITUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EL MALTRATO Y VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR

I.E. Nº 1250 Haras el Huayco

I.E. N° 1224 El Paraíso

Noviembre 2017

INDICE

		Pág.
I.	Resumen ejecutivo	3
II.	Antecedentes	3
III.	Objetivo general de la consultoría	5
IV.	Marco conceptual	5
V.	Metodología	7
VI.	Contexto	9
VII.	Resultados	
	7.1 I.E. 1250 Haras El Huayco	13
	A. Situación riesgo de desastres	
	B. Situación de riesgo de maltrato y violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes.	
	7.2 I.E. 1224 El Paraíso	43
	A. Situación riesgo de desastres	
	B. Situación de riesgo de maltrato y violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes.	
VIII.	Conclusiones	72
IX.	Recomendaciones	79
X.	Anexos	81

INFORME DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SOBRE LA SITUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EL MALTRATO Y VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR

I. RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del proyecto **"Escuelas Seguras: crear una cultura de prevención"** a implementarse en las instituciones educativas y Nº 1250 Haras el Huayco, ubicadas en Huachipa, distrito Lurigancho Chosica, Lima; la ONG CESIP solicita la elaboración de un diagnóstico participativo sobre la situación de riesgos de desastres y el maltrato y violencia sexual en el ámbito escolar.

El primer paso para la elaboración del diagnóstico fue el diseño del plan de trabajo consensuado con el equipo técnico de CESIP. Una vez aprobado se procedió a la fase de construcción de instrumentos para luego realizar el trabajo de campo correspondiente. Los instrumentos seleccionados fueron: la entrevista, ficha gráfica, encuesta y talleres participativos. Ellos se aplicaron para el recojo de información en ambas temáticas, esto es, en la situación de riesgos de desastres y el maltrato y violencia sexual en el ámbito escolar.

El proceso de diagnóstico se realizó en el mes de octubre con la participación de la comunidad educativa de ambas instituciones: directores, docentes, estudiantes y padres y madres de familia. Se contó con la participación activa en ambas instituciones educativas y de todos/as los/as componentes.

Los resultados del presente informe de diagnóstico correspondiente a cada institución educativa se dividen en dos: situación de riesgos de desastres y situaciones de maltrato y violencia sexual en el ámbito escolar. Respecto al primer punto, se encuentra que estudiantes, directores, docentes y padres de familia de ambas instituciones reconocen que están en una zona vulnerable a desastres naturales, coordinando acciones puntuales de prevención de riesgos, contando con un mínimo de organización y sin el apoyo de instituciones claves de la zona.

En cuanto a la situación de maltrato y violencia sexual en el ámbito escolar, si bien docentes, estudiantes, padres y madres de familia identifican situaciones de maltrato y violencia sexual, los directores no son conscientes del nivel de situaciones que se presentan en sus instituciones educativas; no se ponen en práctica las normativas vigentes en relación a la temática y ambas instituciones educativas trabajan en forma aislada sin capacidad de articulación con las instituciones competentes.

Finalmente, el informe termina con una serie de conclusiones y recomendaciones que permiten dar una mirada más amplia a los resultados del diagnóstico.

II. ANTECEDENTES

El proyecto "Escuelas Seguras. Promoviendo la protección de niños, niñas y adolescentes frente al maltrato y el abuso sexual", ejecutado por CESIP en las instituciones educativas: Nº 8184 San Benito y Nº 0104 Atumpampa, logró que las comunidades educativas de las 2 escuelas destinatarias de la intervención (niños, niñas y adolescentes; directivos y docentes; madres y padres de familia; personal auxiliar y de servicio), implementen una Política de Protección Escolar frente al Maltrato y el Abuso Sexual (PPE), la misma que fue construida en forma participativa y en diálogo y coordinación con las instancias del circuito local de protección.

La experiencia desarrollada ha demostrado que, para poder poner en práctica las normas del sector Educación en las instituciones educativas, es necesario que en cada escuela se evalúen, en forma participativa las situaciones de riesgo que viven los niños, niñas y adolescentes en relación al maltrato y al abuso sexual así como los recursos locales de intervención existentes y su funcionamiento.

Directivos, docentes y personal administrativo de las instituciones educativas en las que se ejecutó el proyecto (I.E. Nº 8184 San Benito y la I.E. Nº 0104 Atumpampa) reconocieron que las PPE están alineadas a lo que norma el Ministerio de Educación – MINEDU, lo que permite tener un panorama concreto de cómo deben ser las rutas de atención de casos de violencia y cuál es el rol que cumplen, contando para esto con una versión amigable, elaborada por la comunidad educativa.

En base a esta experiencia, el CESIP inicia la ejecución del proyecto "Escuelas Seguras: crear una cultura de prevención" en las Instituciones educativas N° 1224 El Paraíso y Nº 1250 Haras el Huayco, ubicadas en Huachipa, distrito Lurigancho Chosica, Lima; el cual requiere la elaboración de un diagnóstico participativo sobre la situación de riesgos de desastres y el maltrato y abuso sexual en el ámbito escolar

ANTECEDENTES NORMATIVOS

- Constitución Política del Perú
- Plan Bicentenario del Gobierno del Perú 2021
- Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional
- Código de los Niños y Adolescentes (Ley 27337)
- Ley 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres (SINAGERD)
- Ley 28044, Ley General de Educación
- Ley 29719 promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- Ley 30403 que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niñas, niños y adolescentes, aprobada en diciembre de 2015, abarca todos los ámbitos donde transcurre la niñez y adolescencia, comprendiendo el hogar, la escuela, la comunidad, lugares de trabajo entre otros relacionados.
- Ley Nº 28251, contra el abuso y la explotación sexual.
- Ley N° 30362, Ley que eleva a rango de Ley el D.S N° 001-2012-MIMP y declara de interés nacional y preferente atención la asignación de recursos públicos para garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia-PNAIA 2012-2021.
- Ley N° 30467, Ley que Establece Parámetros y Garantías Procesales para la Consideración Primordial del Interés Superior del Niño
- Directiva Nº 002-2006-VMGP/DITOE, norma el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las Defensorías Escolares del niño y del adolescente (DESNA), que deben constituirse al interior de las Instituciones Educativas. Entre sus funciones están las de denunciar ante las autoridades los casos de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de maltrato físico o psicológico, acoso, abuso y violencia sexual. Las DESNA consideran la participación de niños, niñas y adolescentes en calidad de Promotores Defensores
- Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET "Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las instituciones educativas", que tiene como fin establecer orientaciones y

procedimientos básicos para el desarrollo de acciones de prevención y protección articulada con las entidades de la Administración Pública correspondientes, así como con instituciones privadas y demás actores de la sociedad civil, para la atención de violencia contra las y los estudiantes ejercida por persona de las Instituciones Educativas.

- Estrategia Contra la Violencia Escolar 2013-2016 "Paz Escolar", que tiene como objetivo prevenir la violencia en las aulas y fuera de ellas, reducir los problemas de comportamiento y contribuir a mejorar los aprendizajes. Consta de 8 componentes, uno de los cuales, el Sistema Especializado en el reporte de casos sobre Violencia Escolar en forma virtual (SíseVe), para contar con datos reales y desagregados sobre los incidentes de violencia escolar, evitando la escalada de la violencia a través del temprano reporte y atención de casos
- Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED 0068), por el cual viene implementando el producto Escuela Segura, para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual está orientada a generar capacidades para reducir la vulnerabilidad que enfrenta la comunidad educativa teniendo en cuenta los peligros de su territorio

III. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

Elaboración del Diagnóstico participativo sobre las situaciones de riesgo de desastres y riesgo de maltrato y abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes, en las Instituciones Educativas N° 1224 El Paraíso y N° 1250 Haras El Huayco, Huachipa.

IV. MARCO CONCEPTUAL

En el proceso del diagnóstico participativo, se han tenido en cuenta los conceptos básicos de fuentes del Ministerio de Educación, considerando que la propuesta del Proyecto **Escuelas Seguras crear una cultura de prevención** considera poner en práctica las normas del sector Educación en las instituciones educativas en que interviene.

4.1 EN EL TEMA RIESGO DE DESASTRES, se trabajó con los siguientes conceptos, los cuales tienen como referencia el glosario de términos de la "Guía metodológica para la elaboración participativa del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en instituciones educativas"[1]

- AMENAZA: hecho que puede producir un daño provocado por un evento natural o a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas

- DESASTRE: es el conjunto de daños y pérdidas en la salud, fuentes de sustento, hábitat, infraestructura, actividad económica y en el medio ambiente que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, las cuales pueden ser de origen natural o inducidas por la acción humana.

[1] Guía metodológica para la elaboración participativa del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en instituciones educativas – MINEDU 2015 - http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5228

- PELIGRO: es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.

- PREVENCIÓN DE DESASTRES: Medidas diseñadas para proporcionar protección de carácter permanente ante los desastres, impidiendo la aparición de una catástrofe desencadenante y/o reduciendo su intensidad a fin de evitar que precipite un desastre causando daños, desestructuración y víctimas.

- RIESGO DE DESASTRE: es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

- VULNERABILIDAD: es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas de sufrir daños por acción de un peligro.

4.2 EN EL TEMA MALTRATO Y VIOLENCIA SEXUAL, se han tenido en cuenta las siguientes definiciones las cuales tienen como referencia la Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET – Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las instituciones educativas.

- BUEN TRATO: Entendido como la interacción del o la estudiante con el personal directivo, jerárquico, docente y/o administrativo que permita el reconocimiento y respeto mutuo.

- MALTRATO INFANTIL: Toda acción u omisión, intencional o no, que ocasiona daño real o potencial en perjuicio del desarrollo, la supervivencia y la dignidad de la niña, niño y adolescente en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

- LA PREVENCIÓN , entendida como un conjunto de acciones dirigidas a generar actitudes y prácticas que permitan contrarrestar la ocurrencia de situaciones que vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

  Toma como punto de partida el conocimiento y la transferencia de información, ya que mientras conozcamos más y mejor nuestros derechos y las situaciones que los vulneran, podremos evitar, tanto en forma individual como colectiva, que estas se den.

  Para prevenir es fundamental conocer las situaciones que ponen en riesgo el desarrollo adecuado de niños, niñas y adolescentes. También es necesario que todos y todas conozcan sus derechos, así como la existencia de mecanismos para evitar que se vulneren. La participación organizada que permite poner en marcha la prevención.

- VIOLENCIA SEXUAL: Se entiende como tal al acato de índole sexual propiciado por un adulto o adolescente mayor, para su satisfacción sexual.

  Esta puede consistir en actos con contacto físico (tocamiento, frotamiento, besos íntimos, coito, actos de penetración con el órgano sexual o con las manos, dedos, objetos) o sin contacto físico (exhibicionismo, actos compelidos

a realizar en el cuerpo el abusador o de tercera persona, imponer la presencia en situaciones en que la niña o niño se baña o utiliza los servicios higiénicos, entre otros) como también pornografía.

V. METODOLOGÍA

El método utilizado fue el de Diagnóstico Participativo. El Diagnóstico Participativo es un método para determinar, desde el punto de vista de los miembros de la comunidad, los problemas e inquietudes existentes, qué actividades son necesarias para resolverlas y cómo pueden tratarse, a la par que sirve para validar las actividades propuestas por un equipo externo respecto a dicha situación.

Para llegar a ello, los/as componentes de la comunidad, ayudados/as por un personal externo, pasan por un proceso en el cual identifican las condiciones que son necesarias para la realización exitosa de las actividades y acopian información para determinar si la comunidad reúne estas condiciones o si puede crearlas. La realización de un diagnóstico es capaz de identificar y considerar sus características dado el contexto donde ellos se desenvuelven, su interacción, capacidades y los problemas que son el objeto de modificación.

En esa medida, la metodología empleada fue participativa, habiendo involucrado a los diferentes actores de las comunidades educativas beneficiarias en el desarrollo del proyecto en las diferentes fases del proceso, teniendo en cuenta las características específicas de la población. Así pues, se basó en el trabajo activo y articulado con niños, niñas y adolescentes, directivos, docentes, personal administrativo, y padres y madres de familia, así como con el equipo técnico del CESIP.

En cuanto a su elaboración, el Diagnóstico Participativo tuvo tres fases. La primera fue de revisión de información secundaria. Para ello se repasaron diversos documentos que sirvieron de base conceptual y de enfoque para el Diagnóstico.

La segunda fase fue de recojo de información en las instituciones educativas que participaron del Diagnóstico. Para ello se aplicaron distintas herramientas a toda la población que conforman las instituciones educativas.

- **Encuestas**: El instrumento contó con preguntas especialmente diseñadas y pensadas para ser dirigidas a la población estudiantil, con el objetivo de conocer su opinión sobre la prevención de riesgos de desastres y la prevención y reporte de maltrato y violencia sexual. Estas se aplicaron a los y las estudiantes de ambos colegios desde cuarto de primaria hasta quinto de secundaria, así como a los y las docentes.
- **Ficha gráfica**: técnica de recopilación de información grupal que utilizó las imágenes como guía para obtener información para personas usualmente no familiarizadas con la aplicación de encuestas. Consistió en mostrarles imágenes de situaciones de riesgo (tanto en tema de desastres como de maltrato y violencia sexual) y preguntarles si las reconocían como tales. A partir de ellos se pudo medir su nivel de conocimiento y familiaridad del tema, obteniendo un promedio de respuestas para cada caso. Estas se aplicaron a los y las estudiantes de ambos colegios de primero de primaria hasta tercero de primaria.
- **Talleres**: Técnica que brindó la posibilidad de abordar, desde una perspectiva integral y participativa, problemáticas amplias relativas a la prevención de desastres y la prevención y reporte de maltrato y violencia sexual. Esta herramienta fue aplicada a grupos representativos de docentes, estudiantes y padres de familia de ambas instituciones educativas, buscando ser un complemento y añadido de aquello encontrado en las encuestas.

- **<u>Entrevista semi estructurada</u>**: Fue dirigida a personas claves dentro de las instituciones educativas, sirvió para tratar temas pre fijados a profundidad, sobre todo de corte cualitativo. Esta herramienta fue aplicada a los Directores de ambas instituciones educativas para dimensionar la información obtenida con los demás instrumentos.

Tomando en cuenta estas herramientas, el siguiente cuadro resume la cantidad de personas incluidas que participaron de la aplicación de las encuestas y fichas gráficas por tema:

N° de Estudiantes a los que se les aplicó las Encuestas y Fichas Gráficas[2]			
Instituciones Educativas			
Grados	**Haras el Huayco**	**Paraíso**	
	Primaria		
	Único Turno	Mañana	Tarde
1	29	27	28
2	25	34	26
3	30	28	22
4	20	31	28
5	22	35	32
6	28	37	27
Secundaria			
1	28	33	32
2	34	35	26
3	18	27	24
4	12	29	23
5	25	25	29
Total	271	341	297
Total Final	**909**		

Encuestas - Docentes			
	SEXO		**TOTAL**
	M	**F**	
Paraíso	8	19	**27**
Haras el Huayco	5	9	**14**

[2] En Azul a quienes se les aplicó la fichas gráficas.

Asimismo, en cuanto a los talleres:

Talleres aplicados a comunidad educativa		
	Paraíso	**Haras el Huayco**
Docentes	27	14
PPFF	39	25
Estudiantes líderes	15	20

Finalmente, en cuanto a las entrevistas semi-estructuradas:

Entrevistas - Directores		
	Paraíso	**Haras el Huayco**
Director	1	1

Por último, está la tercera etapa, que fue de elaboración del Diagnóstico Participativo. En ella se utilizaron todos los datos recopilados gracias a las herramientas de recojo de información y se analizaron con lo revisado en la fase de búsqueda de información secundaria.

VI. CONTEXTO

Huachipa Zona Vulnerable frente a los desastres[3]

La vulnerabilidad de la sociedad frente a los desastres está estrechamente relacionada con la problemática del desarrollo. De un lado, el progreso de la ciencia posibilita una mayor protección física de las personas y sus bienes, como por ejemplo el avance de la medicina con relación a los riesgos epidémicos; la tecnología moderna y sus efectos en la comunicación, la educación y en el perfeccionamiento de los sistemas de alerta temprana.

De otro lado, tenemos los procesos de exclusión creciente que hacen más vulnerables a las poblaciones, porque éstas no pueden acceder a los beneficios del desarrollo; sin embargo, son cada vez más víctimas de su impacto negativo al carecer de trabajo y terrenos seguros donde vivir; al no poder acceder a los servicios y equipamiento básicos o al no contar con una vivienda adecuada; al sufrir el deterioro de las condiciones del aire, el agua o los suelos debido al desarrollo urbano que no considera sus efectos en el medio ambiente.

La ubicación de las poblaciones puede ser determinante para los desastres. En el caso de los sismos, con relación al foco y las características de los suelos; en el caso de las inundaciones con relación a los cauces y las zonas bajas y en el caso de los deslizamientos, con relación a las laderas y taludes inestables. La ubicación de las poblaciones en zonas peligrosas constituye una de las principales explicaciones del aumento de víctimas y damnificados de los desastres.

[3] Fuente: ESTUDIO "ESCENARIOS DE RIESGOS DE DESASTRES – SECTOR HUACHIPA" Distrito Lurigancho Chosica - Lima Metropolitana INFORME FINAL – Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI PNUD Marzo 2013

En Huachipa encontramos, principalmente, ladrilleras y canteras de explotación de arcillas, estas últimas causantes de las profundas excavaciones en la zona. Estas ocupan gran parte de área del Centro Poblado y se ubican cerca de la Avenida Las Torres, la cual lo atraviesa de norte a sur y conecta la Carretera Central con el centro poblado de Jicamarca.

En Huachipa, además de las ladrilleras y canteras, encontramos Asentamientos Humanos ubicados en el llano de la quebrada, colindantes a las zonas de explotación e industrial, situación que afecta a los pobladores, en especial por los cambios generados sobre el terreno debido a la excavación; Además, encontramos Asentamientos Humanos en las laderas de los cerros y en los márgenes del río Huaycoloro (como es el caso de los Asentamientos Humanos: Haras del Huayco, Santa Rosa de Huaycoloro).

Como gran parte del territorio Huachipa cuenta con una clasificación ZRE (Zonificación de Reglamentación Especial), le es difícil a la población asentada en esta zona acceder a los servicios básicos elementales para un adecuado desarrollo, por este motivo la población se abastece mediante camiones cisternas, pozos y pilón público. El servicio de desagüe es reducido, por lo que se emplea letrinas, pozo séptico, conexión a la acequia o canal de regadío y algunas familias no cuenta con el servicio.

El presente año, el país ha sufrido los estragos del Fenómeno del Niño Costero, el cual difiere de El Niño común debido a que este sólo se desarrolló a lo largo de las costas peruanas y ecuatorianas. Los primeros indicios de El Niño costero se comenzaron a dar en Perú a finales de noviembre de 2016. En enero del 2017, los departamentos de Lambayeque, La Libertad, Piura y Tumbes fueron los más afectados; en el caso de Lima Metropolitana se consideró entre los distritos declarados en emergencia a Lurigancho – Chosica, siendo Huachipa una de las zonas más afectadas, quedando aislada por el desborde del río Huaycoloro en el mes de marzo, quedando también sin agua y luz.

La vulnerabilidad de los niños, las niñas y adolescentes frente a los desastres

Entre los seres humanos, la capacidad de adaptación está diferenciada por las diferentes etapas de su desarrollo biológico, por las diferencias de roles sociales y por el acceso a recursos y conocimientos. Es por ello que las condiciones de vulnerabilidad varían también con relación a la edad, lo cual se evidencia más si consideramos los factores de protección y de riesgo entre los niños de distintas edades.

En el caso de los niños y las niñas, las emergencias pueden producir trastornos importantes por la rapidez con que ocurren los cambios y la manera en que son afectados. Pueden darse pérdidas directas en su entorno familiar y vecinal, así como múltiples efectos indirectos que hacen más agresivo dicho entorno, debilitan su autoestima, hacen más precarias sus condiciones de vida y afectan sus horizontes de desarrollo futuro.

Su vulnerabilidad dependerá de las condiciones de inseguridad existentes en los entornos familiares, educativos y recreativos en los que participen y, porque tienen poca o ninguna experiencia para enfrentar desastres y carecen de información y educación necesarias para hacerlo.

En algunas emergencias, es frecuente la separación masiva de las familias, lo cual afecta principalmente a los niños y las niñas. En la mayoría de los casos, la separación

se realiza por periodos relativamente cortos; en otros puede prolongarse varias semanas, debido a la dificultad de identificar o ubicar a los padres, lo que se asocia con la carencia de documentos de identidad entre los niños y niñas.

Las condiciones físicas de las instituciones educativas también constituyen un factor significativo de su vulnerabilidad para los niños, las niñas y adolescentes la cual puede aumentar o disminuir según se mejoren las condiciones de seguridad física. Las acciones que implementen las instituciones educativas contribuyen con el desarrollo de aptitudes y actitudes preventivas para que los y las estudiantes sepan cómo comportarse en las emergencias. La suspensión de las actividades educativas y, posteriormente, el incremento del ausentismo escolar pueden ser consecuencia del impacto directo de los desastres en las familias o del aumento de las condiciones de pobreza derivadas de tales desastres.

El maltrato y la violencia sexual en las Instituciones Educativas

El CESIP es un organismo no gubernamental de desarrollo comprometido con la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Este compromiso implica para el CESIP la protección de la niñez y adolescencia frente a la violencia, abuso y explotación, incluso de parte del propio personal de la institución y de otros actores involucrados en sus intervenciones.

Las formas de expresión de la violencia son diversas; para fines de su mejor comprensión y abordaje se han clasificado en cuatro formas básicas: física, psicológica, sexual y la negligencia. Estas formas de violencia se dan en los ámbitos en los que los niños, niñas, adolescentes viven y se desarrollan, con especial presencia al interior de las propias familias, las escuelas y otros espacios en los que ellos y ellas conviven cotidianamente.

La escuela es una de las instituciones esenciales de la infancia. “Educar es acompañar a una persona en el proceso de generar estructuras propias internas, cognitivas y socioemocionales, para que logre el máximo de sus potencialidades. Simultáneamente, es la principal vía de inclusión de las personas en la sociedad, como ciudadanos que cumplen con sus deberes y ejercen sus derechos con plenitud, con pleno respeto a la diversidad de identidades socioculturales y ambientales”

Cómo ningún otro espacio, la escuela reúne condiciones especiales para la detección y derivación de maltrato, por diversas razones:

a) Es un espacio de vida en el que niños, niñas y adolescentes permanecen muchas horas, en el que se construyen vínculos entre docentes y alumnos que hacen posible el aprendizaje, y relaciones basadas en la confianza.
b) Que favorece el arraigo y el sentimiento de pertenencia.
c) La permanencia cotidiana de los niños en la escuela permite observar su desarrollo, apreciar cambios en el aspecto físico, en el carácter y en la conducta; cambios que pueden constituir señales de que “algo está pasando”.
d) La escuela se mantiene en contacto frecuente con las familias, lo que en muchas ocasiones puede facilitar el acceso a ellas.
e) Es un ámbito en el que se permite crear condiciones que facilitan a los niños, las niñas y los adolescentes comunicar y expresarse con la certeza y la esperanza de ser escuchados.
f) Es una institución que debe respetar al alumno y a su familia, cualquiera sea su condición.

Según la Resolución Ministerial Nº 0405-2007-ED del Ministerio de Educación, "la educación es un proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que requiere no sólo de ambientes educativos equipados con lo último de la tecnología, sino también de condiciones y medios que contribuyan al desarrollo integral de la persona".

Sin embargo, según información del INEI en la Medición de la Violencia contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes - ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES SOCIALES 2013 Y 2015, se concluye que el 36,3% de niñas y niños de 9 a 11 años de edad han sido víctimas alguna vez en su vida de violencia psicológica y física por parte de los/as compañeros/as de escuela; en el caso de adolescentes de 12 a 17 años, el 27.7% han sido víctimas alguna vez en su vida de violencia psicológica y física por parte de los/as compañeros/as de escuela.

En la mencionada encuesta nacional, se informa que el 34,6% de adolescentes de 12 a 17 años fueron víctimas de violencia sexual, indicando que las principales situaciones de violencia fueron: 56.5% comentarios o bromas de tipo sexual, 24% tocamientos incómodos en alguna parte del cuerpo y 21,1% obligado a ver pornografía en revistas, fotos, figuras o por internet.

Rol de la Comunidad Educativa

Las características geográficas de nuestro país, lo identifica como mega diverso y en una zona propensa a sismos, fenómenos climáticos como el del Niño, y el Niño Costero, y otros desastres naturales; razón por la cual la Comunidad Educativa debe estar preparada para enfrentarlos.

El Ministerio de Educación cuenta con normativas, Guías Metodológicas e instrumentos que orientan al Director/a y al equipo docente en su rol activo para informar, capacitar y que tanto los niños, niñas y adolescentes como los padres y madres de familia participen y desarrollen una cultura de prevención; se implemente la comisión de Gestión de Riesgo de Desastres, para preservar la vida y reducir los efectos del desastre en la comunidad educativa. Sin embargo, en las Instituciones Educativas no se implementa la Comisión y por ende los niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de desprotección.

Existe información que refleja altos índices de maltrato y violencia sexual en las escuelas; en respuesta a ello, el Ministerio de Educación ha emitido normativas, lineamientos para la protección de los niños, niñas y adolescentes, y ha desarrollado estrategias contra la violencia escolar. Si bien hay avances, no son suficientes, siendo necesario esclarecer y orientar a la comunidad educativa en relación a la normatividad vigente para su eficaz implementación.

VII. RESULTADOS

7.1 I.E. 1250 HARAS EL HUAYCO

A. SITUACIÓN RIESGO DE DESASTRES

Para poder elaborar el diagnóstico de la gestión de Riesgos de Desastres en la Institución Educativa, se debe tomar en cuenta que las preguntas y datos recogidos

tienen como objetivo la elaboración de un Plan con participación activa de la comunidad educativa que busque fortalecer la prevención y la acción rápida en dicha temática, con el apoyo de otros actores del territorio, dentro del marco de las políticas y estrategias estipuladas por el Ministerio de Educación. Por esta razón, se analizarán indicadores clave relacionados a las condiciones, acciones, formas de organización y propuestas respecto a esta temática de los cuatro actores de la Institución Educativa: directores, docentes, estudiantes y padres de familia.

Identificación de riesgos en el territorio

Un primer aspecto a tomar en cuenta en todo diagnóstico participativo sobre la situación de riesgo de desastres es determinar si la comunidad involucrada sabe reconocer las características del territorio que habita y reconoce las posibles amenazas y sucesos naturales que la ponen en peligro. Este es el punto básico a partir del cual se pueden discutir los problemas relacionados al tema de prevención y acción rápida frente a desastres, así como las condiciones y formas de organización para llevar ambos puntos a la práctica.

Según el Director de la I.E. N° Haras, la Quebrada Huaycoloro se activa con las lluvias y está a 200 m, (hay un desnivel de 5m a 10m*),* por lo que *"la Institución Educativa está arriba por lo que no somos afectados"* pero considera que hay riesgo para el acceso para llegar a la escuela.

Manifiesta que el terreno de la Institución Educativa es de relleno, razón por la cual no pueden construirse más pisos porque puede colapsar. El local físico escolar no está saneado, no cuenta con los documentos legales en regla, no figura como propiedad del Ministerio de Educación; por lo que FONCODES no puede intervenir y no puede realizar refacciones a la Institución Educativa. La única forma de lograr mejoras es con aliados estratégicos.

En el caso de los estudiantes, existen resultados diferenciados según sea el tipo de pregunta y el tipo de población analizada. Para recoger la información de niños y niñas de 1ro, 2do y 3er grado de primaria, se trabajó con fichas gráficas en las que se les mostró imágenes de situaciones de riesgo de desastres junto a otras que no lo eran y se les invitó a marcar la carita feliz identificando las situaciones seguras y con carita triste las no seguras. A partir de ello se pudo medir su nivel de conocimiento y familiaridad con el tema, obteniendo el siguiente resultado:

Se presentaron 8 imágenes de las cuales:

- Primer grado de primaria obtuvo el promedio de respuestas acertadas de 7.05 sobre 8.00
- Segundo grado de primaria obtuvo el promedio de respuestas acertadas de 7.1 sobre 8.00
- Tercer grado de primaria obtuvo el promedio de respuestas acertadas de 6.25 sobre 8.00

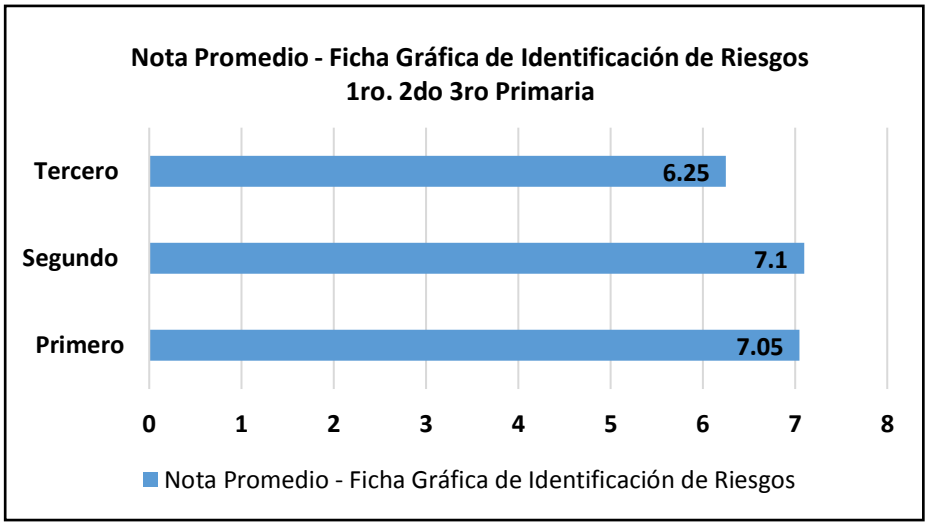

Mientras que en el caso de los demás estudiantes, el 69% de los/as estudiantes de 4to a 6to Grado de Primaria consideran que viven en un área amenazada por fenómenos naturales, y en el caso de los/as estudiantes de secundaria el 68%

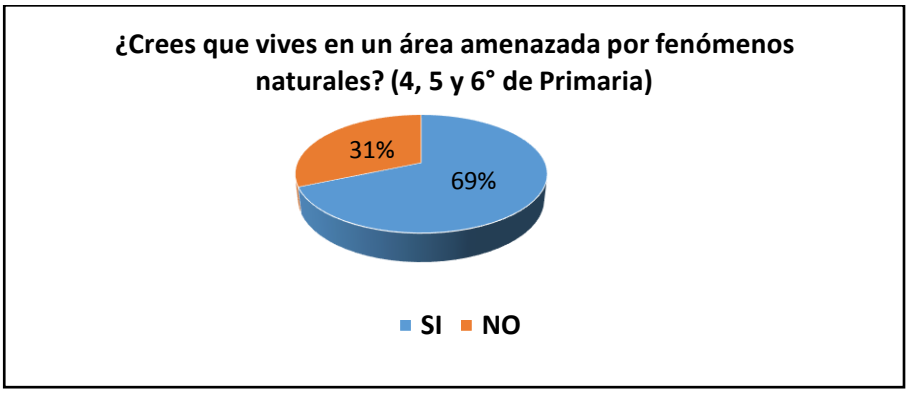

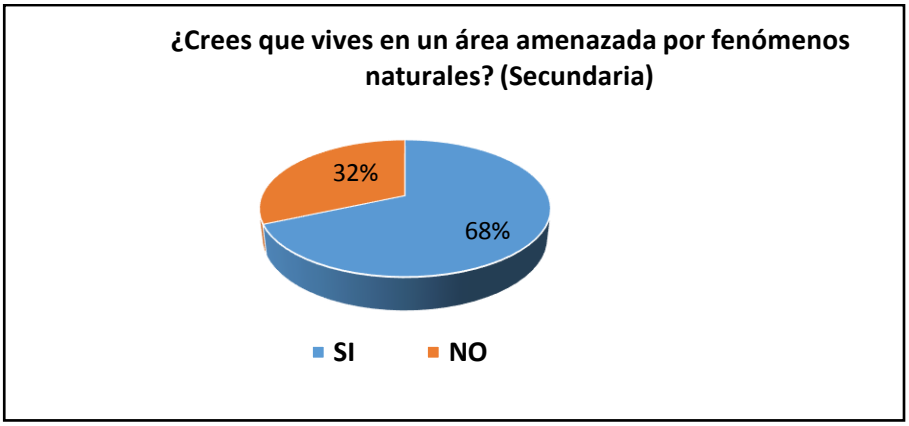

Por otra parte, en el taller se consultó a los padres y madres de familia sobre "¿cómo son sus casas? ¿Cómo es la escuela? Y ¿si son seguras?" Los padres y madres en trabajo en grupo respondieron: que si bien sus casas son vulnerables, la escuela –al estar construida con material noble- es segura.

Los docentes, por su parte, señalan el "alto riesgo" en el que se encuentra el territorio donde se asienta la comunidad y el centro educativo, sobre todo por aquellos fenómenos que afectaron a la zona a inicios de año, como los huaycos, las lluvias y las inundaciones (sin dejar de mencionar la preocupación por terremotos y temblores).

Identificación de Riesgos en el territorio		
Ítem	Docentes	Padres de Familia
Identificación de Riesgos en el territorio	Zona de Alto Riesgo debido a constantes fenómenos naturales peligrosos	• Las casas son vulnerables • La escuela es de material noble • La escuela es segura. Sí creemos que puede soportar • Hay una acequia que pone en riesgo. • Estuvimos 3 días sin agua (Se refieren a la salida de su cauce del Huaycoloro en marzo)

Identificación de amenazas

Una vez reconocidos los riesgos y las características del territorio, un segundo paso es determinar el conocimiento específico sobre las amenazas que se identifican dentro del mismo. Esto sirve para señalar los tipos de riesgos que priorizan los miembros de la institución educativa, así como su atención (tanto en labores de prevención como de respuesta) a los mismos.

Consultado el Director "¿cuán vulnerable cree que es su institución educativa frente a los desastres naturales?" Éste señaló que considera vulnerable a la I.E frente a los sismos.

En cuanto a los fenómenos naturales que preocupan a los/as estudiantes del 4to al 6to de primaria, son los terremotos o sismos (91%) y los huaycos y derrumbes (65%).

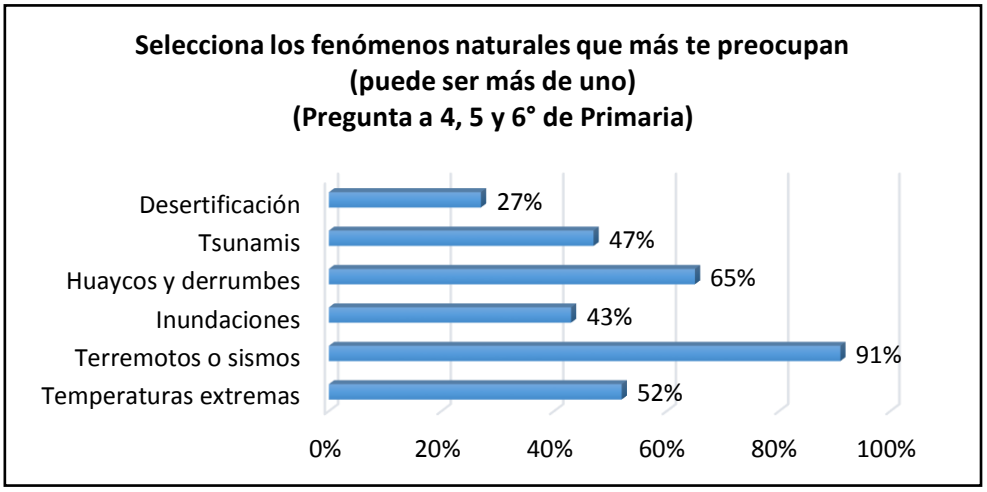

s estudiantes de secundaria los fenómenos naturales que les preocupan son los terremotos o sismos 80% y al 78% los huaycos y derrumbes

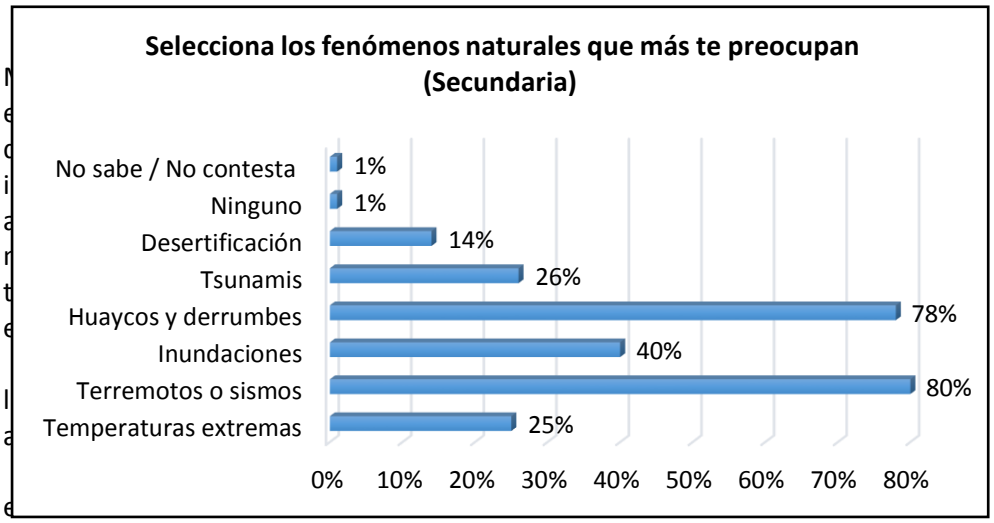

ncuesta se consultó a los y las estudiantes en relación a*: Si pasaran algunos de los fenómenos que les preocupan cuando están en la I.E., si saben cuáles son las zonas seguras,* el 94% de los/as estudiantes de 4to a 6to de primaria, y el 86% de estudiantes de secundaria respondió que sí.

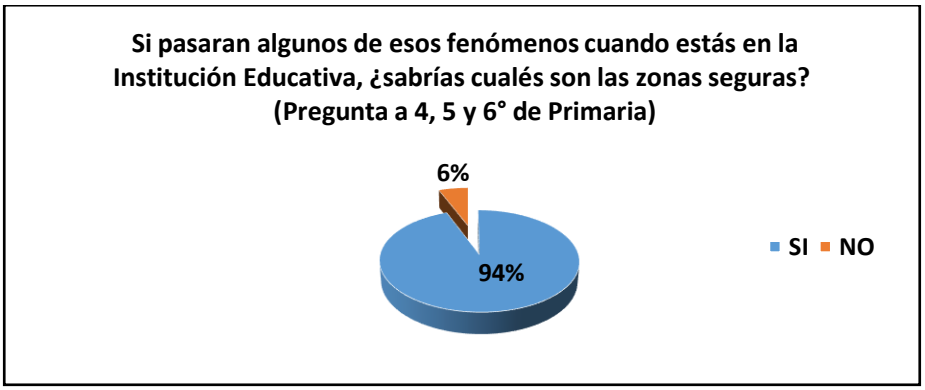

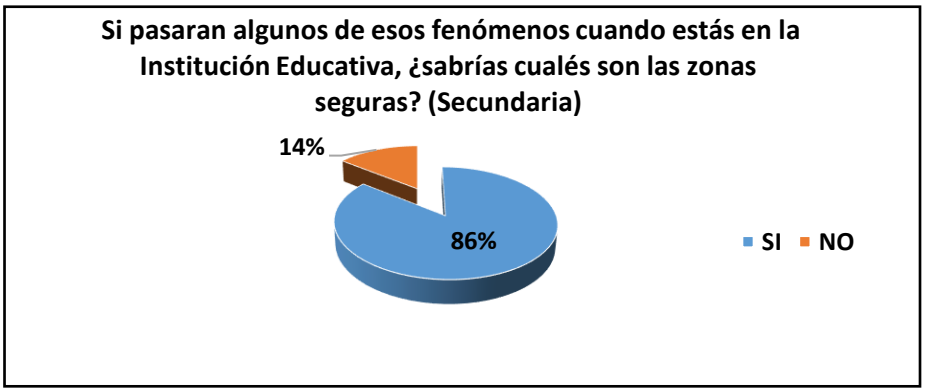

Por su parte, los y las docentes mencionan que falta equipamiento de las mochilas de emergencia y botiquines para cada grado. Según ellos, "por falta de recursos económico no podemos elaborar gigantografías sobre desastres de alta intensidad".

En el caso de los padres y las madres de familia, al ser preguntados/as sobre qué consideran amenaza, estos/as respondieron en lluvia de ideas: al *Huayco, el vivir a la orilla del camino del huayco o en zona de riesgo (cerro), y a los sismos*.

En trabajo grupal ante la pregunta: ¿Qué fenómenos naturales como: temblores, terremotos. Inundaciones han ocurrido en la localidad? Expresan que en la localidad han ocurrido: Huaycos, temblores y truenos. Cada 4 años se presentan estos fenómenos naturales, y de manera seguida. Consultados por el clima refieren que es variado: frio, calor y hay cambios bruscos de temperatura. En relación a cómo ha ido variando su entorno, expresan que hay más Fábricas, mayor tráfico y que se ha modificado el cauce del río.

Identificación de amenazas		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Identificación de amenazas	Consideran vulnerable a la I.E frente a los sismos Falta de recursos económicos no podemos elaborar gigantografías sobre desastres de alta intensidad	Huaycos, temblores y trueno Cada 4 años se presentan estos fenómenos naturales, y de manera seguida. Consultados por el clima refieren que es variado: frio, calor y hay cambios bruscos de temperatura

Acciones de respuesta de la Institución Educativa

Cuando se identifican zonas o condiciones vulnerables, lo primero que una institución debe preguntarse es respecto a sus acciones de respuesta y la capacidad que tiene para llevarlas a cabo. Dicha capacidad puede describirse como los recursos del que disponen las personas, familias y comunidades para hacer frente a una amenaza o resistir a los efectos de un peligro. Estos recursos pueden ser físicos o materiales, pero también pueden encontrarse en la forma en la que está organizada una comunidad o en la información y capacitación disponible para sus miembros respecto a un tema en específico.

Así pues, un primer aspecto es ver si -en tanto organización- la institución educativa ha generado los recursos para llevar a cabo acciones de prevención y respuesta rápida ante riesgos y desastres.

El Director menciona que los padres y las madres juntan dinero para refacciones de la Institución Educativa. Por ejemplo han juntado dinero para el techo. Considera que sólo contribuyen para “cemento”, más no para otras necesidades como pizarras o equipos de apoyo, multimedia que necesite la I.E. Así mismo, informa que se ha trabajado la señalética, y se realizan los simulacros. Se ha brindado un taller de la UGEL dirigido a los/as docentes.

Mirando los resultados de la encuesta, se tiene que a nivel de primaria y secundaria existe información que ha circulado entre los estudiantes.

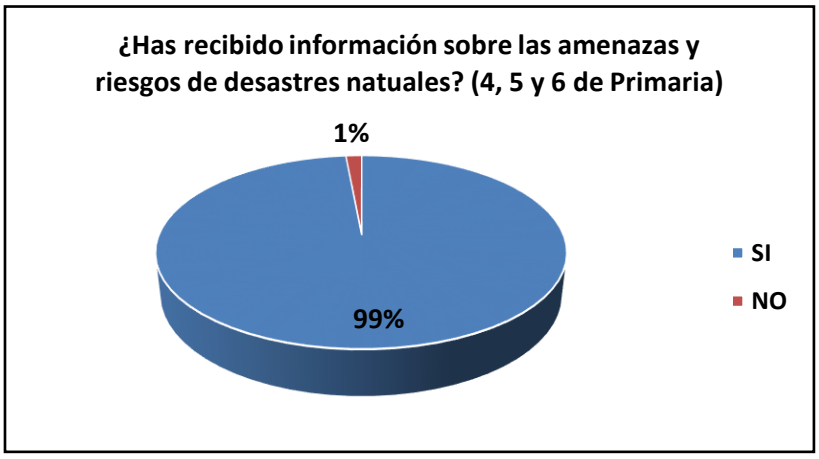

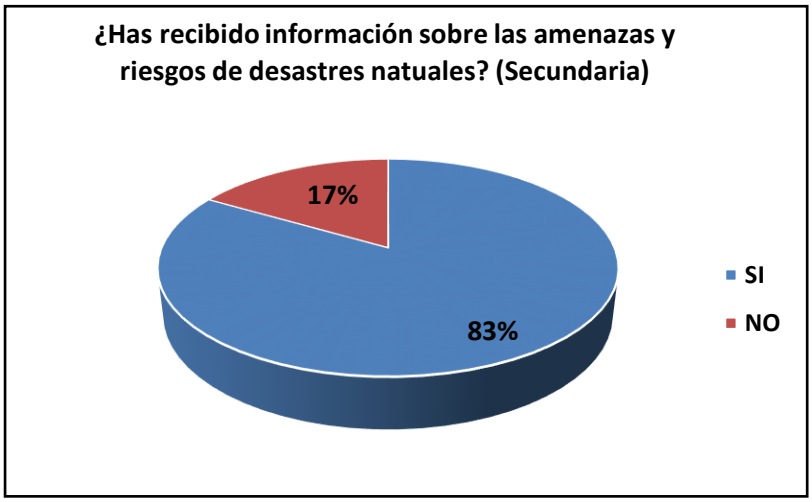

El dato no estaría completo, sin embargo, si no se menciona el medio a través del cual se difundió este mensaje. Y es que, tal como se ve en los siguientes cuadros, la modalidad que más se identificó para compartir información sobre amenazas y riesgos de desastres naturales fue el simulacro, respondiendo el 71% de estudiantes de 4to a 6to de primaria y en el caso de secundaria el 80%. Sólo un 1% de estudiantes de secundaria refieren haberse informado a través de clases y en el caso de primaria un 13% de estudiantes indican que han recibido clases.

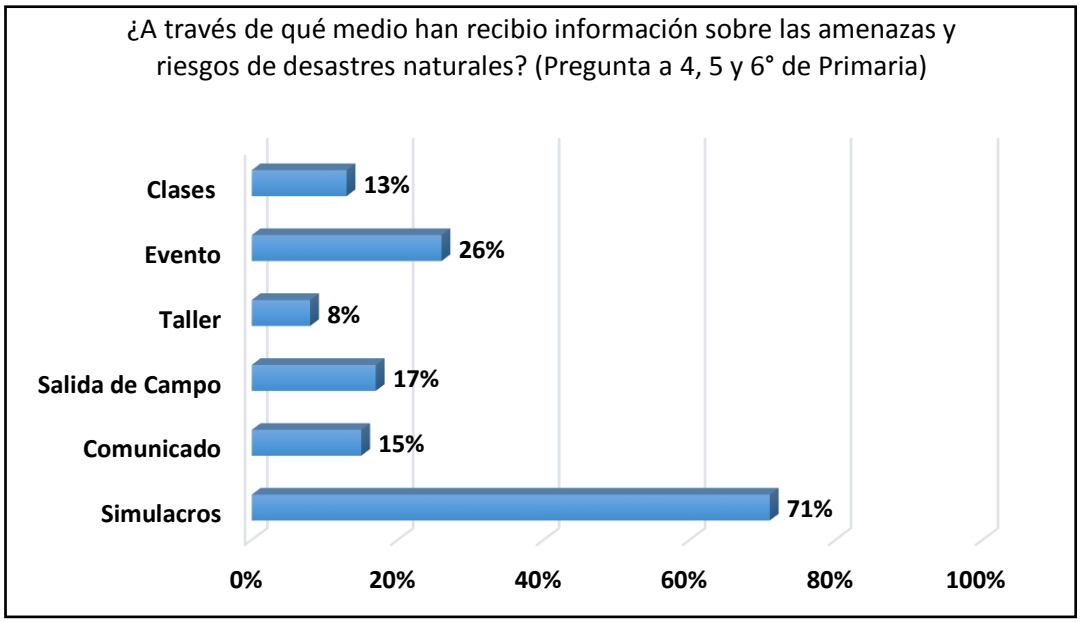

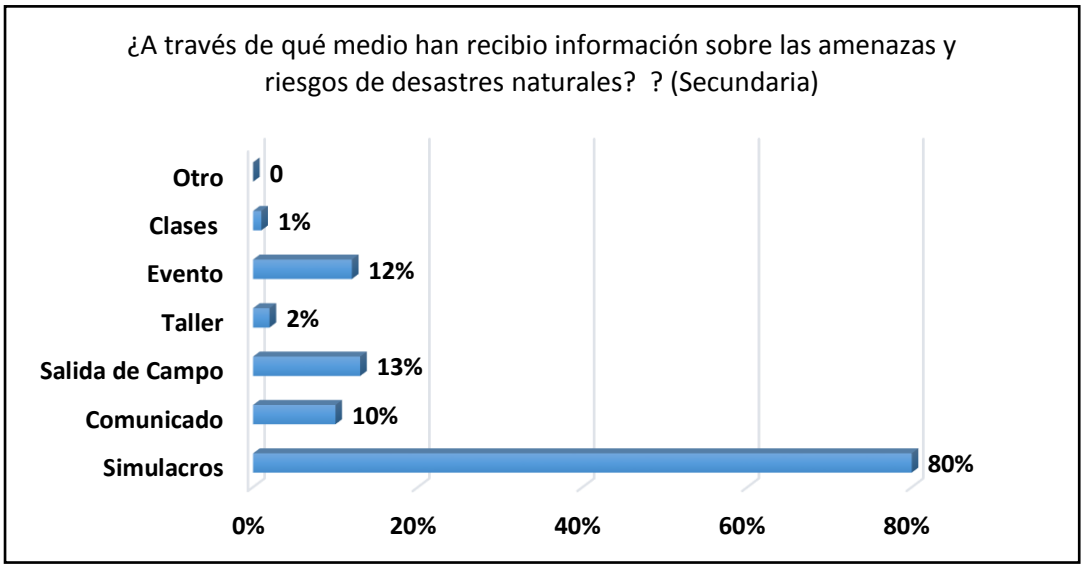

Por su parte, los/as estudiantes líderes expresan en el taller que han recibido muy pocas capacitaciones sobre los desastres naturales, que les falta más información de seguridad y tomar en serio las prácticas de sismos. Proponen "Q*ue los talleres sean más dinámicos y con participación de las autoridades en general. Dar charlas con folletos para que las personas estén informadas y preparadas para un sismo o desastre natural. Que nos ayuden con los implementos para evitar un desastre"*

La información obtenida de los estudiantes también es corroborada por lo encontrado en los docentes. Según la mayoría de docentes encuestados, no han recibido información o capacitación sobre el tema de gestión del riesgo de desastres. Mientras que, a pesar de ello, más del 60% afirma haber dictado alguna clase ni participado de ningún evento dentro de la Institución Educativa para informar al personal educativo y estudiantes sobre este tema. Esto a pesar de que el director de la institución educativa señaló que recientemente se ha incorporado el componente de Educación en Gestión del Riesgo en el curso de Ambiente, por lo que los docentes deberían desarrollar temas relacionados con "gestionar las condiciones de seguridad y la promoción de una cultura de la prevención"

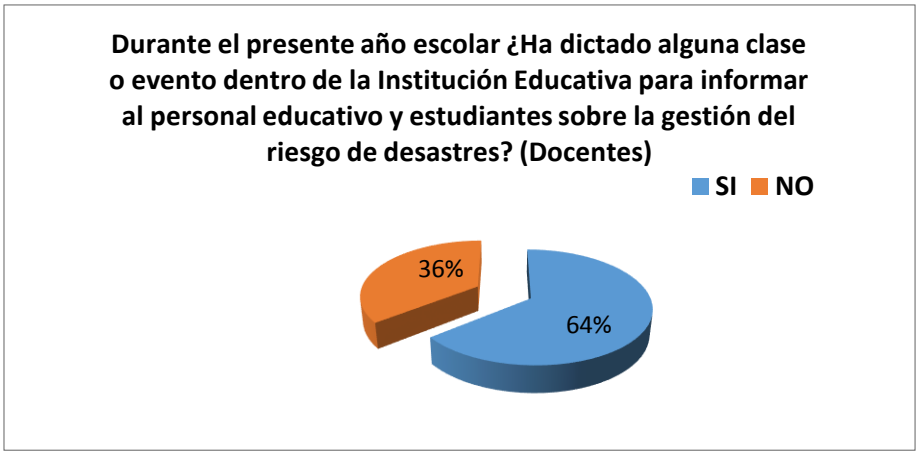

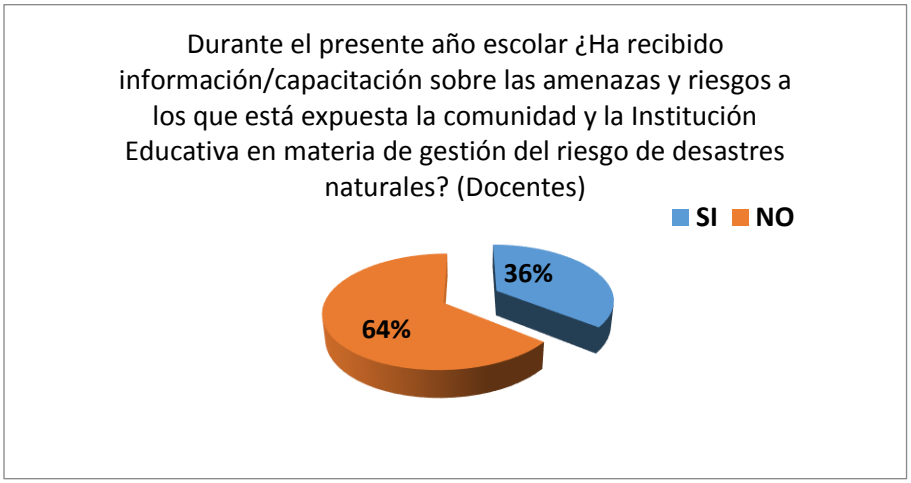

Finalmente, los padres y las madres de familia manifiestan que no han participado de actividades de capacitación para enfrentar desastres y que no han recibido materiales que permitan poner en práctica acciones de respuesta ante un desastre de alta intensidad.

Acciones de Respuesta		
Ítem	Docentes	Padres de Familia
Acciones de Respuesta	No han recibido materiales. Falta implementar la biblioteca con guías y manuales de cómo actuar ante un desastre El Director menciona que los padres y madres juntan dinero para refacciones de la Institución Educativa pero que sólo contribuyen para “cemento”, más no para otras necesidades como pizarras o equipos de apoyo, multimedia que necesite la I.E.	No están informados de ninguna respuesta. Algunos ni siquiera sabían que se realizaban simulacros.

Organización de la Institución Educativa para la prevención de riesgos

Otro recurso fundamental para la prevención de riesgos es el nivel de organización de una institución, esto es, el nivel de funcionalidad e institucionalización que tiene sobre el tema de prevención y acción rápida frente a desastres.

Una forma directa de medir ello es preguntar a la comunidad educativa si es que conocen o están familiarizados con el Comité de Gestión de Riesgos de Desastres que –por normativa- debe tener una institución educativa. En el caso del I.E. Haras el Huayco, el Director señala que dicho Comité existe, por lo que preguntar sobre este punto solo debería confirmar dicha afirmación. Sin embargo, un repaso a las respuestas muestra que este conocimiento no es generalizado y que incluso decrece en la medida que pregunta a los grados superiores.

En el caso de los y las estudiantes de primaria de 4to, 5to y 6to grado, un 57% responde en la encuesta que no sabe si funciona la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres en su Institución Educativa; en el caso de secundaria un 44% responde que no sabe y un 40% que sí sabe que funciona la mencionada comisión.

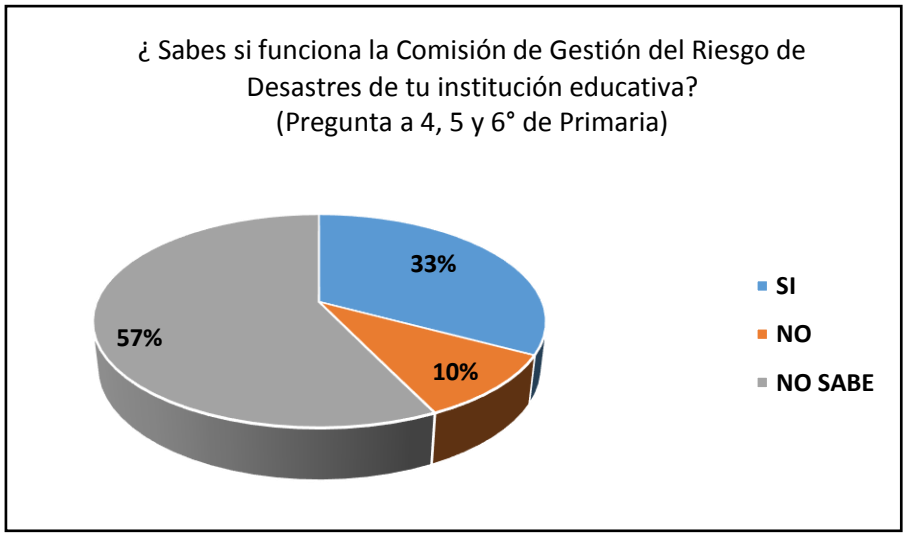

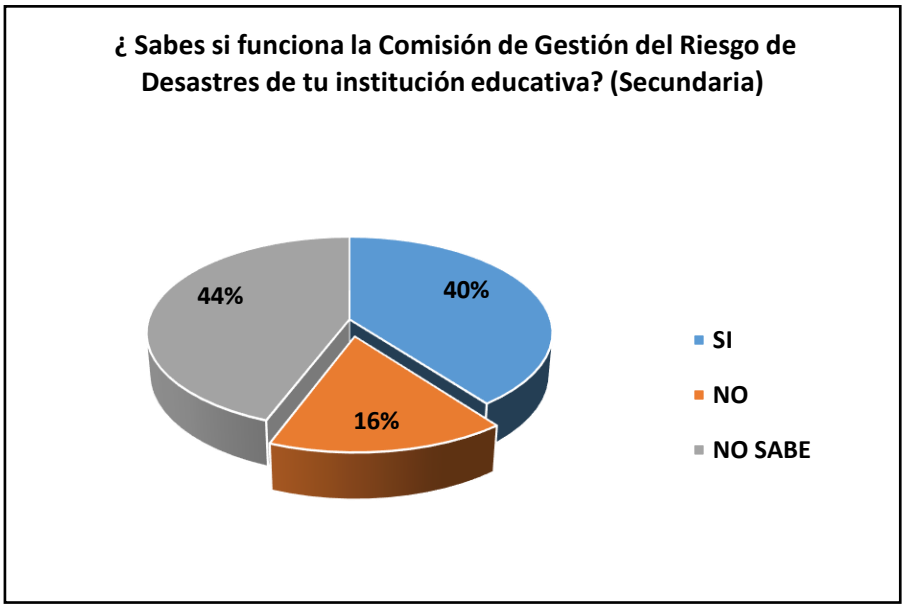

De modo complementario, si bien el Director menciona que las organizaciones conformadas por escolares líderes al interior de la I.E son el Municipio Escolar, la Brigada Ecológica y la Brigada de Defensa Civil, se observa que al anotarse en la lista de asistencia, los y las estudiantes no sabían los cargos que tenían, es decir cuál es su rol y funciones.

Los y las docentes expresan que no se toma conciencia de los riesgos de desastres naturales y que el plan de riesgos se ejecuta parcialmente; que no existen suficientes personas con la capacidad para organizar simulacros y acciones, "*sólo actuamos por nuestra propia iniciativa, no se ha recibido ningún material para practicar acciones de desastre"*

Los docentes manifiestan que falta equipamiento de las mochilas de emergencia y botiquines para cada grado, pero que tienen diversas estrategias para enfrentar situación de riesgos

Por su parte, los padres y madres de familia consideran que falta comunicación y organización; "*no existen grupos organizados de padres y madres de familia que apoyen en una situación de desastres en la I.E".* Consultados ¿Existen grupos organizados de la comunidad para enfrentar situaciones de desastre? Expresaron que NO *"Falta de coordinación en la comunidad, sólo para fiestas patronales".*

Organización de la I.E. frente a la prevención de gestión de riesgos de desastres		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Organización de la I.E. frente a la prevención de gestión de riesgos de desastres	Solo la comisión tiene conocimiento del Plan de Gestión del Riesgo de desastres. Falta de presupuesto Reportan que "sólo actuamos por nuestra propia iniciativa, no se ha recibido ningún material para practicar acciones de desastre"	NO hay organización de la APAFA y Director que apoyen en una situación de desastres de la IE No existe ninguna organización en la Comunidad para enfrentar situaciones de desastre

Finalmente, un dato importante a la hora tocar el tema de la implementación de un Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, es que, según la normativa del Ministerio de Educación, son los propios docentes los que deben ejecutar los protocolos de prevención y respuesta luego de un desastre natural. Entre las acciones que se contempla, una de ellas es quedarse en la institución educativa y asegurarse que todos los estudiantes sean recogidos por sus padres luego del desastre. No obstante, un detalle impide que esto suceda en la práctica: la mayoría de profesores no vive en la zona de la institución educativa, por lo que su primera y natural reacción sería ir hacia sus casas y no llevar a cabo el procedimiento exigido.

Se consultó a los/as docentes si viven en la misma zona donde está la Institución Educativa, manifestando el 71% que no. Lo que es importante considerar al formar el Comité de Gestión de Desastres,

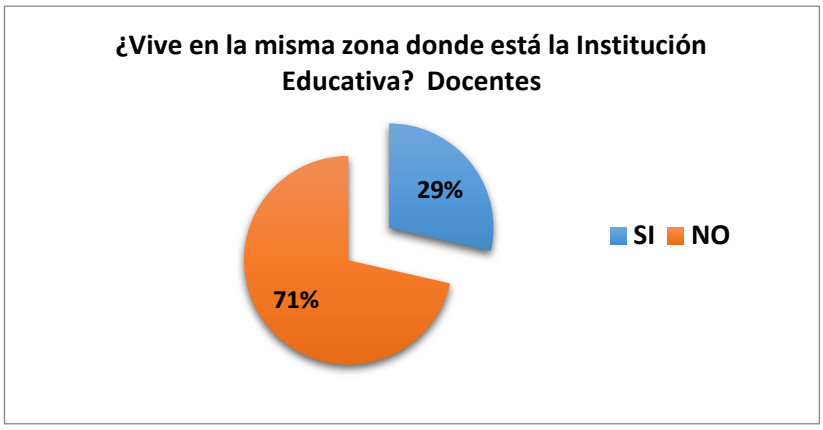

Esto lleva a dar relevancia al actuar de otros actores que puedan dar apoyo al centro educativo, desde los padres de familia la policía o el serenazgo, tanto en reemplazo como de ayuda a la labor de los docentes. También es un dato fundamental para determinar quién puede pertenecer a la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastres.

Rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos

Un punto fundamental en la ejecución de un Plan de Gestión de riesgos es la cantidad de instituciones u organizaciones aliadas y que se comprometen a seguir los objetivos planteados por dicho Plan. Tomando eso en cuenta, se les consultó a la comunidad educativa sobre cuáles instituciones consideran importantes para tratar la temática de prevención de desastres naturales. El propósito es tener una lista de actores de interés con los que trabajar a futuro estos temas. El resultado en estudiantes fue el siguiente:

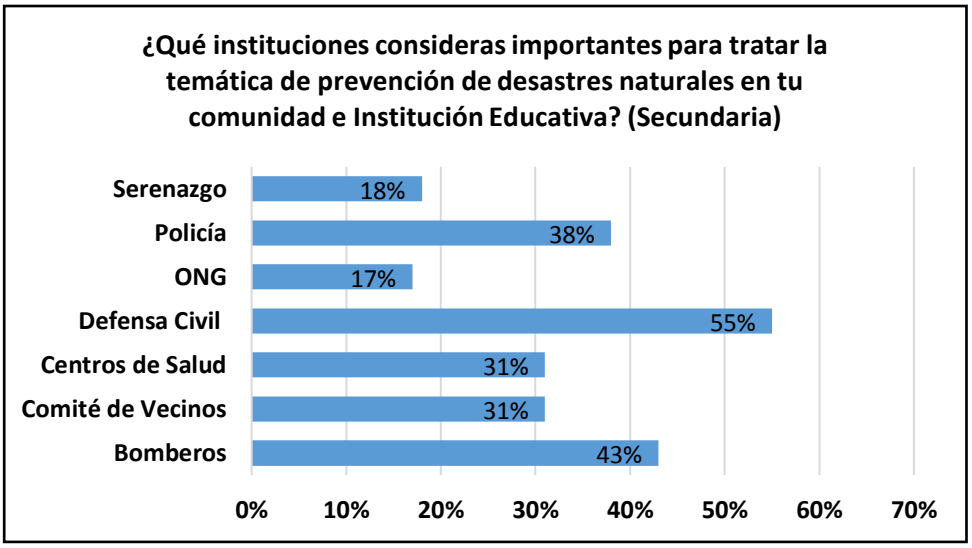

Como se ve, la institución que más fue identifica fue Defensa Civil debido a que se asocia de manera rápida con el rol en la prevención de riesgos de desastres. Seguidamente, se tiene a la policía, los bomberos, los centros de salud y el Serenazgo como actores con los que se buscaría trabajar el tema. Esto debido a su presencia constante y de apoyo en el territorio. Mención aparte, en el caso de los docentes, es la respuesta en la que mencionan a la UGEL: se le reconoce un papel fundamental en la gestión educativa y –por ende- en el tema de prevención de riesgos de desastres.

Mientras que en el caso de los docentes en relación a qué instituciones consideran importantes para tratar la temática de gestión del riesgo, responde el 78% que tanto la UGEL como Defensa Civil serían las más importantes.

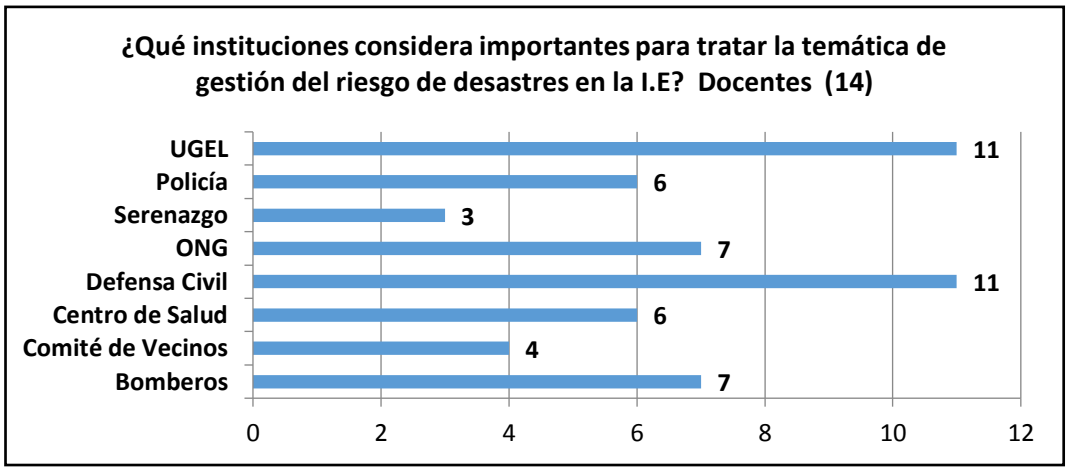

Consultados los y las docentes ¿Existe coordinación con instituciones de apoyo para enfrentar los efectos de un sismo? Respondieron que no, que los organismos gubernamentales hacen caso omiso a la gestión de coordinación con la Institución Educativa. De la misma forma, el Director de la I.E. manifiesta que no realizan coordinaciones con instituciones de apoyo, sólo ha trabajado con la UGEL.
Por su parte según los padres y madres de familia, *"No existe coordinación con instituciones de apoyo para enfrentar los efectos de un sismo. Hay malentendidos, caos y desorden"*

Reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos	No hay coordinación con instituciones de apoyo. Ninguna Institución mostró interés en capacitarnos sobre este tema	No existe coordinación con instituciones

Políticas y /o planes educativos

A nivel de gestión, un punto fundamental es que la comunidad educativa conozca las políticas o planes vigentes respecto al tema de prevención de desastres. Esto porque las acciones que se realicen sobre este punto deben tomar en cuenta lo señalado por la entidad rectora en materia educativa.

Se consultó al Director de la Institución Educativa en relación a qué documentos ha revisado para la implementación del Plan de Gestión del Riesgo en su Institución Educativa, y mencionó los siguientes: la Guía Metodológica para la elaboración participativa del Plan de Gestión del Riesgo en II.EE., la Ley 28044, Ley General de Educación , Decreto De Urgencia Nº 004-2017 y que tiene Conocimiento del documento Escenarios de Riesgos de Desastres PERD – Sector Huachipa (INDECI-

PNUD- CESAL). Siente que no son suficientes los documentos revisados; "*faltan detalles, hay dudas; faltan precisiones"*

Según los y las docentes, existe y funciona en la I.E. la comisión de Gestión del riesgo de Desastres; pero falta implementar. *"Participamos pero no en su totalidad". "Sólo nos reunimos para actualizar y aprobar el plan de riesgos". "No contamos con un profesional que nos oriente";* manifestaron los y las docentes.

Los padres y madres de familia no tienen conocimiento del plan de Gestión del Riesgo, según ellos/as no funciona la Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres. "No

Conocimiento de políticas o planes educativos de prevención de riesgos		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Conocimiento de políticas o planes educativos de prevención de riesgos	Desde la dirección se conocen los siguientes documentos: Guía Metodológica para la elaboración participativa del Plan de Gestión del Riesgo en II.EE., la Ley 28044, Ley General de Educación , Decreto De Urgencia Nº 004-2017 y que tiene Conocimiento del documento Escenarios de Riesgos de Desastres PERD – Sector Huachipa (INDECI- PNUD-CESAL). Los docentes piensan que no son suficientes los documentos revisados	No conocen pero piden que se les informe debidamente y que exista mayor comunicación.

estamos preparados por falta de comunicación"

B SITUACIÓN DE RIESGO DE MALTRATO Y VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el proceso de elaboración del diagnóstico participativo en la Institución Educativa N° 1250 Haras el Huayco se ha considerado que las preguntas y datos recogidos, tienen como objetivo, en el marco del Proyecto "Escuelas Seguras" la elaboración de un Plan que fortalezca la prevención así como la implementación de mecanismos efectivos de protección frente a la violencia, con participación activa de la comunidad educativa. Se ha utilizado como marco los planteamientos del Ministerio de Educación sobre el tema, se analizarán indicadores clave relacionados a la identificación, condiciones, acciones, formas de organización y propuestas respecto a la prevención de maltrato y violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes con los cuatro actores de la Institución Educativa Haras el Huayco: director, docentes, estudiantes y padres de familia.

<u>Reconocimiento de situaciones de maltrato y violencia sexual</u>

El primer paso que se ha considerado en el diagnóstico es si la comunidad educativa es capaz de reconocer situaciones de maltrato y violencia sexual.

En el caso de los y las estudiantes, se ha considerado el grado de estudios y su nivel de comprensión de los instrumentos.

Para recoger la información de niños y niñas de 1ro, 2do y 3er grado de primaria, se trabajó con fichas gráficas en las que se les mostró imágenes de situaciones de maltrato y violencia sexual junto a otras que no (total seis imágenes) y si les preguntó si podían diferencia unas de otras. A partir de ello se pudo medir su nivel de conocimiento y familiaridad con el tema, obteniendo un promedio de respuestas correctas para cada caso. Estas respuestas arrojaron que poseen un buen conocimiento a la hora de identificar situaciones de maltrato y violencia sexual, lo cual se evidencia en las notas promedio obtenidas en las fichas gráficas que se les aplicó durante el recojo de información, tanto en hombres como en mujeres.

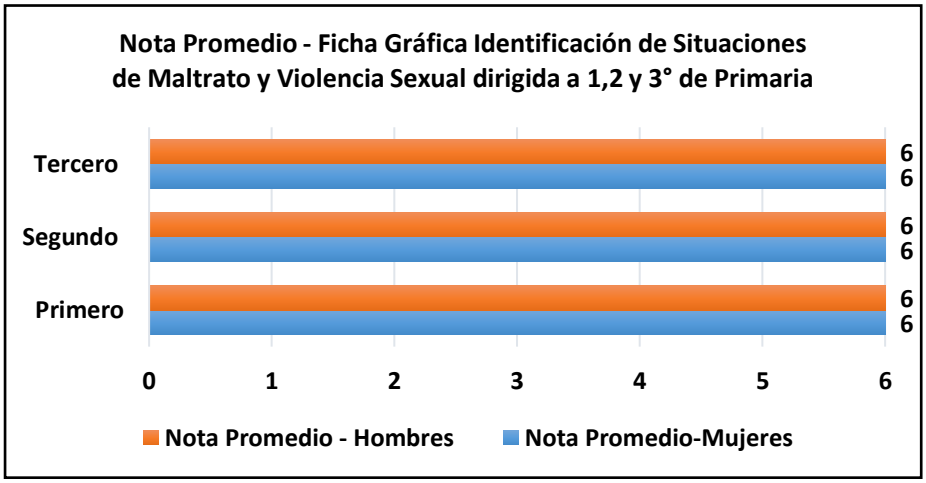

La consulta a los y las estudiantes de 4to. 5to y 6to de primaria, considera mayor información. En este caso se presentan tanto en hombres como en mujeres que han tenido experiencias mayoritariamente de insultos, burlas y los han ridiculizado.

La información nos reporta tanto en el caso de los hombres como de las mujeres que un 78% de estudiantes han tenido la experiencia de ser insultados/as y un 72% de hombres y 62% de mujeres manifiestan que se han burlado de ellos/as o los han ridiculizado. Así mismo, ya mencionan que han tenido experiencias que los han insultado a través de las redes sociales, los hombres 28% y las mujeres 18%.

Se observa que más del 50% de hombres reporta haber sufrido de daño físico (golpes, patadas, empujones) y en el caso de las mujeres alcanza el 45%.

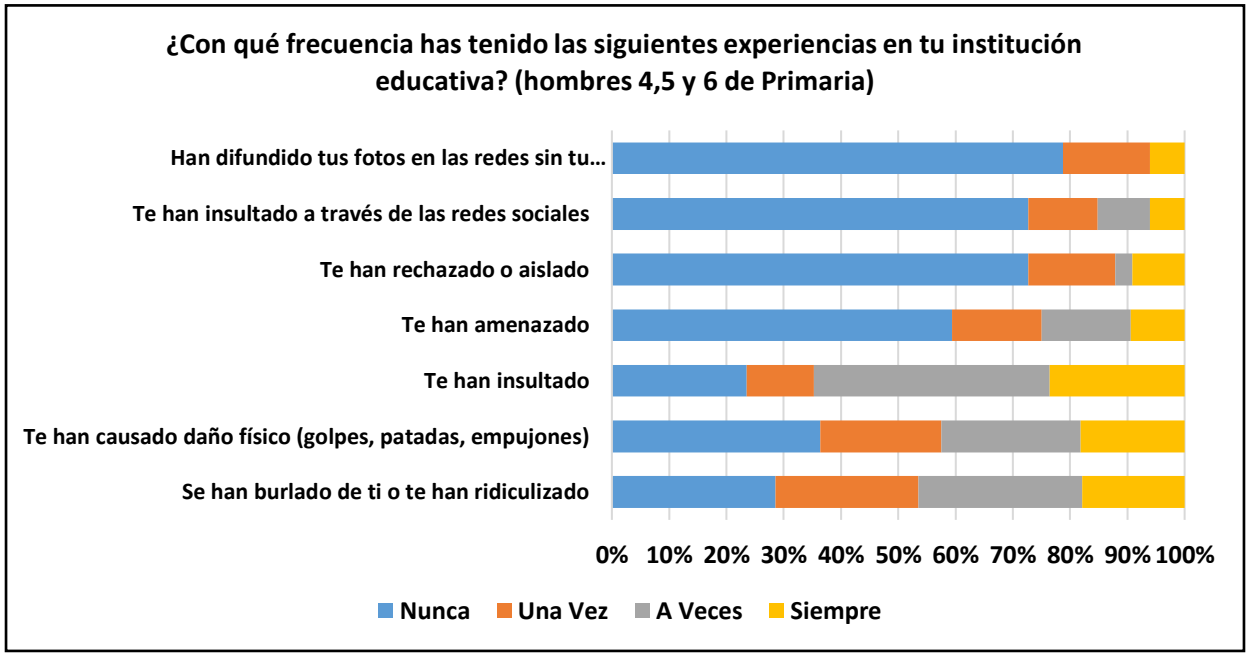

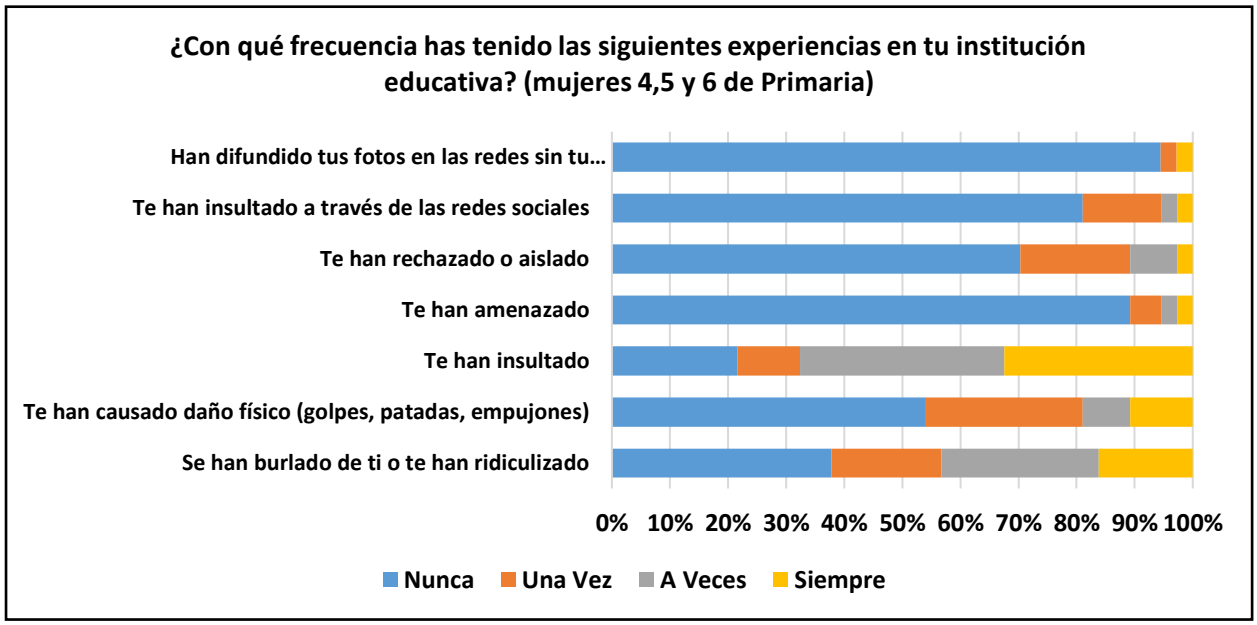

Luego se les preguntó el por qué creen que suceden estas cosas, manifestando tanto los hombres (61%) como las mujeres (56%) "*porque los que tratan mal lo aprendieron en sus casas*", y La segunda razón (en lejano segundo lugar) es la ausencia de control de parte del centro educativo, "*porque no les dicen nada a los que tratan mal*" hombres (21%) y mujeres (11%)

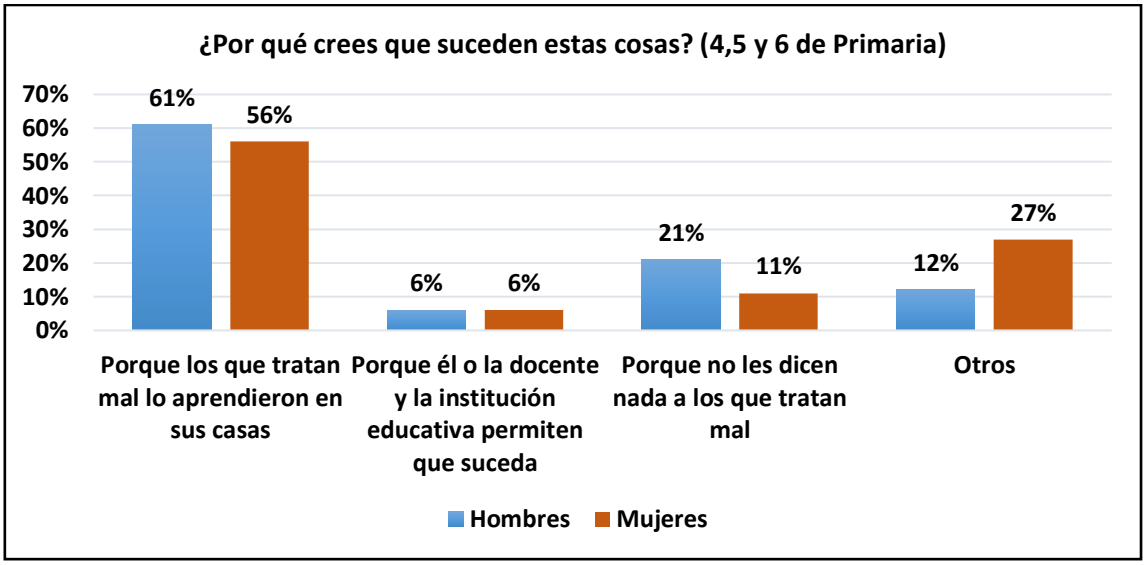

En el caso de secundaria, se encuentra similitud con los resultados de primaria, ya que tanto hombres como mujeres reportan haber tenido experiencias de haber sido insultados/as y de que se han burlado de ellos y ellas o los/as han ridiculizado.

En relación a si les han causado daño físico (golpes, patadas, empujones), los hombres lo manifiestan en un 45% y las mujeres en un 23%

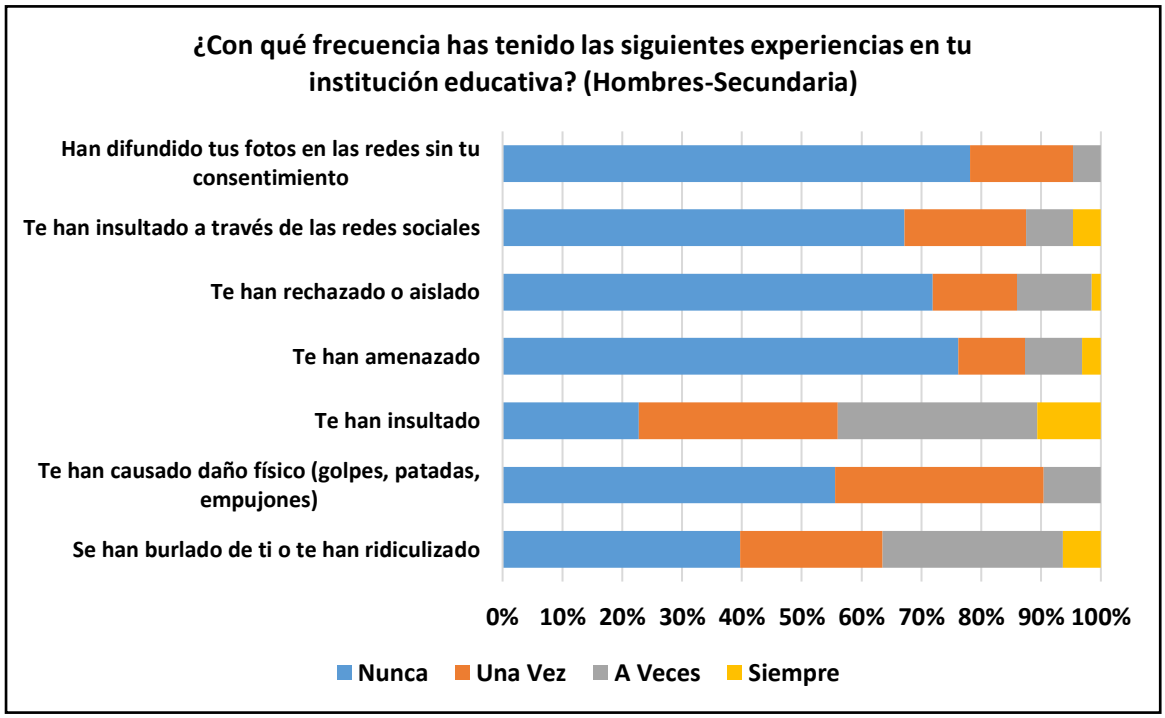

.

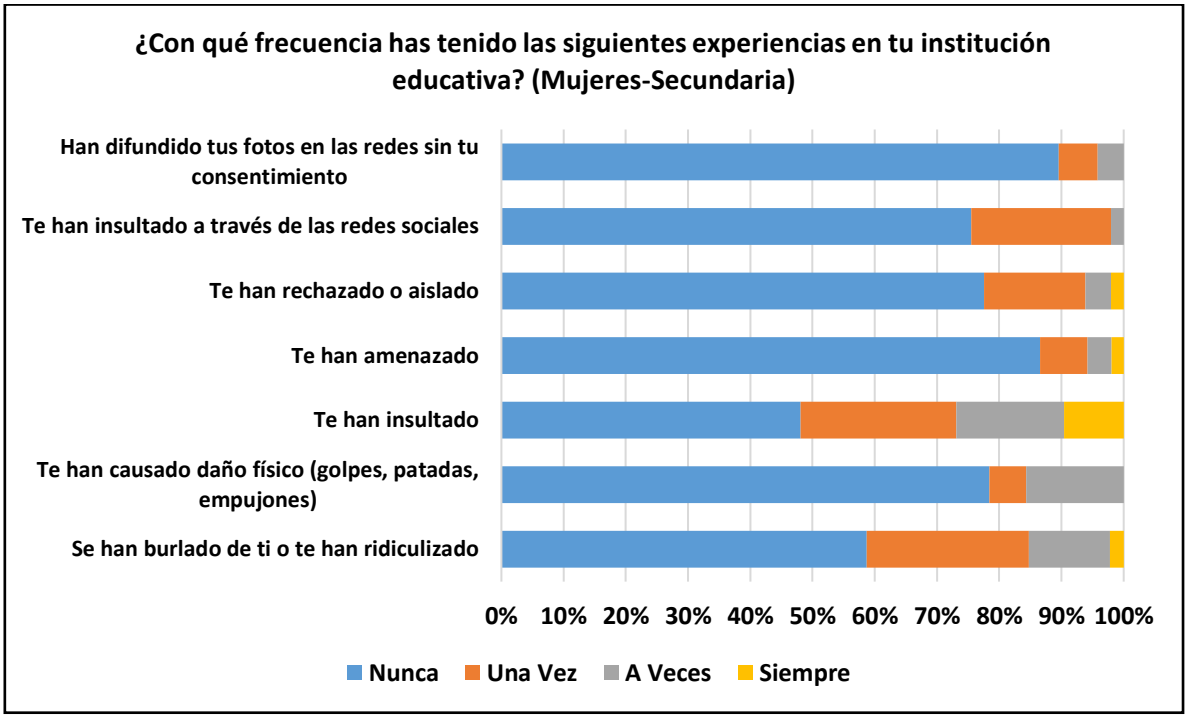

Consultados/as en relación a por qué creen que suceden estas cosas las y los estudiantes de secundaria respondieron, tanto las mujeres (21%) como los hombres (20%) *"porque los chicos y chicas que me tratan mal tienen problemas en sus casas"*. El 17% de mujeres considera que les sucede *"por ser diferente físicamente"* y el 17% de hombres *"porque no hay castigos ni sanciones para los responsables"* es decir ausencia de control de parte de la institución educativa.

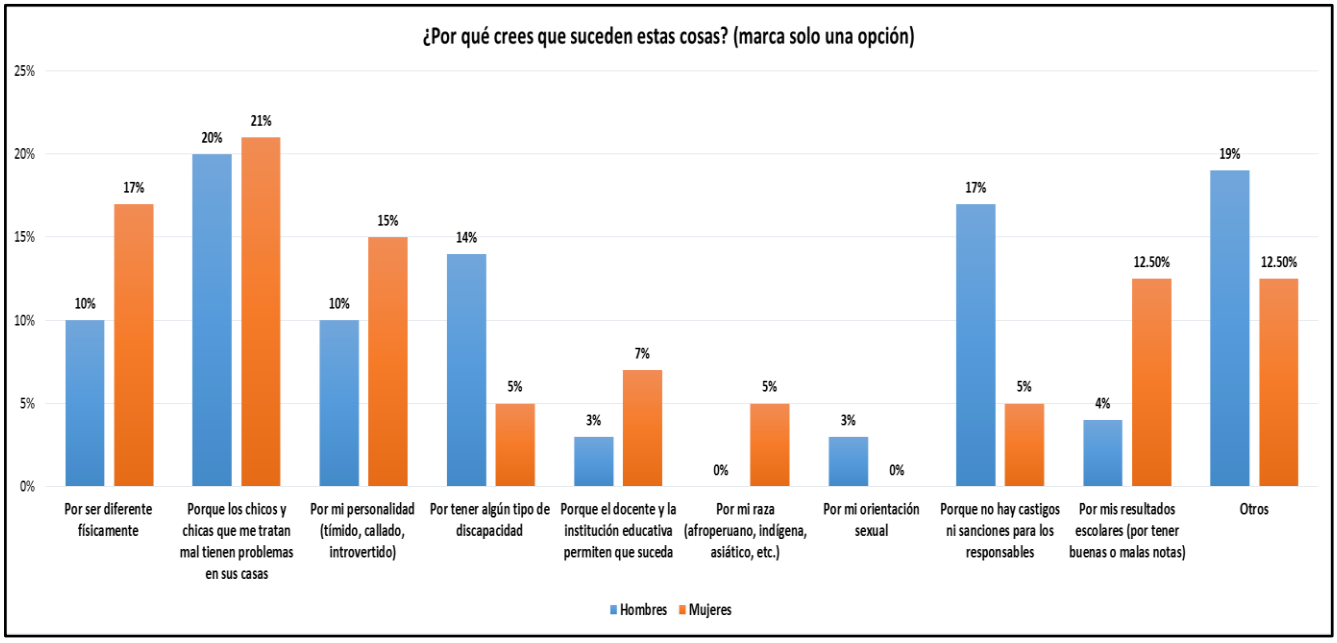

Para el reconocimiento de situaciones de violencia sexual en el caso de los y las adolescentes de secundaria, se plantearon situaciones para que determinen si pueden identificarlas; en el caso de las mujeres el 90% es capaz de identificar situaciones de este tipo, en el caso de los hombres en menor porcentaje (80%)

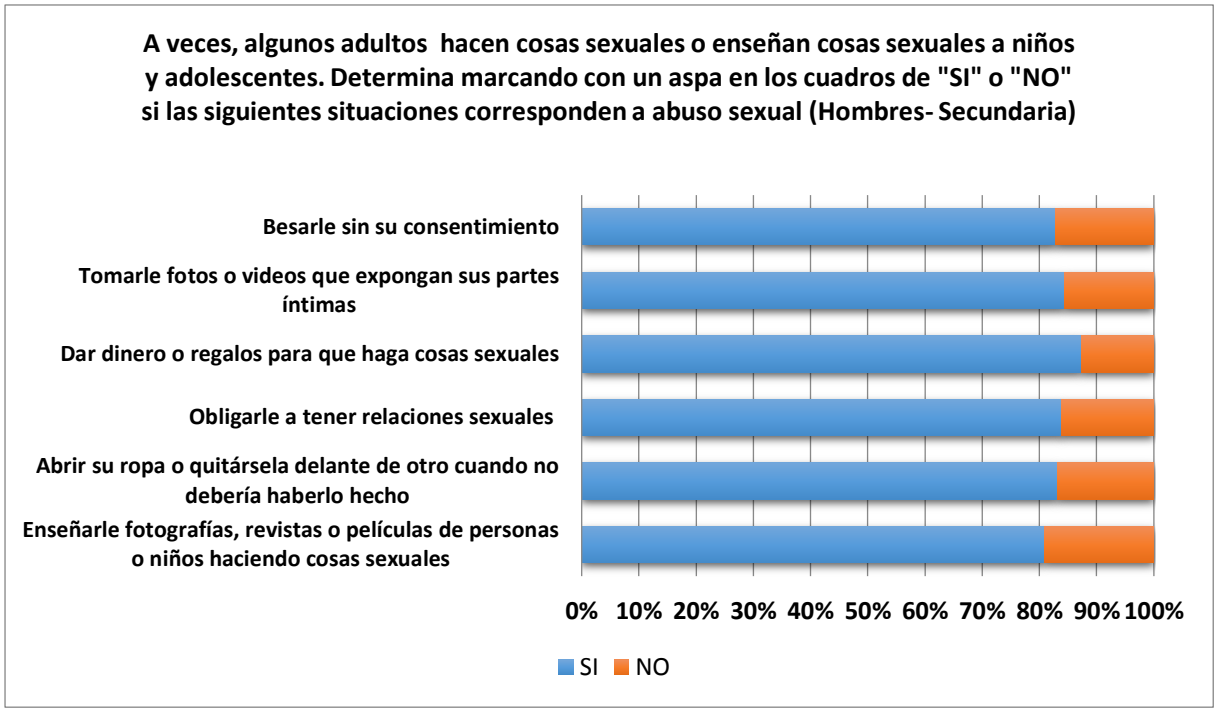

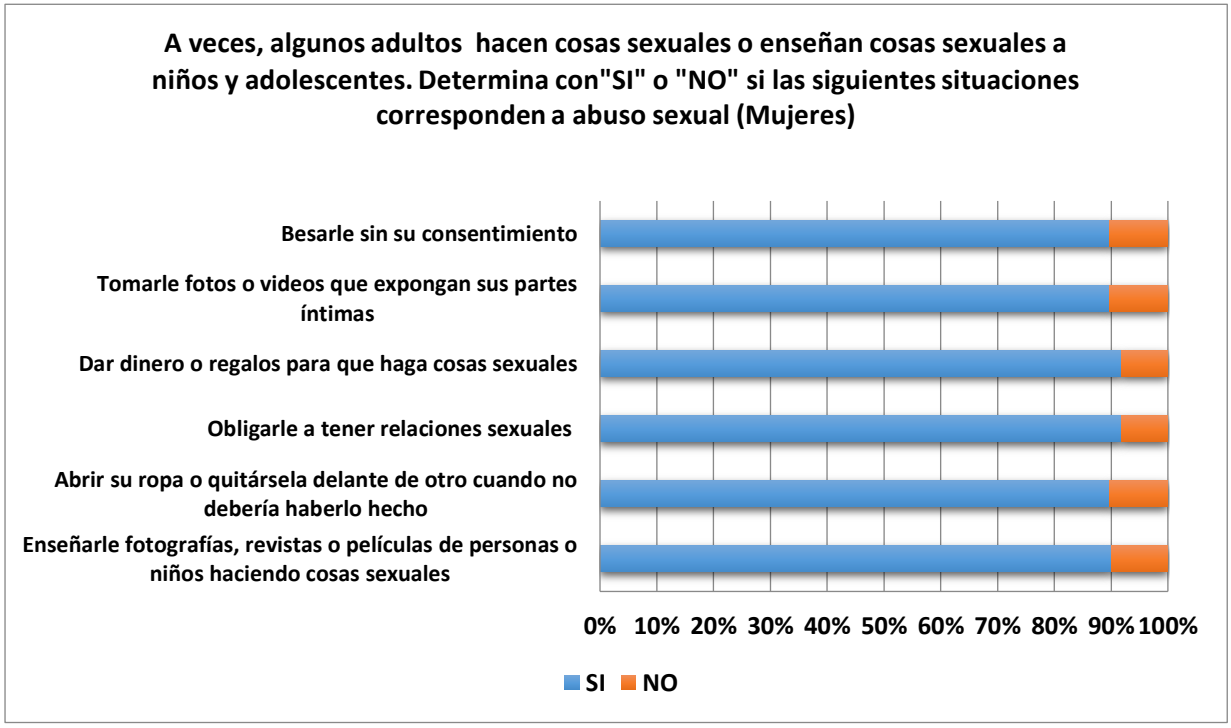

En la encuesta aplicada a los y las docentes, se consultó si las agresiones y situaciones violentas entre estudiantes son un grave problema en la Institución Educativa, manifestando un 64% que sí, un 29% que no y un 7% no respondió.

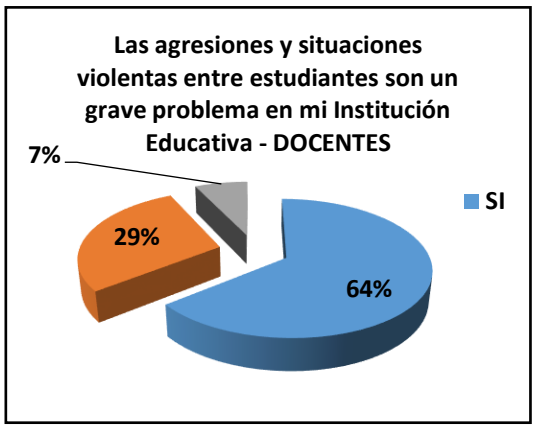

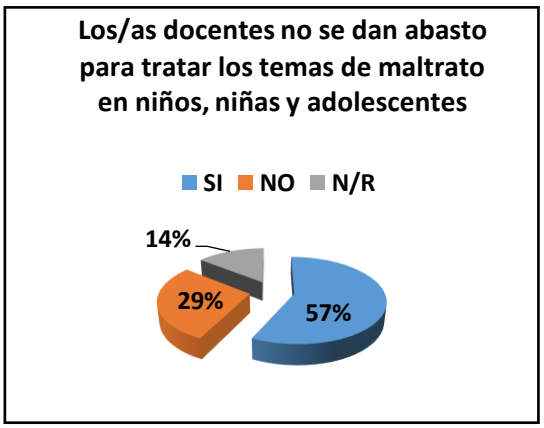

Se consultó a los y las docentes que indicaran si la siguiente situación sucedía en la Institución Educativa: **Los/las docentes no se dan abasto para tratar los demás de maltrato en niños, niñas y adolescentes**. El 57% afirma que eso sucede en su I.E y un 29% considera que eso no sucede en la institución.

También se aplicó una pregunta respecto a si saben cómo proceder luego de que se les reporte un caso de violencia sexual sufrido por algún/a estudiante.

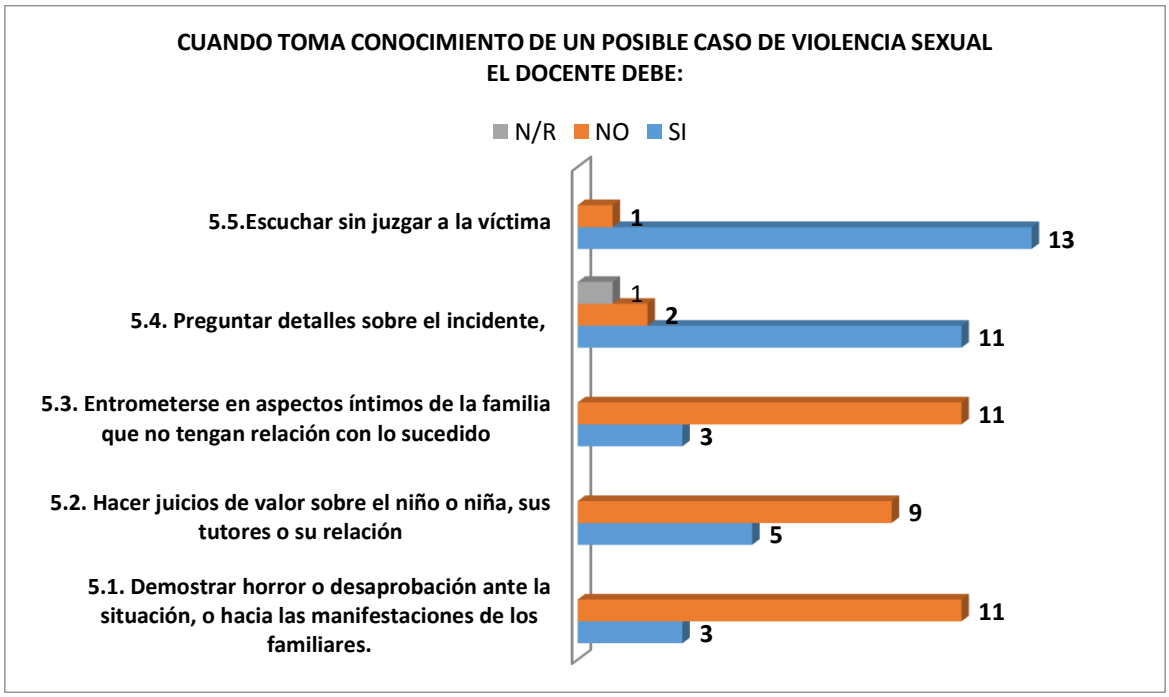

De la encuesta desarrollada por los y las docentes de la institución educativa (14), se recoge información de su proceder al tomar conocimiento de un posible caso de violencia sexual.

Las respuestas son mayoritariamente positivas, pero si bien 13 de los/as docentes manifiestan que se debe escuchar sin juzgar a la víctima; 11 consideran que deben preguntar detalles sobre el incidente y en este caso se recomienda no hacerlo ya que debe ejercerlo la persona especializada para no re victimizar a la niña, niño o adolescente.

También se observa que 5 docentes (38%) indica que deben hacer juicios de valor sobre el niño o niña, sus tutores o su relación.

En el caso de padres y madres de familia, identifican situaciones de maltrato y violencia sexual que suceden en la institución educativa entre compañeros/as, entre estudiantes y docentes demuestran preocupación ante difusión de casos en los medios de comunicación.

Reconocimiento de situaciones de maltrato y violencia sexual		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Reconocimiento de situaciones de maltrato y violencia sexual	Maltrato El Director NO identifica casos de maltrato Los/as docentes si identifican casos de maltrato Violencia sexual El Director no identifica casos de violencia sexual en la IE. Sólo grafitis en el baño de mujeres Los/as docentes identificaron que sucede en la I.E. *Espiar a un compañero/a en el baño* *Manoseos, tocamientos entre compañeros/as*	Maltrato Identifican situaciones de maltrato tanto entre compañeros/compañeras como entre estudiantes/docentes Violencia sexual Identificaron situaciones entre compañeros y compañeras

<u>Identificación de factores de riesgo</u>

Luego de tomar conocimiento si la comunidad educativa identifica las situaciones de maltrato y violencia sexual, un segundo paso es determinar el conocimiento específico sobre las los factores de riesgo que pueden promover estas conductas. El término factor de riesgo se emplea para hacer referencia a las condiciones que hacen que un determinado hecho tenga una mayor probabilidad de ocurrir. Estos factores, para el caso del diagnóstico, son familiares y sociales, en la medida que afectan la comunidad donde viven los estudiantes y a la institución educativa. El efecto de estos factores de riesgo es que aumentan la posibilidad de que los y las estudiantes de la institución educativa puedan ser abusados/as o simplemente “normalicen” la violencia y sea tolerada como parte “natural” del entorno.

Un primer factor de riesgo de los estudiantes es el conjunto de actividades que atentan contra su seguridad y tranquilidad como parte de la comunidad.

Tanto en primaria como en secundaria identifican al pandillaje y los robos como actividades que ocurren en su barrio.

En el caso del pandillaje los y las estudiantes de primaria lo ubican con mayor porcentaje y en el caso de la secundaria en segundo lugar; y el robo los/as estudiantes de secundaria lo ubican en mayor porcentaje como situación que ocurre en el barrio y los/as estudiantes de primaria en segundo lugar; y en tercer lugar a la venta – consumo de drogas lo consideran tanto en primaria como en secundaria.

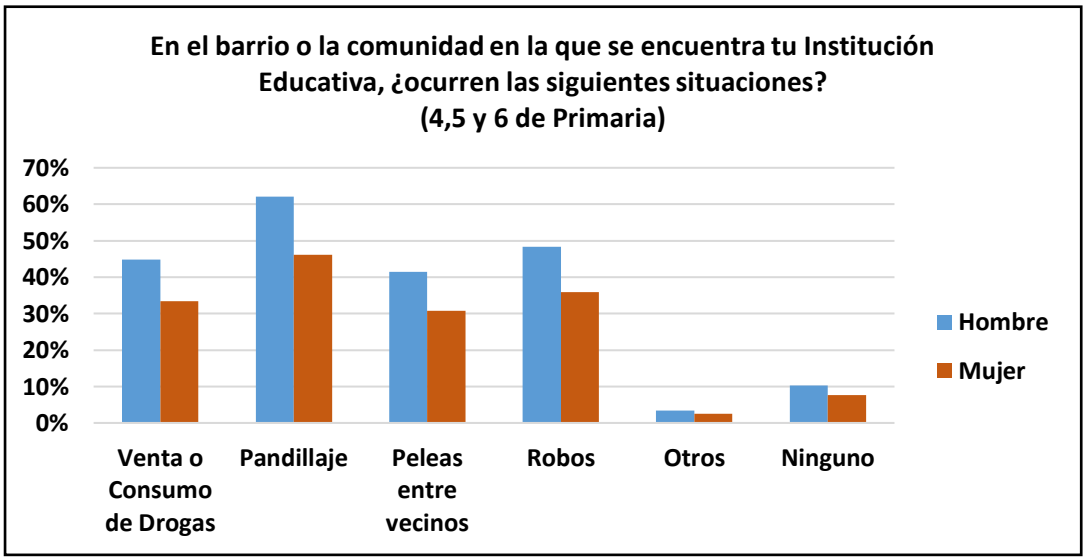

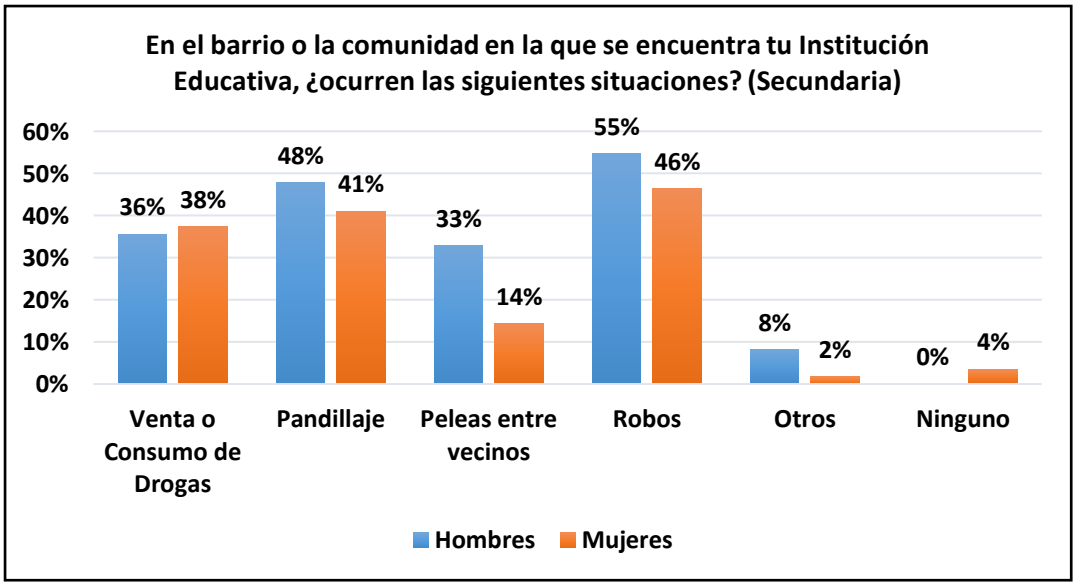

g
undo factor de riesgo se encuentra en la familia de los y las estudiantes. La familia es el primer elemento socializador se trata de la construcción de vínculos primarios y secundarios, la promoción y fortalecimiento de la red de relaciones de cada persona que la integra, y de la familia como grupo e institución; y del aprendizaje de las formas

de interacción social vigentes y los principios, valores y normas que las regulan, generando un sentido de pertenencia e identidad. En esa medida, es necesario enfocar nuestra atención en ella como primer ámbito de prevención e intervención del tema de maltrato y violencia sexual y establecer qué factores de riesgo pueden albergar.

Se consultó a los niños y niñas de 4to, 5to y 6to grado de Primaria en relación a situaciones que ocurren en las familias. Identificando en un 75% las mujeres que ocurren situaciones de maltratos y un 80% los hombres.

Sí identificaron las niñas en un 29%, que los padres, madres o adultos responsables se insultan, y los niños en un 18%. Las niñas reconocen en un 21% que los padres, madres o adultos responsables se pegan y los niños en un 18%.

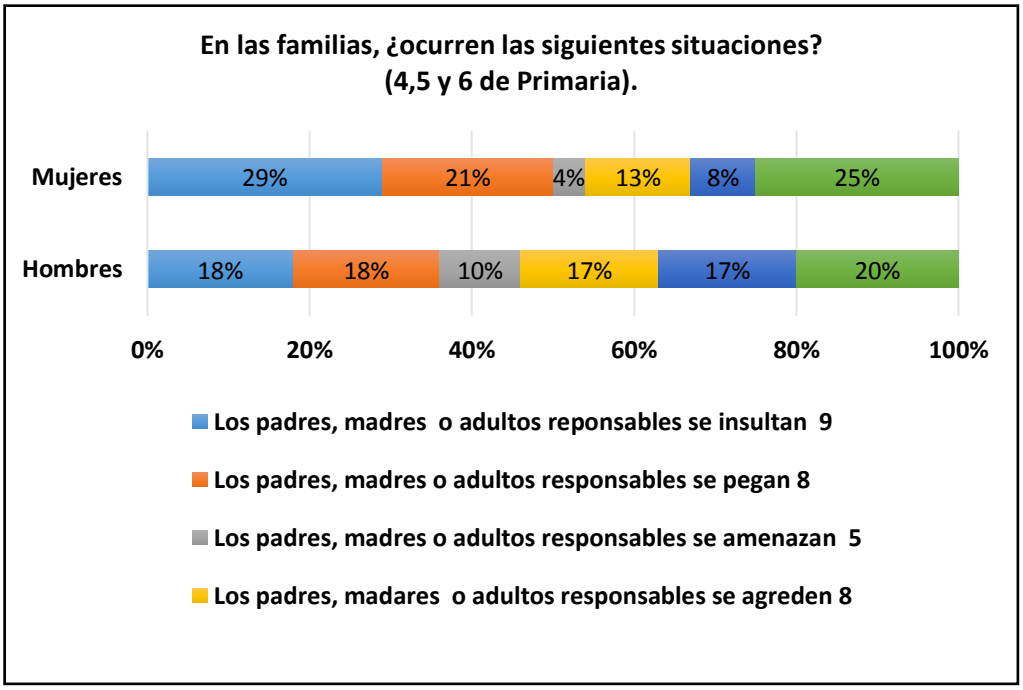

En el caso de estudiantes de secundaria, alcanza al 41% de hombres y 27% de mujeres que indican que en sus familias no ocurren situaciones de maltrato.

En segundo lugar, los hombres un (32%) y las mujeres (23%) identificaron que sus padres, madres o adultos responsables se pegan; y en tercer lugar los hombres identifican en un 20% que sus padres, madres o adultos responsables se insultan y las mujeres en un 13% que sus padres, madres o adultos responsables se agreden y agreden a otros.

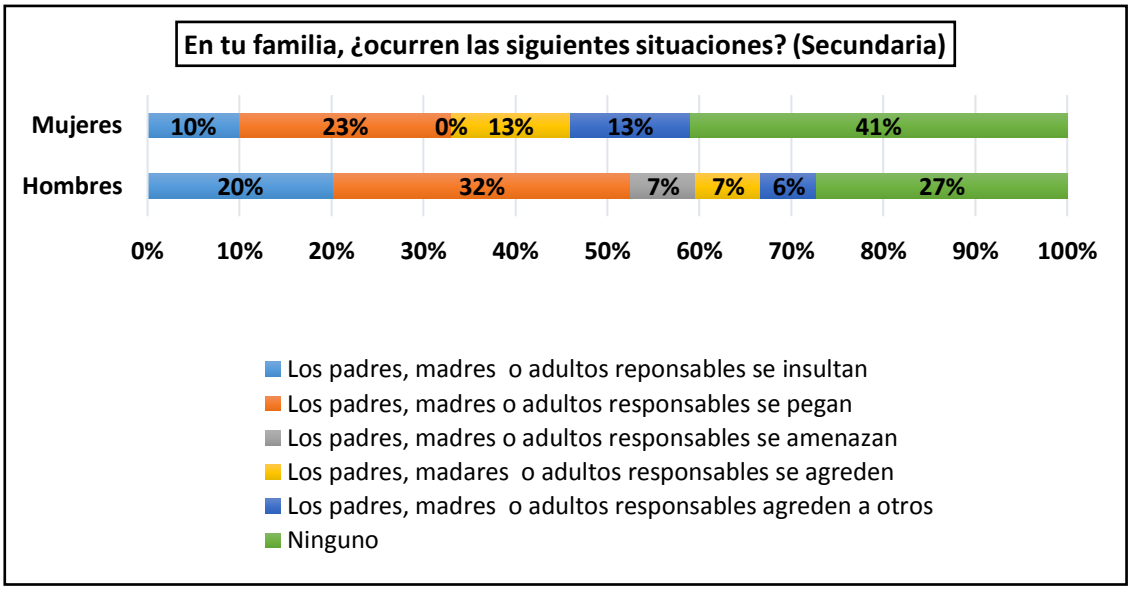

Mientras los/as estudiantes identifican en la familia factores de riesgo, Para los padres y madres el factor de riesgo no se encuentra tanto en su propio comportamiento o actitudes (episodios de violencia) si no como en "dar mucha libertad" y "poca comunicación". Eso significa que no existe una visión compartida de la situación de riesgo entre ambos.

Finalmente, en el caso de los/as docentes, 57% de ellos/as identifican que en el entorno social de la institución educativa se presentan actividades violentas (pandillaje, delincuencia, peleas entre vecinos, etc.); y el director manifiesta que no se han trabajo los temas de maltrato y violencia sexual con los/as docentes por falta de tiempo.

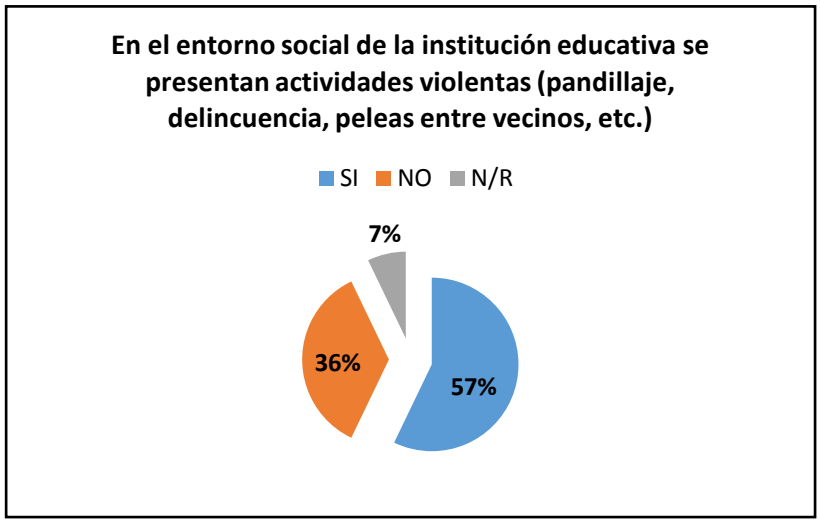

Identificación de Factores de Riesgo		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Identificación de Factores de Riesgo	Director: No se ha previsto trabajar el tema con docentes por factor tiempo. Docentes identifican en un 57% que en el entorno social de la institución educativa se presentan actividades violentas	Dar mucha libertad sin límites Falta de comunicación Falta de confianza crea miedo al niño. Falta de control

Acciones de sensibilización e información sobre maltrato y violencia sexual

Luego de saber si los actores de la institución educativa identifican situaciones de maltrato y violencia sexual, y de conocer los factores de riesgo presentes en la comunidad y la familia; es necesario preguntarse respecto al tipo de acciones que se llevan a cabo y la capacidad que se tiene para ejecutar dichas acciones. En esa medida, la capacidad puede describirse como los recursos de que disponen las personas, familias y comunidades para hacer frente a una amenaza o resistir a los efectos de un peligro. Estos recursos pueden ser físicos o materiales, pero también pueden encontrarse en la forma en que está organizada una comunidad o en la información y capacitación disponible en este caso para la comunidad educativa respecto a un tema en específico.

Así pues, un primer aspecto es ver si -en tanto organización- la institución educativa ha generado los recursos para llevar a cabo acciones de prevención y reporte de maltrato y violencia sexual en niños, niñas y adolescentes. El recurso básico en este aspecto es la información por lo que es necesario saber si ésta ha sido difundida entre los y las actores principales.

En el caso de estudiantes de secundaria, la encuesta desarrollada refleja que en el caso de las mujeres un 32% no ha recibido información sobre cómo actuar frente a casos de maltrato y abuso sexual; en el caso de los hombres un 29% manifiesta igualmente que no ha recibido información.

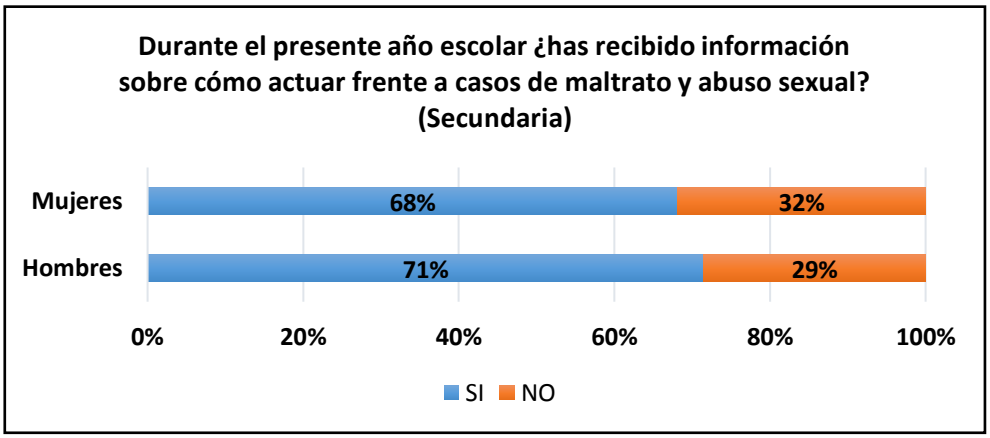

Así mismo, se preguntó a través de qué medio habían recibido información. Del porcentaje que respondieron, el 22% identifica que a través de Taller/Evento y 20% Información del docente y otro 20% a través de Otro (ONG, compañero de clase).

CESIP ha impartido información aula por aula a través de talleres y en un Evento – Feria de Educación Sexual. Los talleres se hicieron con la presencia de la tutora, identificando al equipo de profesionales de CESIP como "profesoras" de la institución educativa.

De las respuestas, queda claro que CESIP es la fuente de información de los/as estudiantes, teniendo en cuenta que el director señala que los y las docentes no han recibido capacitación sobre el tema por falta de tiempo.

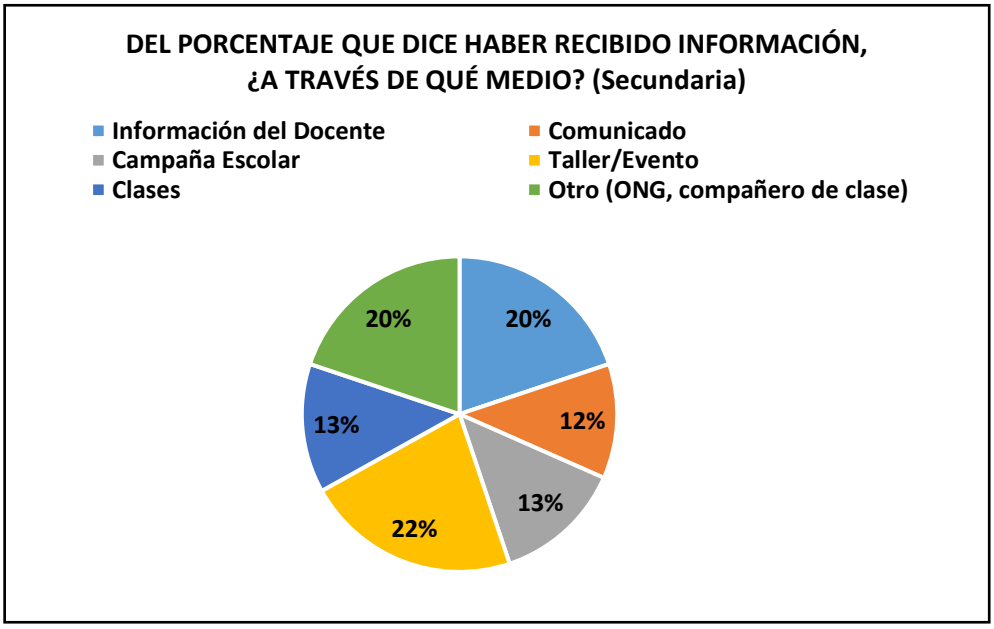

De la encuesta desarrollada por los y las docentes se obtiene que a un 50% de docentes no le han dado información/capacitación sobre cómo actuar, según procedimiento, ante una denuncia o sospecha de violencia sexual hacia un/a estudiante de la Institución Educativa.

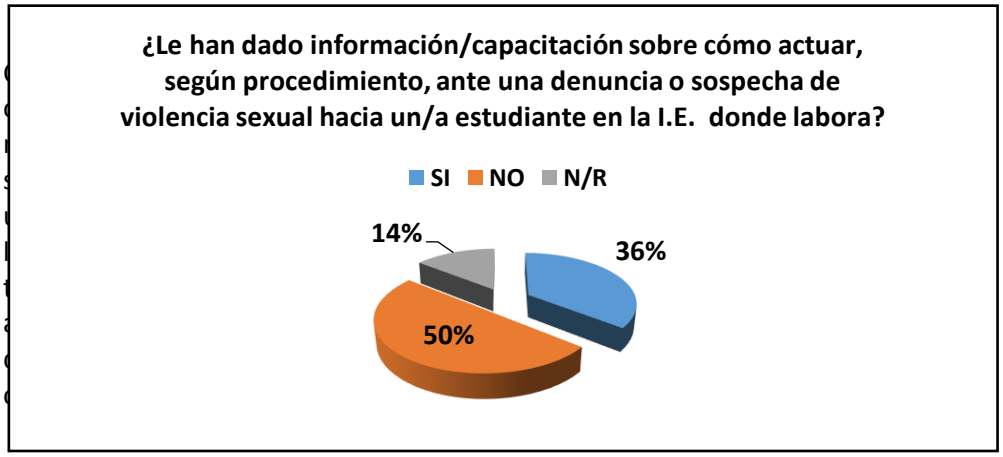

e

l Director si en el presente año escolar se había previsto realizar acciones de sensibilización e información sobre maltrato y violencia sexual, respondió que se tenía previsto realizar acciones en el plan de tutoría de secundaria con el profesor Tapia, manifestó: "*Se cuenta con el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, también se tiene previsto tres charlas de Padres con el apoyo de una Editorial, en 1:30 a 2:00 horas brindan orientación."; "No se ha previsto trabajar el tema con docentes por factor tiempo"*, indicó.

Acciones de sensibilización e información sobre maltrato y violencia sexual		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Acciones de sensibilización e información sobre maltrato y violencia sexual	Se tiene previsto realizar acciones en el Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar y con padres con el apoyo de una editorial. No se ha previsto trabajar con docentes por factor tiempo.	No se han desarrollado talleres.

<u>Organización de la Institución Educativa para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual</u>

Otro recurso fundamental para la prevención y reporte de situaciones de maltrato y violencia sexual es el nivel de organización de una institución para atender el tema, esto es, el nivel de funcionalidad e institucionalización que tienen en relación a la prevención y acción rápida frente a casos.

Una forma directa de medir ello es preguntar a las personas que participan de la comunidad educativa si es que conocen o están familiarizados con algún procedimiento institucional para realizar una denuncia de maltrato o violencia sexual.

En la entrevista al Director se preguntó: ¿La I.E. ha implementado algún mecanismo de denuncia frente a situaciones de maltrato y violencia sexual? *No, No ha habido casos*, fue la respuesta.

La encuesta dirigida a estudiantes de secundaria considera la pregunta si conocen cómo hacer una denuncia en caso sean víctimas o conozcan a alguien que sufra de maltrato o abuso sexual, de ella se obtiene que en el caso de las mujeres un 52% manifiesta que no conoce cómo hacer una denuncia, y en el caso de los hombres el 28%, no tiene dicho conocimiento.

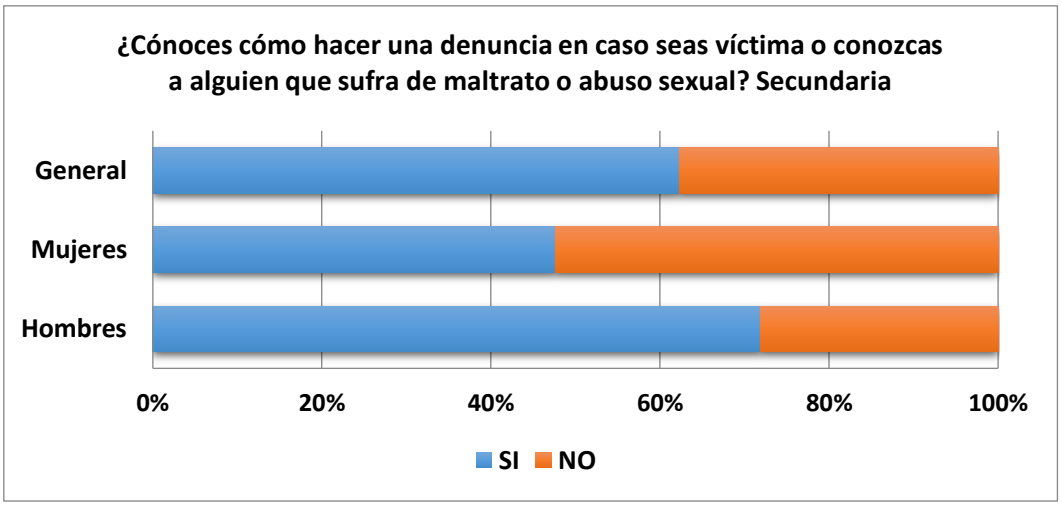

ción se preguntó si saben a quién recurrir en caso de sufrir maltrato o abuso sexual en su institución educativa. De acuerdo a sus respuestas, el 46% recurriría a su padre/madre de familia, un 28% al director y un 18% a una persona de confianza; siendo la siguiente alternativa la Línea 100 con un 17%.

Este resultado es producto de los talleres ejecutados por CESIP, en los cuales se trabaja el a quién recurrir en caso de sufrir maltrato o abuso sexual en la institución educativa, trabajando el identificar a una persona de confianza y la Línea 100, habiendo realizado prácticas positivas al respecto.

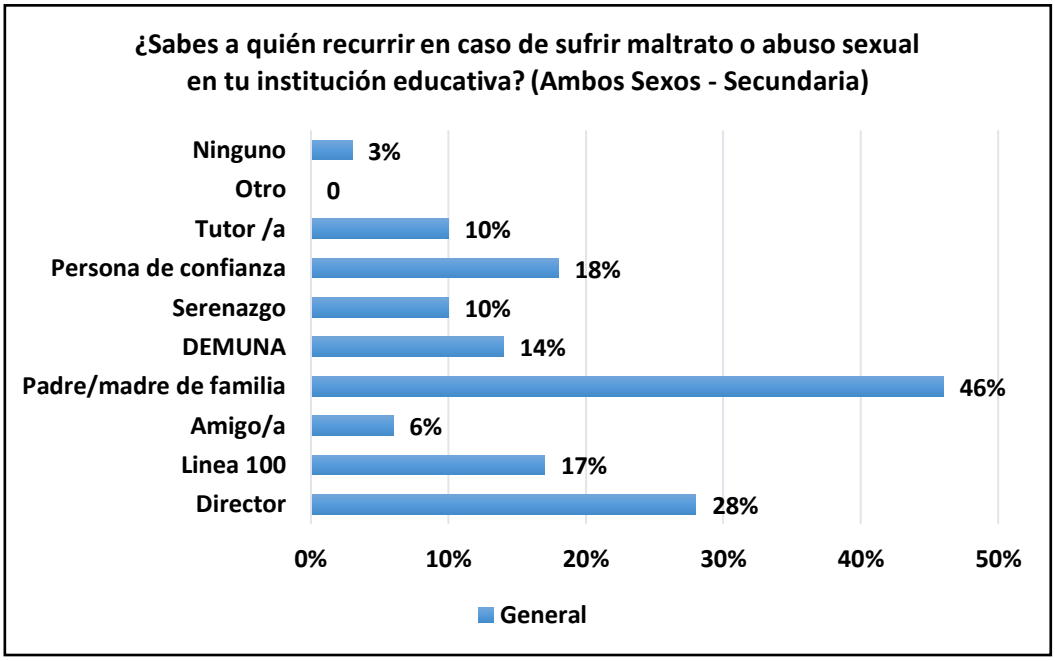

respuestas de la comunidad educativa, hay una ausencia de aplicación del protocolo oficial en temas de maltrato y violencia sexual; si bien se tiene el registro según los docentes en los cuadernos de incidencias, tanto los y las estudiantes (28%) como los padres y madres de familia tienen como referente directo al Director, quien menciona que no ha implementado en la institución educativa ningún mecanismo de denuncia frente a situaciones de maltrato o violencia sexual.

Organización de la I.E. para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Organización de la I.E. para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual	Director: NO ha implementado en la IE ningún mecanismo de denuncia frente a situaciones de maltrato o violencia sexual Cuenta con el SISEVE que está a su cargo Docentes: Protocolo SISEVE. La dificultad es que no todos cuentan con el sistema de Internet Cuaderno de registro de incidencias	Si se enteran de una situación de maltrato: Comunican a la maestra de aula y al director y buscan información. En caso de violencia sexual se acercan a la dirección y luego a la comisaría a poner la denuncia.

Conocimiento de políticas o planes educativos para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual

A nivel de gestión, un punto fundamental es que los y las integrantes de la institución educativa conozcan las políticas o planes vigentes respecto al tema de prevención y reporte de situaciones de maltrato y violencia sexual. Esto porque las acciones que se realicen sobre este punto deben tomar en cuenta lo señalado por la entidad rectora en materia educativa para institucionalizarse.

En el caso de los docentes, por ejemplo, se les preguntó si conocían la última Estrategia contra la violencia escolar (que estuvo vigente hasta el 2016) llamada "Paz Escolar", la cual tenía como objetivo prevenir la violencia en las aulas y fuera de ellas, reduciendo los problemas de comportamiento y contribuir a mejorar los aprendizajes. Igualmente, se les preguntó por el Sistema Especializado de reporte de casos sobre Violencia Escolar en forma virtual (SíseVe).

PAZ ESCOLAR

El 50% de docentes expresan que No conocen la Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar Paz Escolar.

El 43% respondieron que sí la conocen y opinan lo siguiente:

- *Loable. Ya que es un medio para poder resolver hasta donde sea posible las agresiones que se dan entre alumnos*
- *Es una herramienta importante para poder aprender y tratar a nuestros estudiantes e informar a nuestros padres*
- *Si la conozco, siempre es necesario buscar nuevas estrategias para disminuir casos de violencia escolar*

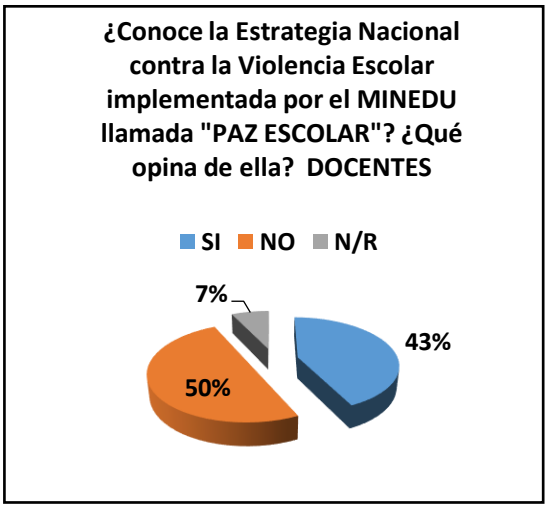

SISEVE

El 79% indica que sí conoce el Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar llamado "SíseVe"; opinaron lo siguiente:

- *Nos permite informar sobre casos graves de agresión entre alumnos y el MINEDU puede hacer seguimiento de los casos reportados y pueden resolver la situación del alumno que cometió la falta*
- *Es buena porque mediante ella nosotros podemos reportar los casos de violencia, lo que es imposible resolver*
- *Es un medio para poder denunciar maltratos y signos de violencia escolar*
    - *Es una buena herramienta que muchas veces no se utiliza*

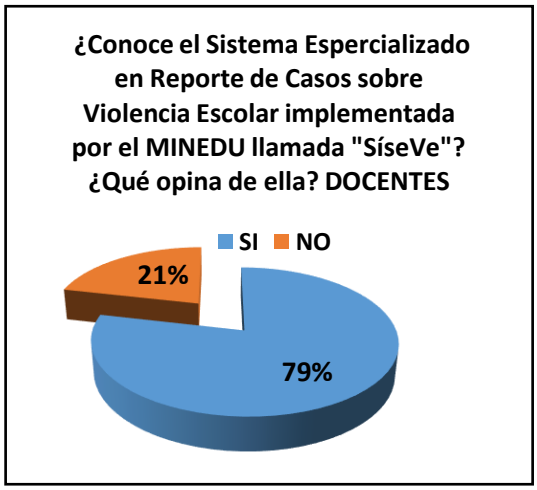

En el taller se trabajó con los y las docentes en relación a dificultades y propuestas de los lineamientos del sector frente a la atención de casos de maltrato y violencia sexual y el SISEVE recogiendo los siguientes aportes:

DOCUMENTOS ORIENTADORES DEL SECTOR	Dificultades	Alternativas de solución
Lineamientos del sector para la prevención y protección de las y los estudiantes contra el maltrato y violencia sexual	No contamos con talleres de capacitación para docentes y PPFF	Capacitación mensual a la I.E. con temas referidos a los lineamientos
Protocolo de atención SISEVE	No todos cuentan con el sistema de Internet	Implementar a las I.E. con internet y capacitar para hacer un uso adecuado

Rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos

Un elemento fundamental para la ejecución de un Plan de Prevención y Reporte de casos de maltrato y violencia sexual es la cantidad de instituciones u organizaciones aliadas y que comparten el mismo compromiso que la institución educativa.

Considerando este aspecto, se consultó a la comunidad educativa cuáles instituciones consideran importantes para tratar la temática de prevención y reporte de casos de maltrato y violencia sexual. El propósito era tener una lista de actores de interés con los que trabajar a futuro estos temas, siendo el resultado el siguiente:

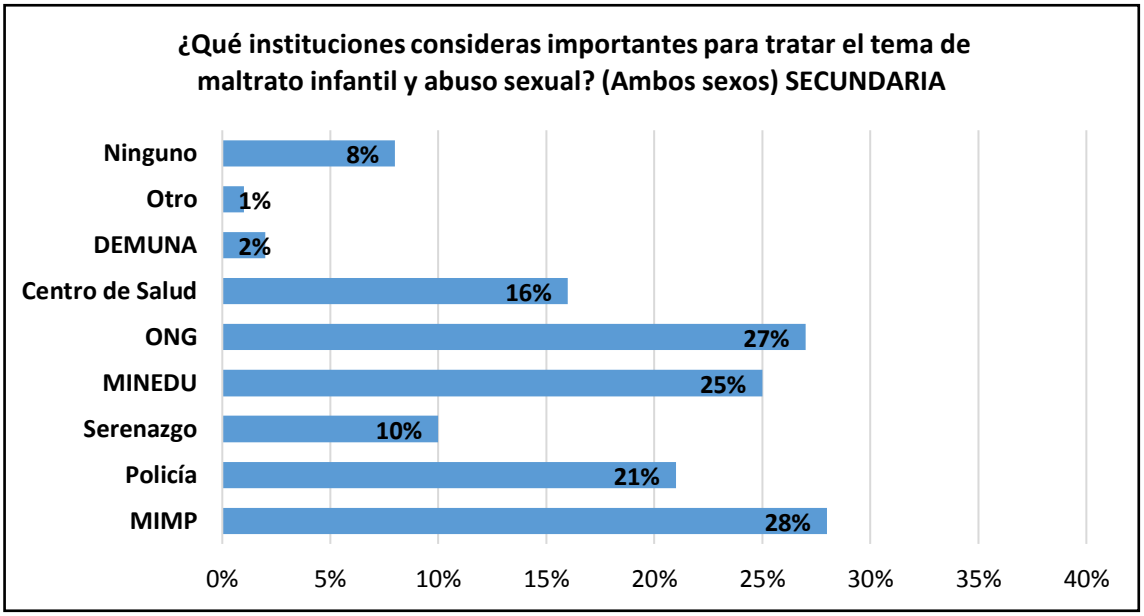

Las instituciones más importantes para los y las estudiantes son: El 28% considera que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) debe tratar el tema, en segundo lugar consideran que las ONG (27%) son importantes y en tercer lugar (25%) ubican al Ministerio de Educación como institución para tratar el tema.

Se puede observar que tienen conocimiento de las instituciones que manejan el tema y son potenciales aliadas para brindar orientación e información; conocimiento que se trabajó en los talleres de CESIP.

A los y las docentes se presentó en la encuesta, un listado de instituciones indicando que marcaran aquellas instituciones que recordaban haberse acercado a la escuela para hablar sobre prevención del maltrato infantil y violencia sexual.

El resultado refleja que el 50% recuerda al MINEDU como una institución que se ha acercado y un 50% no lo recuerda.

En el caso del Centro de Salud y la Policía, obtienen igual resultado, 29% de docentes recuerdan que se han acercado a la institución para hablar sobre el tema.

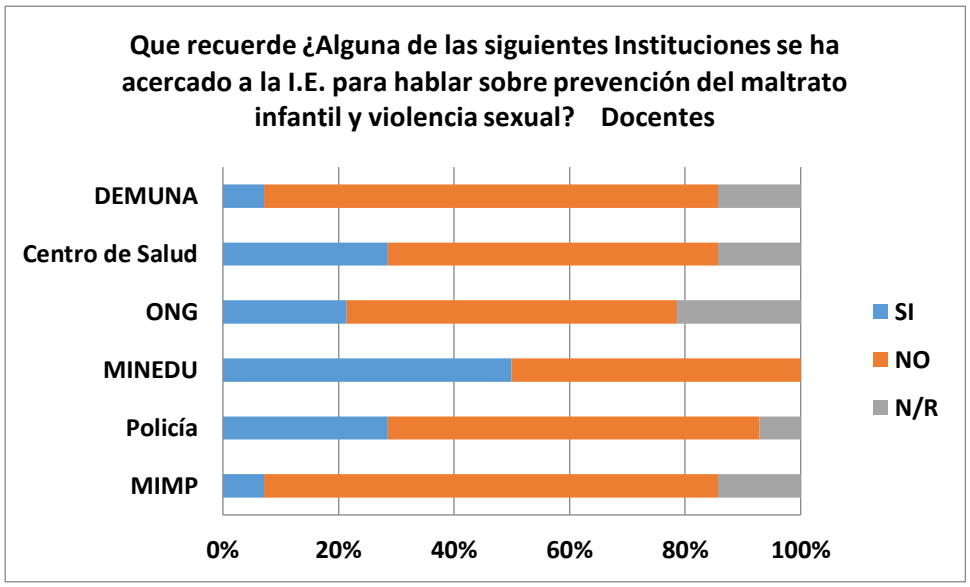

Finalmente, se consultó al Director: ¿Con quienes se coordina las situaciones de maltrato y violencia sexual? Manifestando que se coordina con la Policía y los padres y madres de familia.

Reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas para reportar situaciones de maltrato y violencia sexual		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas para reportar situaciones de maltrato y violencia sexual	Director menciona que se coordina con la Policía Docentes Recuerdan haber recibido la visita del MINEDU y en segundo lugar la policía y el Centro de Salud	No tienen conocimiento

7.2 I.E. 1224 EL PARAÍSO
A SITUACIÓN RIESGO DE DESASTRES

Para poder elaborar el diagnóstico de la gestión de Riesgos de Desastres en la Institución Educativa, se debe tomar en cuenta que las preguntas y datos recogidos tiene como objetivo la elaboración de un Plan que busque fortalecer la prevención y la acción rápida en dicha temática y con el apoyo de otros actores del territorio de parte de la Institución Educativa, dentro del marco de las políticas y estrategias estipuladas por el Ministerio de Educación. Por esta razón, se analizarán indicadores clave relacionados a las condiciones, acciones, formas de organización y propuestas respecto a esta temática de los cuatro actores de la Institución Educativa: directores, docentes, estudiantes y padres de familia.

Identificación de Riesgos en el territorio

Un primer aspecto a tomar en cuenta en todo diagnóstico participativo sobre la situación de riesgo de desastres es determinar si la comunidad involucrada sabe reconocer las características del territorio que habita y reconoce las posibles amenazas y sucesos naturales que la ponen en peligro. Este es el punto básico a partir del cual se pueden discutir los problemas relacionados al tema de prevención y acción rápida frente a desastres, así como las condiciones y formas de organización para llevar ambos puntos a la práctica.

En el caso de los estudiantes, existen resultados diferenciados según sea el tipo de pregunta y el tipo de población analizada. Para recoger la información de niños y niñas de 1ro, 2do y 3er grado de primaria, se trabajó con fichas gráficas en las que se les mostró imágenes de situaciones de riesgo de desastres junto a otras que no y se les invitó a marcar la carita feliz identificando las situaciones seguras y con carita triste las no seguras. A partir de ello se pudo medir su nivel de conocimiento y familiaridad con el tema, obteniendo el siguiente resultado:

Se presentaron 8 imágenes de las cuales:

- Primer grado de primaria obtuvo el promedio de respuestas acertadas de 6.5 sobre 8.00.
- Segundo grado de primaria obtuvo el promedio de respuestas acertadas de 5.8 sobre 8.00.
- Tercer grado de primaria obtuvo el promedio de respuestas acertadas de 6.1 sobre 8.00.

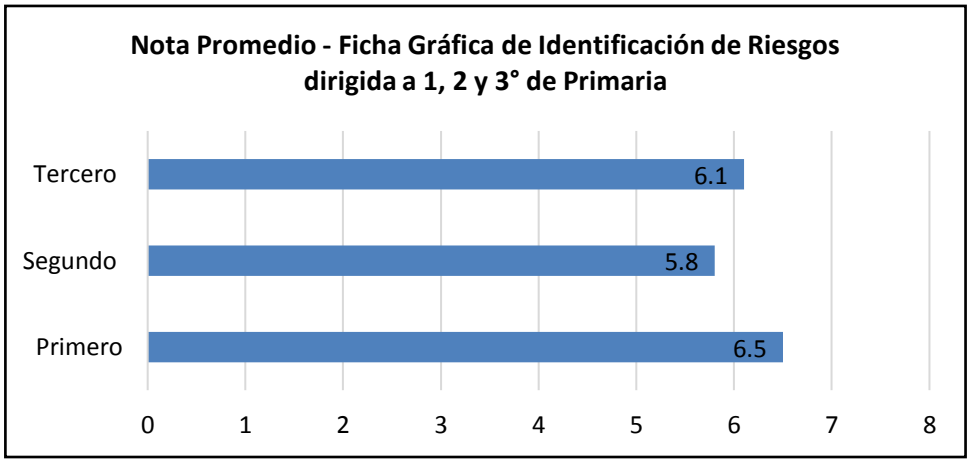

Por otra parte, sin embargo, cuando se pasa a los estudiantes de 4to grado de primaria hacia adelante, y la pregunta se cambia a identificar si el territorio que habitan se encuentra amenazado por fenómenos naturales, los resultados son distintos. Estos evidencian que existe una minoría considerable (de alrededor del 40%) que no reconoce vivir en una zona que sufre de desastres naturales, a pesar de que durante el presente año Huachipa fue uno de los principales distritos de Lima afectados por los daños causados por el Niño Costero.

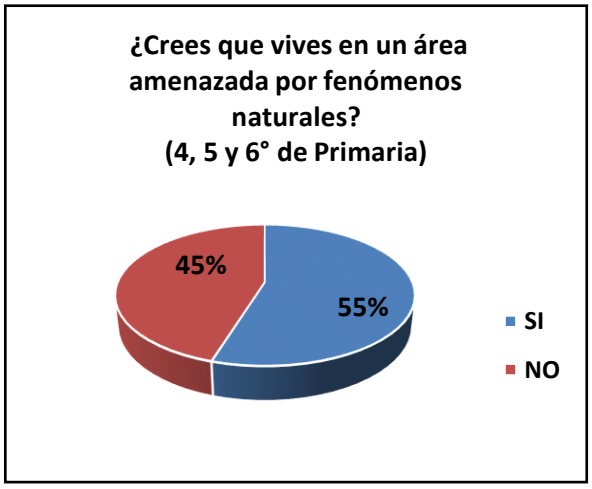

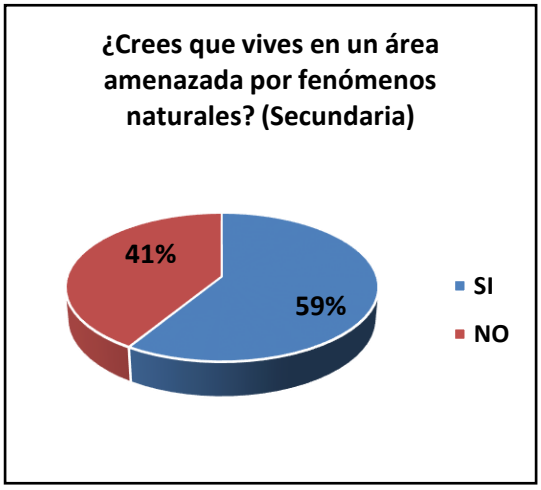

Esta ausencia de reconocimiento de las amenazas del territorio en los estudiantes no se repite ni en los docentes o padres de familia. Ambos grupos, preguntados en talleres y encuestas respecto a este punto, señalan el "alto riesgo" en el que se encuentra el territorio donde se asienta la comunidad y el centro educativo, sobre todo por aquellos fenómenos que afectaron a la zona a inicios de año, como los huaycos, las lluvias y las inundaciones (sin dejar de mencionar la preocupación por terremotos y temblores).

Identificación de Riesgos en el territorio		
Ítem	Docentes	Padres de Familia
Identificación de Riesgos en el territorio	Zona de Alto Riesgo debido a constantes fenómenos naturales peligrosos	Ocurrencia de muchos Fenómenos naturales impactan en el territorio: Huaycos, Temblores, lluvias e inundaciones.

<u>Identificación de amenazas en el territorio</u>

Una vez reconocidos los riesgos y las características del territorio, un segundo paso es determinar el conocimiento específico sobre las amenazas que se identifican dentro del mismo. Esto sirve para señalar los tipos de riesgos que priorizan los miembros de la institución educativa, así como su atención (tanto en labores de prevención como de respuesta) a los mismos.

Para el caso de los estudiantes (de cuarto de primaria en adelante), existen grandes similitudes en la identificación de dichos fenómenos. En todos los grados se registra

una gran preocupación respecto a los terremotos o sismos y sobre los huaycos y derrumbes. Ambos fenómenos, obviamente, presentes en la encuesta porque se han vivido o sentido en los últimos años.

Puestos más atrás se encuentra identificado el fenómeno de "temperaturas extremas" y tsunamis. El primero está asociado a las condiciones climatológicas especiales de la zona de Huachipa en la que se encuentra la institución educativa (zona de calor en el día, poco húmeda y con mucha presencia de polvo), mientras que el segundo (a pesar de que no estén cerca al mar) se identifica como consecuencia de un terremoto.

Finalmente, un fenómeno natural que fue priorizado de forma distinta por los diversos grados fue el de inundaciones (82% en primaria y 30% en secundaria). La diferencia se explicaría por un comentario que se dio en el taller dirigido a los estudiantes: existe una gran cantidad de alumnos que no identifica a las inundaciones como una amenaza porque no las experimenta "directamente" (esto es, no impactan en su barrio o vivienda) sino como algo "más lejano" en la medida que ven que suceden fuera de su radio cercano donde desarrollan su vida cotidiana. Esto implica una lectura bastante parcial del territorio que habitan, ya que lo limita a aquello más próximo o cuyo impacto es más puntual.

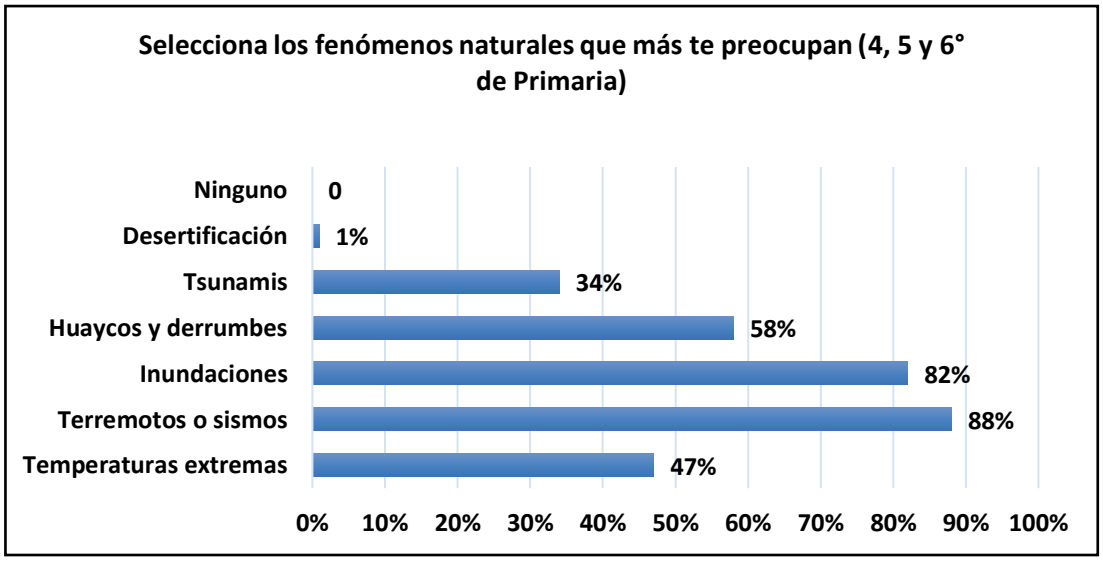

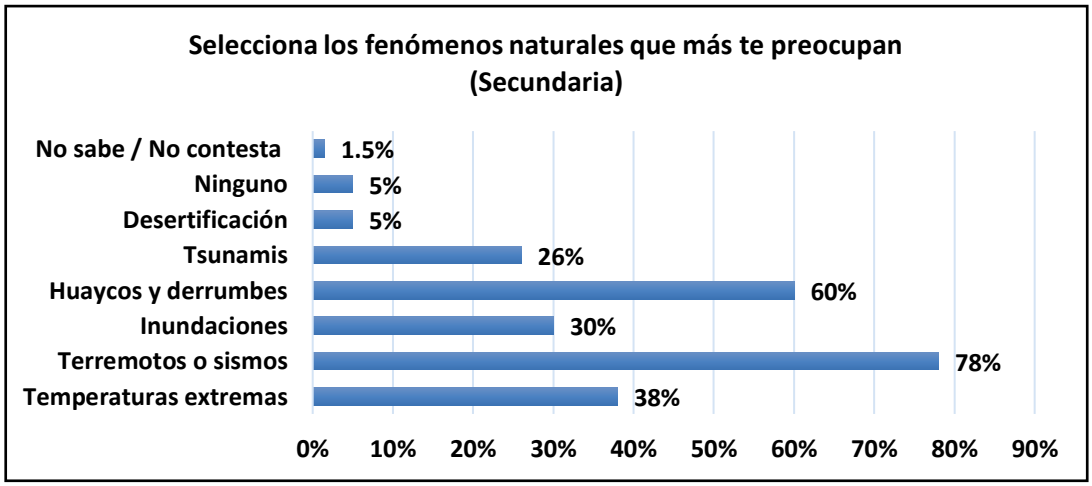

Ahora bien, la mayoría de los y las estudiantes, al ser preguntados si pudieran identificar las zonas seguras en caso ocurrieran alguno de esos fenómenos, respondieron de forma afirmativa.

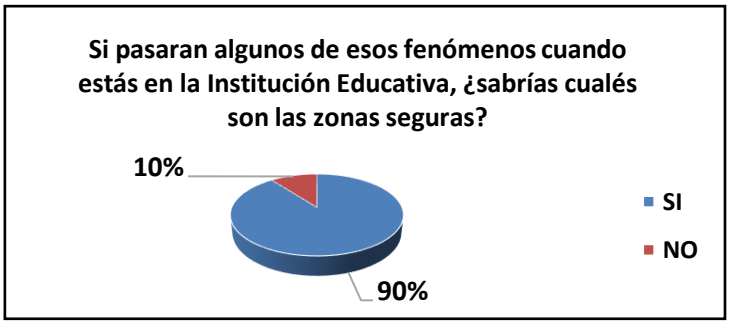

Respecto a los y las docentes y padres de familia, al igual que en apartado anterior, existe una mirada un poco más amplia de las amenazas naturales del territorio y cómo impactan a la comunidad en su conjunto. En esa medida, han identificado plenamente lo que sucede en la zona y algunas de las principales consecuencias.

Identificación de amenazas		
Ítem	Docentes	Padres de Familia
Identificación de amenazas	Huaycos e inundaciones cortan comunicación y tránsito fuera de Huachipa. Nuestra Institución se encuentra ubicada en una zona de Alto Riesgo.	Huaycos, Temblores, lluvias e inundaciones crean malestar y traen enfermedades. Nuestras casas no son seguras El Colegio no es tan seguro (dependiendo del grado de sismo que pueda ocurrir)

Asimismo, han establecido cómo es que esas amenazas impactan a la institución educativa y su comunidad. Por esta razón, señalan que el resultado de aquellas en el territorio es la presencia de un gran riesgo e inseguridad en el colegio y las casas construidas en sus alrededores.

<u>Acciones de respuesta de la I.E</u>

Cuando se identifican zonas o condiciones vulnerables, lo primero que una institución debe preguntarse es respecto a sus acciones de respuesta y la capacidad que tiene para llevarlas a cabo. Dicha capacidad puede describirse como los recursos del que disponen las personas, familias y comunidades para hacer frente a una amenaza o resistir a los efectos de un peligro. Estos recursos pueden ser físicos o materiales, pero también pueden encontrarse en la forma en la que está organizada una comunidad o en la información y capacitación disponible para sus miembros respecto a un tema en específico.

Así pues, un primer aspecto es ver si -en tanto organización- la institución educativa ha generado los recursos para llevar a cabo acciones de prevención y respuesta rápida ante riesgos y desastres. El recurso esencial es la información por lo que es necesario saber si ésta ha sido difundida entre los actores que la conforman.

Mirando los resultados de la encuesta, se tiene que a nivel de primaria y secundaria existe información que ha circulado entre los estudiantes.

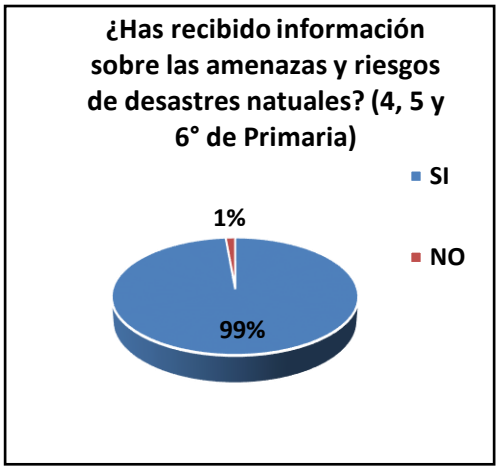

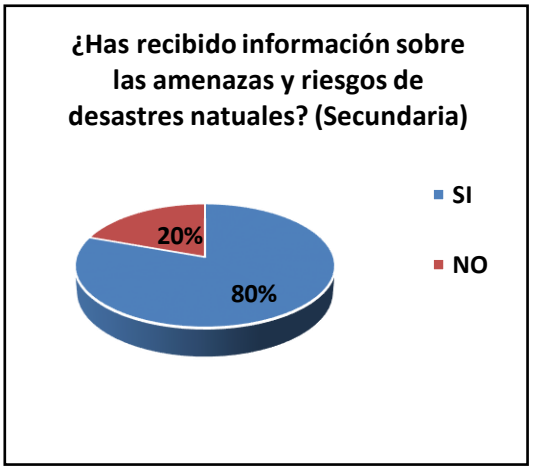

El dato no estaría completo, sin embargo, si no se menciona el medio a través del cual se difundió este mensaje. Y es que, tal como se ve en los siguientes cuadros, la modalidad que más se identificó para compartir información sobre amenazas y riesgos de desastres naturales fue el simulacro. Actividad que no tiene nada de negativo en sí misma pero que, naturalmente, solo cubre un tipo de desastre natural: el movimiento sísmico.

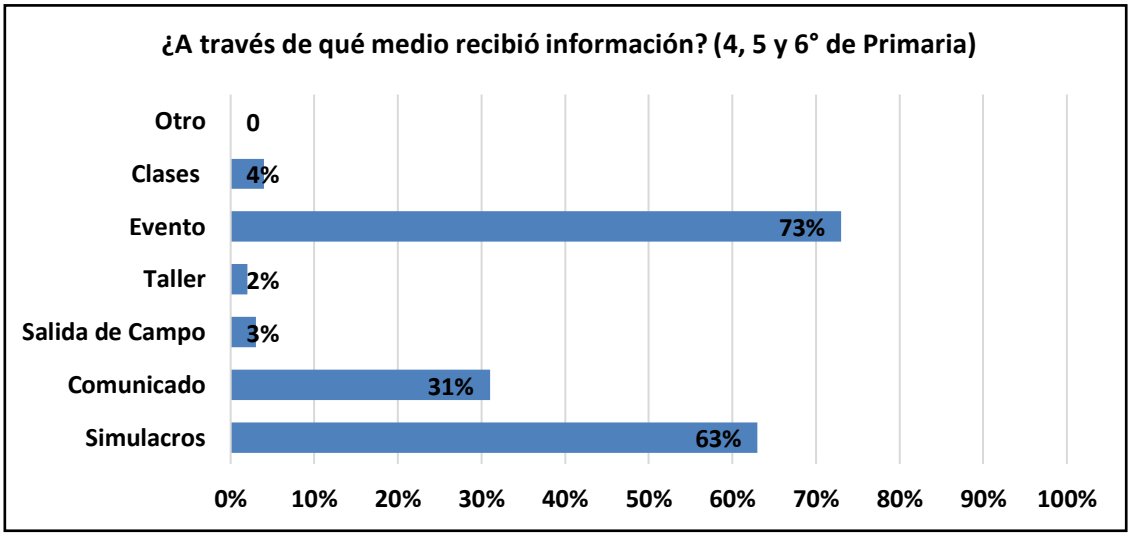

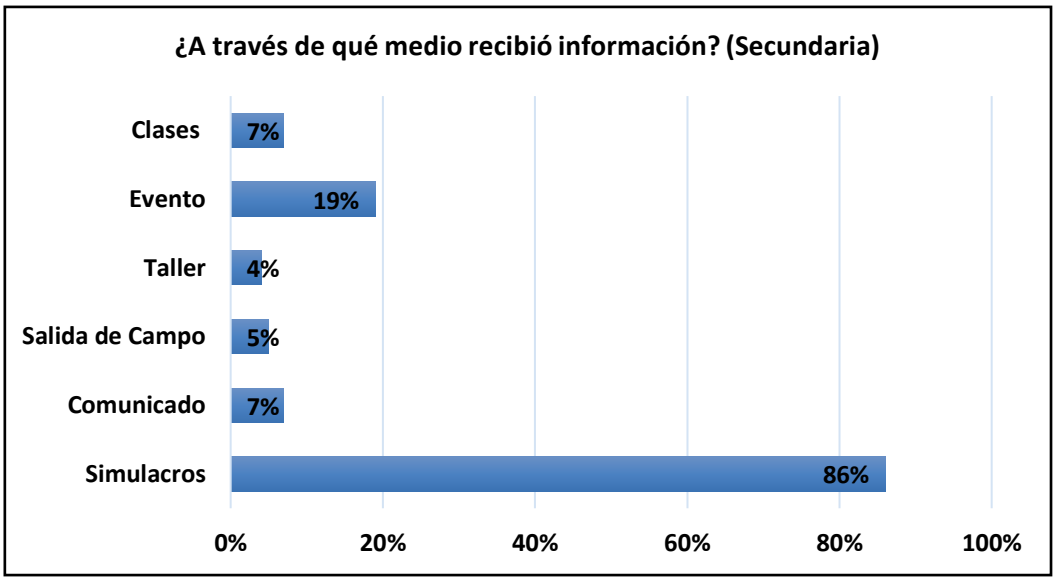

El hecho que se vinculen de forma preferente las acciones de respuesta frente a desastres naturales con la participación en simulacros, es indicativo de que solo se preparan actividades relacionadas a un tipo de amenaza (la ocurrencia de sismos o terremotos) a pesar de haber identificado tres o cuatro más en las preguntas descritas más arriba. Esto tendría que ver no tanto una perspectiva reducida del territorio sino por la poca capacidad organizacional de la institución educativa que solo se prepara para actividades que se dan de forma obligatoria a nivel nacional (los simulacros).

La información obtenida de los estudiantes también es corroborada por lo encontrado en los docentes. Según la mayoría de docentes encuestados, estos no han dictado ninguna clase ni participado de ningún evento dentro de la Institución Educativa para informar al personal educativo y estudiantes sobre la gestión del riesgo de desastres. Mientras que solo la mitad responden de forma afirmativa cuando se les pregunta si han recibido información o capacitación sobre dicho tema. Esto a pesar de que el director de la institución educativa señaló que recientemente se ha incorporado el componente de Educación en Gestión del Riesgo en el curso de Ambiente, por lo que los docentes deberían desarrollar temas relacionados con "gestionar las condiciones de seguridad y la promoción de una cultura de la prevención".

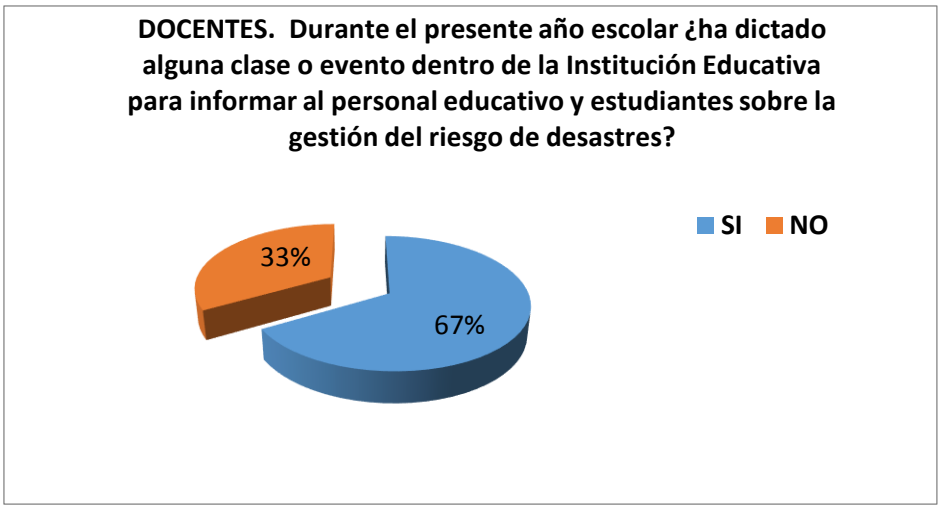

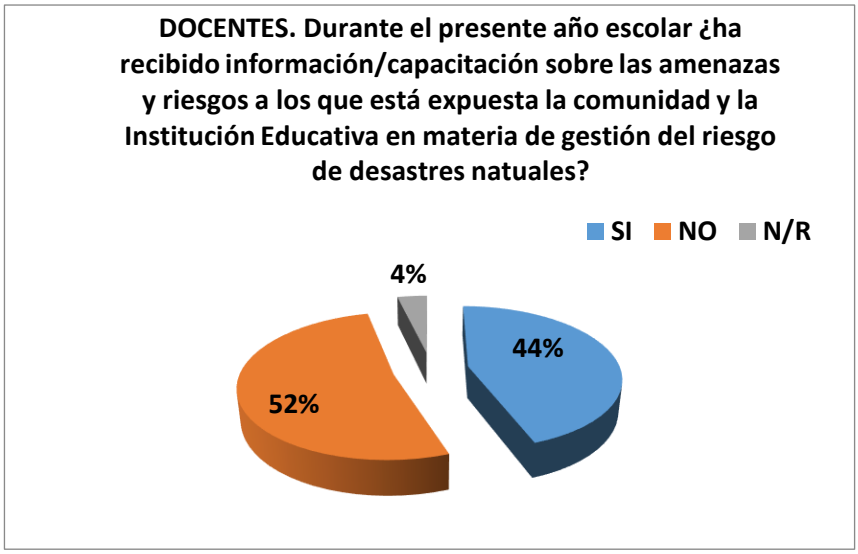

De la misma forma, los docentes señalan que no solo falta información o espacios para compartirla sino que hay una gran ausencia de recursos humanos para trabajar estos temas con todos los miembros de la comunidad educativa. Esto se daría, según su propia versión, por la falta de personal técnico y también porque no todos los profesores se comprometen a participar de las acciones planificadas respecto al tema de prevención de riesgos de desastres.

En cuanto a los padres de familia, la respuesta que dieron de forma general es que no han recibido ningún tipo de información respecto a las acciones del centro educativo para prevenir o responder frente a los desastres. Incluso muchos de ellos no sabían que se había organizado un simulacro a pesar de que el taller con padres de familia se dio el mismo día que aquel se llevó a cabo.

Acciones de Respuesta		
Ítem	Docentes	Padres de Familia
Acciones de Respuesta	No han recibido materiales. Falta implementar la biblioteca con guías y manuales de cómo actuar ante un desastre Falta de personal técnico capacitados para organizar simulacros y acciones de evacuación, primeros auxilios etc. No todos los docentes participan de reuniones sobre prevención de riesgo por cuestión de tiempo	No están informados de ninguna respuesta. Muchos ni siquiera sabían que se realizaban simulacros.

<u>Organización de la I.E. para la prevención de riesgos</u>

Otro recurso fundamental para la prevención de riesgos es el nivel de organización de una institución, esto es, el nivel de funcionalidad e institucionalización que tiene sobre el tema de prevención y acción rápida frente a desastres.

Una forma directa de medir ello es preguntar a los miembros de la comunidad educativa si es que conocen o están familiarizados con el Comité de Gestión de Riesgos de Desastres que –por normativa- debe tener una institución educativa. En el caso del I.E. Paraíso, el Director señala que dicho Comité existe, por lo que preguntar sobre este punto solo debería confirmar dicha afirmación. Sin embargo, un repaso a las respuestas muestra que este conocimiento no es generalizado y que incluso decrece en la medida que pregunta a los grados superiores.

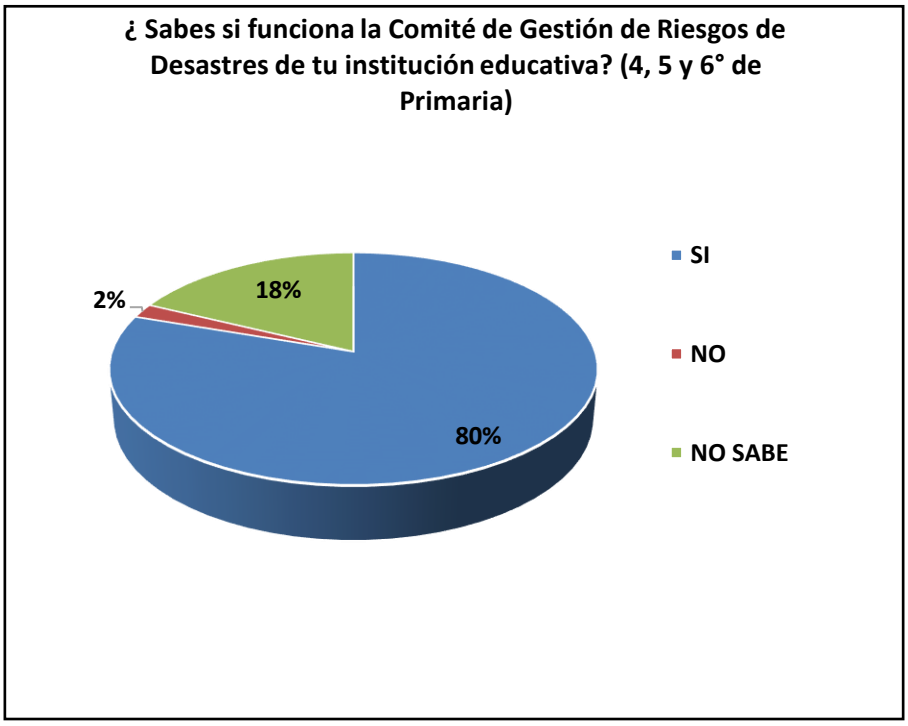

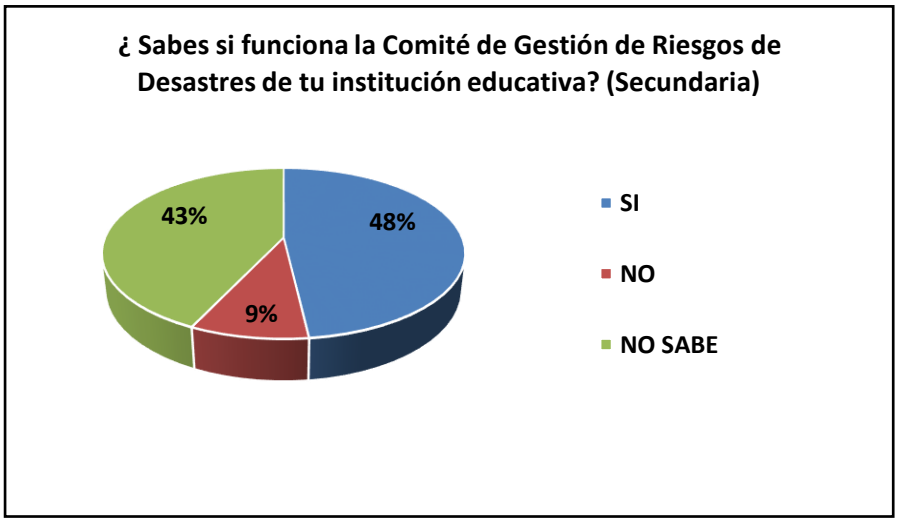

De modo complementario, en los talleres los y las estudiantes líderes señalaron que el poco conocimiento y nivel de organización frente a temas de prevención de riesgos y desastres se ve en que los estudiantes no participan de la forma debida en acciones tales como evacuación, primeros auxilios, identificación de zonas seguras o si quiera para recaudar fondos para tener botiquines.

Por su parte, los docentes también señalan el poco conocimiento y participación que existe en torno al Comité de Gestión de Riesgos de desastres o del Plan que dicho

Comité debería elaborar y ejecutar. Esto porque no existe claridad de parte de los directivos de la institución educativa, los padres de familia y los mismos docentes.

En el caso de los padres de familia, estos también resaltan la ausencia de organización, tanto a nivel del poco o nulo conocimiento que tiene sobre el Comité de Gestión de Riesgos de desastres, así como a nivel de la comunidad. En ambos casos no encuentran ni medios de información ni de apoyo al centro educativo en la prevención o respuesta rápida frente a desastres naturales.

Organización de la I.E. frente a la prevención de gestión de riesgos de desastres		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Organización de la I.E. frente a la prevención de gestión de riesgos de desastres	Solo la comisión tiene conocimiento del Plan de Gestión del Riesgo de desastres. Falta de presupuesto Mínima participación de los PPFFF en la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres	NO hay organización de la APAFA y Director que apoyen en una situación de desastres de la IE No existe ninguna organización en la Comunidad para enfrentar situaciones de desastre

Finalmente, un dato importante a la hora tocar el tema de la implementación de un Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, es que, según la normativa del Ministerio de Educación, son los propios docentes los que deben ejecutar los protocolos de prevención y respuesta luego de un desastre natural. Entre las acciones que se contempla, una de ellas es quedarse en la institución educativa y asegurarse que todos los estudiantes sean recogidos por sus padres luego del desastre. No obstante, un detalle impide que esto suceda en la práctica: la mayoría de profesores no vive en la zona de la institución educativa, por lo que su primera y natural reacción si será ir hacia sus casas y no llevar a cabo el procedimiento exigido.

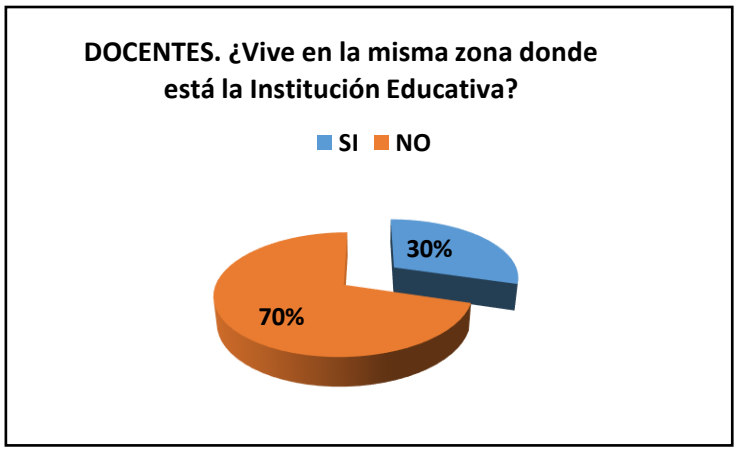

Esto lleva a dar relevancia al actuar de otros actores que puedan dar apoyo al centro educativo, desde los padres de familia la policía o el serenazgo, tanto en reemplazo como de ayuda a la labor de los docentes. También es un dato fundamental para determinar quién puede pertenecer a la Comisión de gestión de Riesgos de Desastres.

Reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos

Un punto fundamental en la ejecución de un Plan de Gestión de riesgos es la cantidad de instituciones u organizaciones aliadas y que se comprometen a seguir los objetivos planteados por dicho Plan. Tomando eso en cuenta, se les consultó a los miembros de la institución educativa sobre cuáles instituciones consideran importantes para tratar la temática de prevención de desastres naturales. El propósito es tener una lista de actores de interés con los que trabajar a futuro estos temas. El resultado en docentes y estudiantes fue el siguiente:

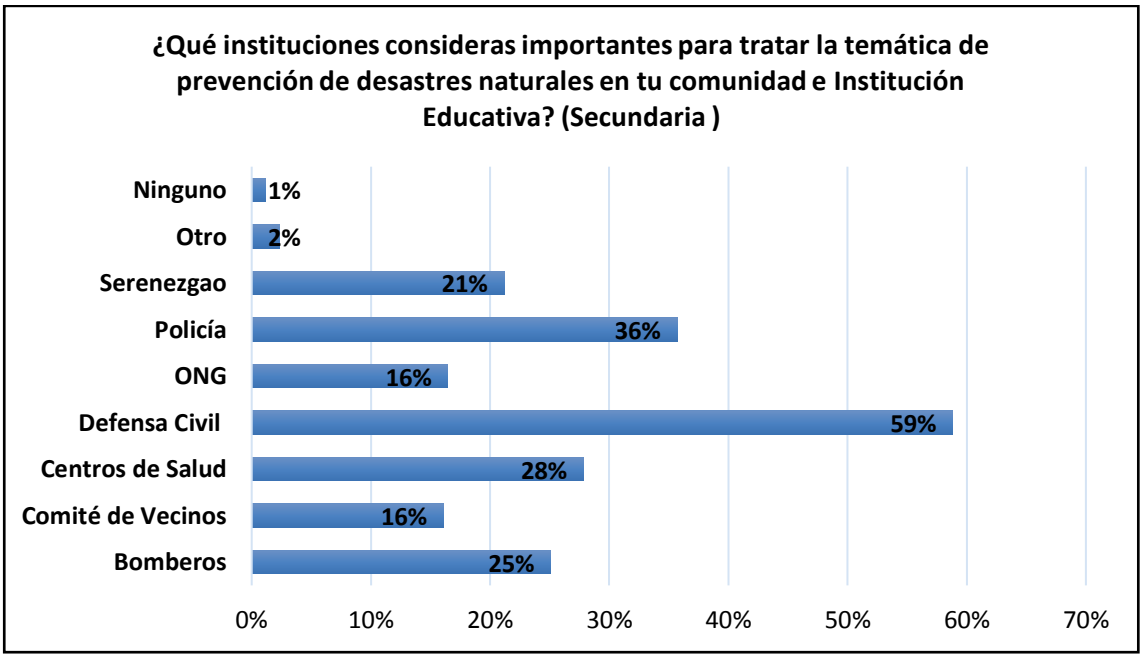

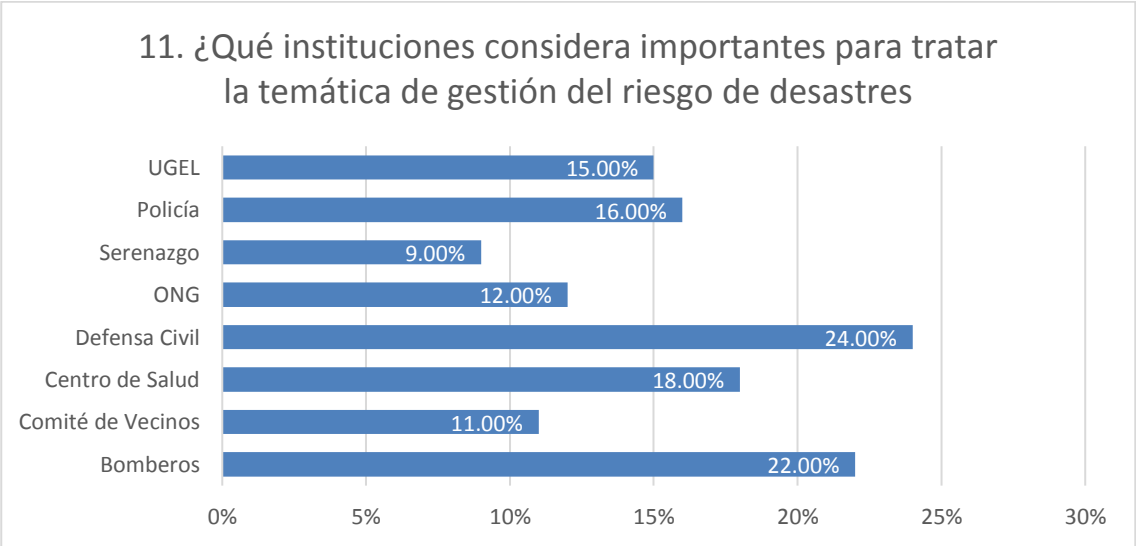

Como se ve, la institución que más fue identifica fue Defensa Civil debido a que se asocia de manera rápida con el rol en la prevención de riesgos de desastres. Seguidamente, se tiene a la policía, los bomberos, los centros de salud y el Serenazgo como actores con los que se buscaría trabajar el tema. Esto debido a su presencia constante y de apoyo en el territorio. Mención aparte, en el caso de los docentes, es la respuesta en la que mencionan a la UGEL: se le reconoce un papel fundamental en la gestión educativa y –por ende- en el tema de prevención de riesgos de desastres.

Sin embargo, más allá de estas consideraciones, al preguntarles a los miembros de la institución educativa si alguna de estas organizaciones ha trabajo con ellos, la respuesta fue negativa. Ni docentes, ni padres de familia ni el director pueden señalar una organización o institución externa que haya trabajado junto con ellos el tema de prevención de gestión de riesgos. Esto se debe -en gran medida- porque no los han identificado dentro de su Plan o invitado a formar parte de su Comité. Pero también porque no existen en la zona esfuerzos interinstitucionales para trata dicha temática en la zona.

Reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos	No hay coordinación con instituciones de apoyo. Ninguna Institución mostró interés en capacitarnos sobre este tema	No existe coordinación con instituciones

<u>Conocimiento y opinión de políticas y /o planes educativos</u>

A nivel de gestión, un punto fundamental es que los miembros de la institución educativa conozcan las políticas o planes vigentes respecto al tema de prevención de desastres. Esto porque las acciones que se realicen sobre este punto deben tomar en cuenta lo señalado por la entidad rectora en materia educativa.

En el caso de los docentes y el director, si bien conocen una guía metodológica para la elaboración de planes participativos y una ley sobre la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres, ellos declaran no saber cómo aplicar las mismas al contexto del centro educativo debido a la falta de recursos humanos y organizacionales.

Por su parte, los padres de familia declaran nuevamente no conocer ninguna política o plan educativo respecto al tema de gestión de prevención de riesgos.

Conocimiento de políticas o planes educativos de prevención de riesgos		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Conocimiento de políticas o planes educativos de prevención de riesgos	Conoce la Guía Metodológica para la elaboración participativa del Plan de Gestión del Riesgo en II.EE. Ley 29664 y la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres (SINAGERD) No la aplican como se debe.	No conocen pero piden que se les informe debidamente.

B SITUACIÓN DE RIESGO DE MALTRATO Y VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Para poder elaborar el diagnóstico de Prevención y reporte de maltrato y violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes en la Institución Educativa, se debe tomar en cuenta que las preguntas y datos recogidos tienen como objetivo la elaboración de un Plan que busque fortalecer la prevención y el reporte seguro y rápido de este tipo de acciones, buscando tener el apoyo de actores clave para la Comunidad Educativa.

Por esta razón, y utilizando como marco lo ya planteado por el Ministerio de Educación sobre el tema, se analizarán indicadores clave relacionados a la identificación, condiciones, acciones, formas de organización y propuestas respecto a la prevención de maltrato y violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes con los cuatro actores de la Institución Educativa: directores, docentes, estudiantes y padres de familia.

Reconocimiento de situaciones de maltrato y violencia sexual

Un primer aspecto a tomar en cuenta para elaborar un diagnóstico sobre la prevención y reporte de maltrato y violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes en la Institución Educativa, es determinar si la comunidad involucrada sabe reconocer dichas situaciones, tanto de manera general como dentro de su entorno. Es a partir del reconocimiento de estas acciones que se puede elaborar un plan para identificarlas y reportarlas, buscando el compromiso de toda la comunidad educativa.

Para recoger la información de niños y niñas de 1ro, 2do y 3er grado de primaria, se trabajó con fichas gráficas en las que se les mostró imágenes de situaciones de maltrato y violencia sexual junto a otras que no y si les preguntó si podían diferencia unas de otras. A partir de ello se pudo medir su nivel de conocimiento y familiaridad con el tema, obteniendo un promedio de respuestas correctas para cada caso.

Por una parte, los y las estudiantes de los primeros grados (primero, segundo y tercero de primaria), poseen un conocimiento más que adecuado a la hora de identificar situaciones de maltrato y violencia sexual, lo cual se evidencia en las notas promedio obtenidas en las fichas gráficas que se les aplicó durante el recojo de información, tanto en hombres como en mujeres.

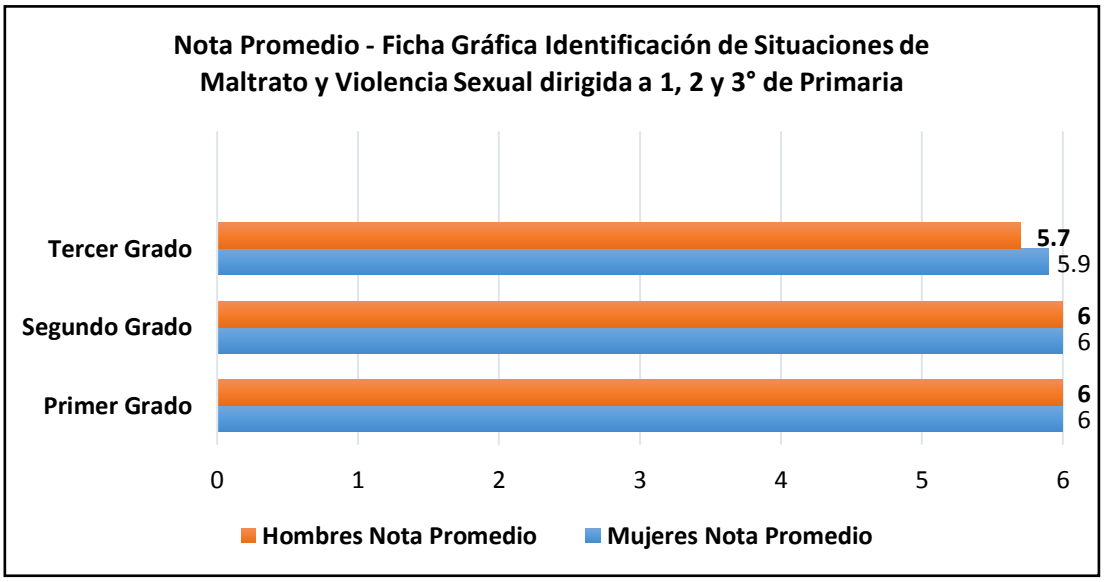

En el caso de los y las estudiantes de cuarto hasta sexto de primaria, en los que la pregunta ya no se dirige solo a identificar de forma general sino dentro de su entorno,

los resultados indican que las principales experiencias de maltrato son la burla y el insulto entre compañeros, tanto en hombres como en mujeres. De la misma forma, los estudiantes de ambos sexos declaran que el acoso virtual es casi inexistente debido al acceso restringido que tienen a redes sociales por su edad. No obstante, donde sí existe una diferencia marcada es en dos experiencias: en la de daño físico (que bordea el 50% en el caso de hombres y el 25% en el caso de mujeres) y la de aislamiento (que borde casi el 40% en hombres y menos del 20% en mujeres).

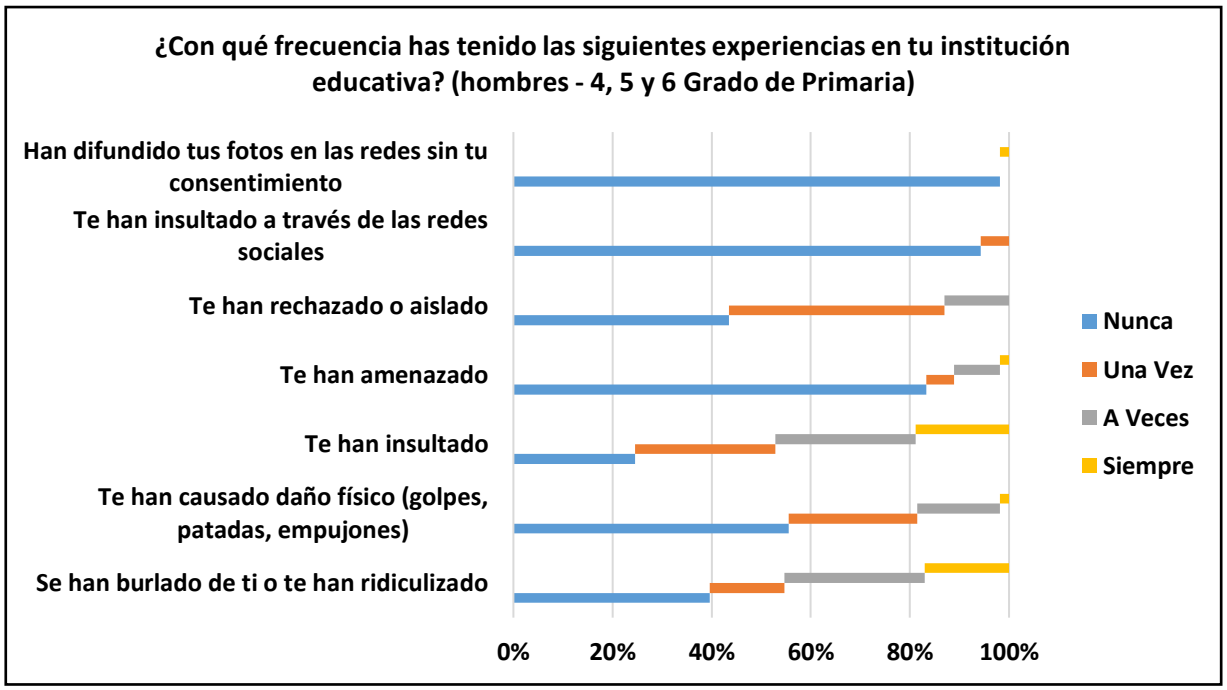

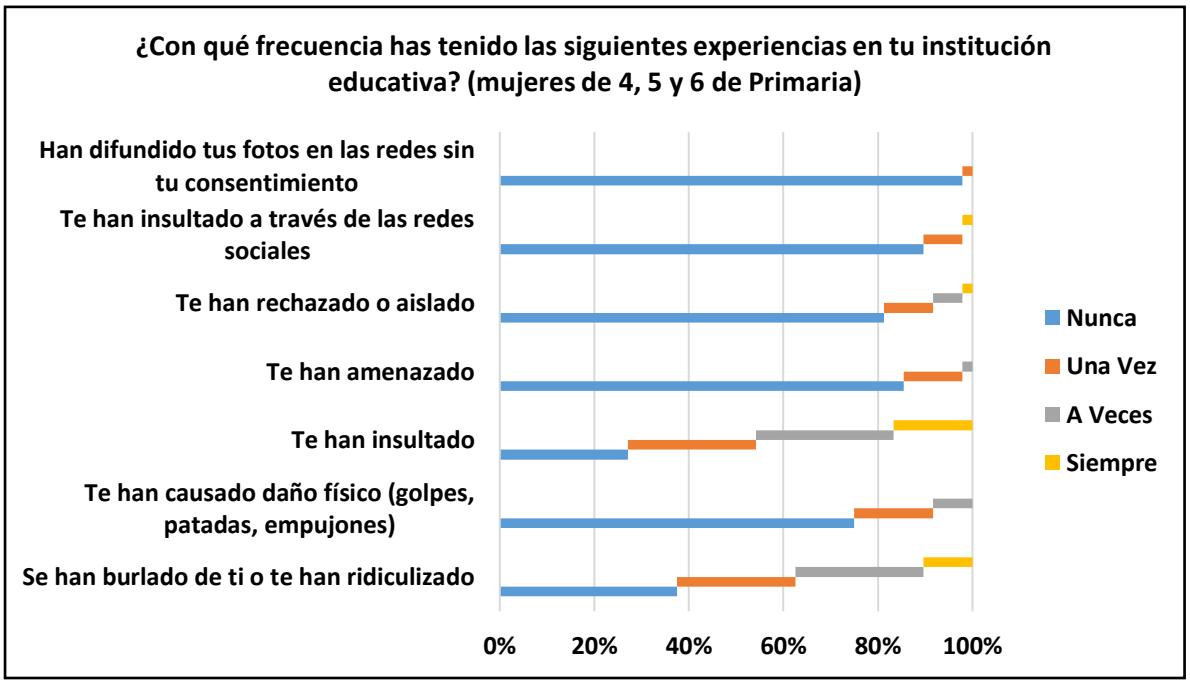

De aquellos que reportaron haber tenido una experiencia negativa en la institución educativa, la mayoría señalan que esto se debe a que los perpetradores han recibido una mala crianza en sus casas. La segunda razón (en lejano segundo lugar) es la ausencia de control de parte del centro educativo.

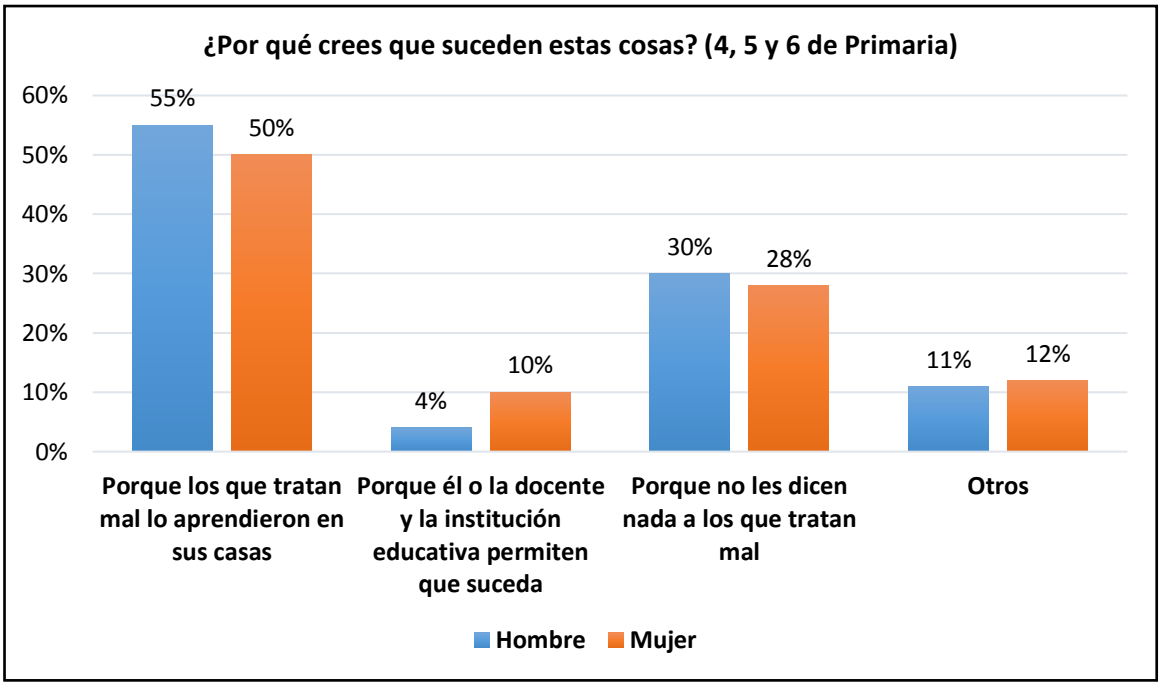

En cuanto a los estudiantes de secundaria, al ser invitados a responder las mismas preguntas, los resultados fueron bastante parecidos que en el caso de cuarto, quinto y sexto de primaria: porcentajes parejos en todas las experiencias salvo en la sensación de aislamiento y de daño físico.

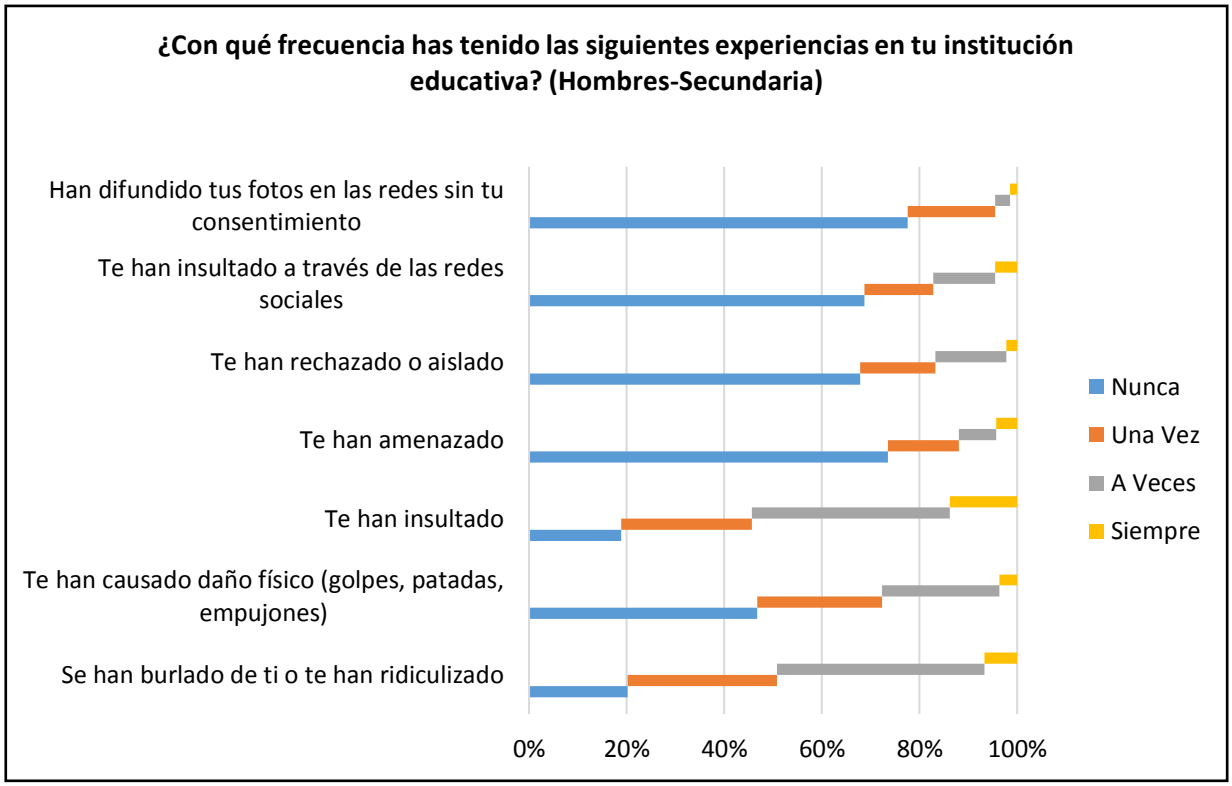

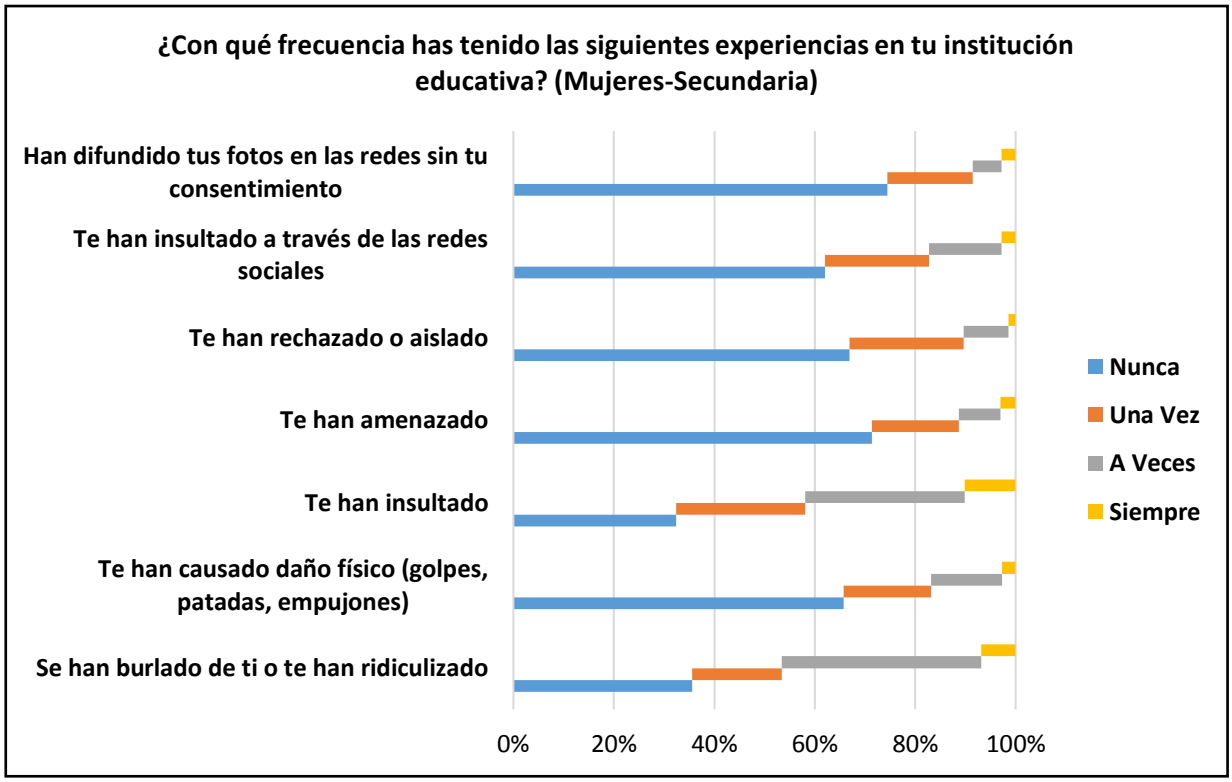

Donde sí parece haber una diferencia –comparado con los estudiantes de primaria- es en las preguntas de violencia y acoso virtual (que van del 30 al 40%). Esto, naturalmente, debido al mayor acceso que tienen a las redes sociales a través de las computadoras y teléfonos celulares.

Respecto a la pregunta de por qué creen que suceden estas cosas, las respuestas –nuevamente- fueron parecidas a las que dieron los estudiantes de primaria: un mayor porcentaje (sobre todo de mujeres) localiza el origen de la acción de los agresores en la crianza que tuvieron en sus hogares. Seguidamente, se tiene la respuesta "por ser diferente físicamente" que localiza el origen del maltrato en una relación de "normal-

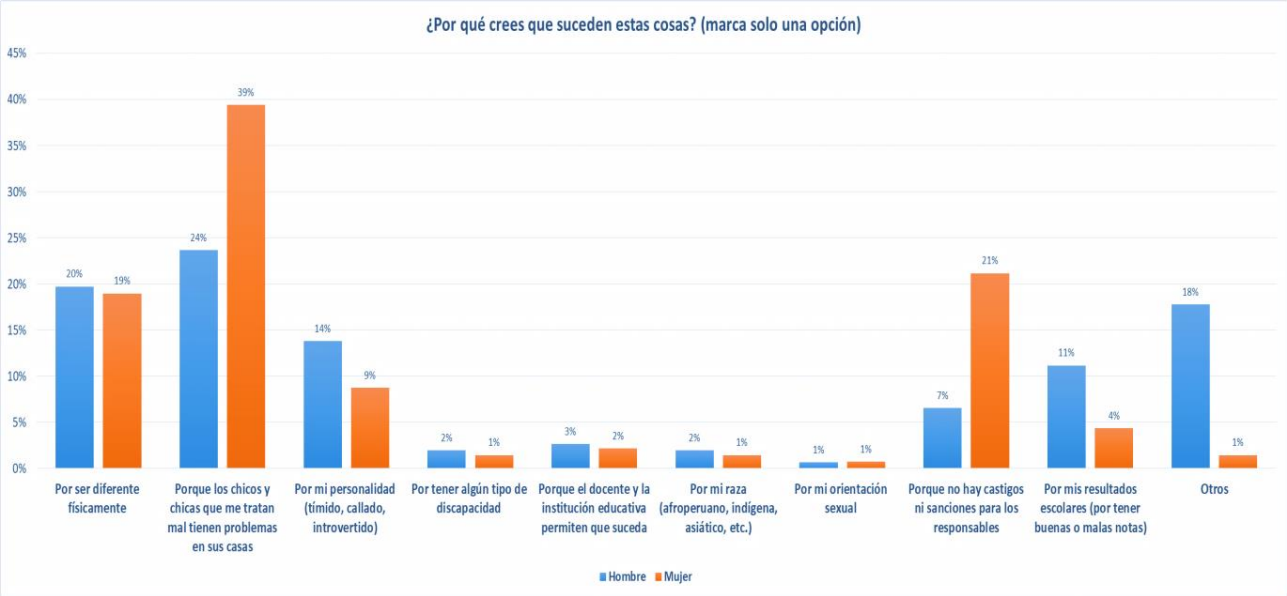

anormal". Finalmente, una tercera respuesta es la ausencia de control de parte del centro educativo.

Respecto al tema específico de violencia sexual en adolescentes, se realizó una pregunta a estudiantes de secundaria para saber si podían identificar situaciones de este tipo. Lo resultados en este aspecto fueron contundentes para ambos géneros: un porcentaje mayor al 90% de las respuestas fueron correctas, esto es, identificaron las situaciones de violencia sexual.

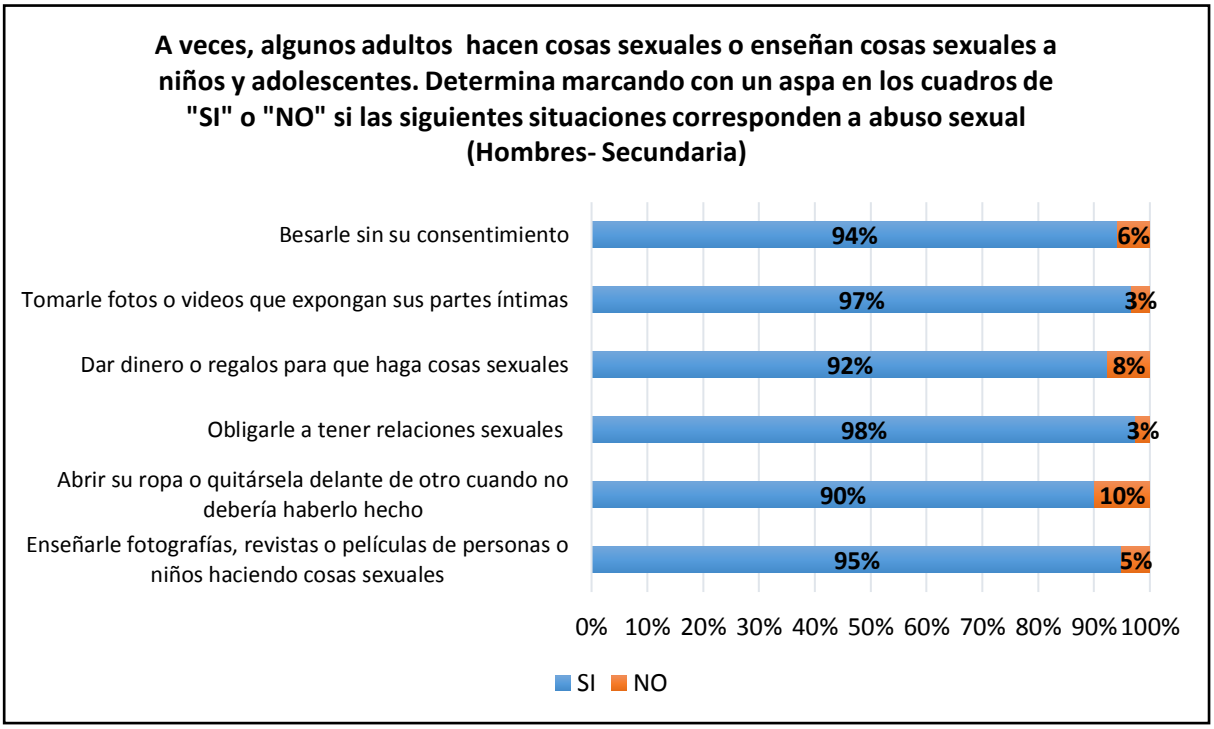

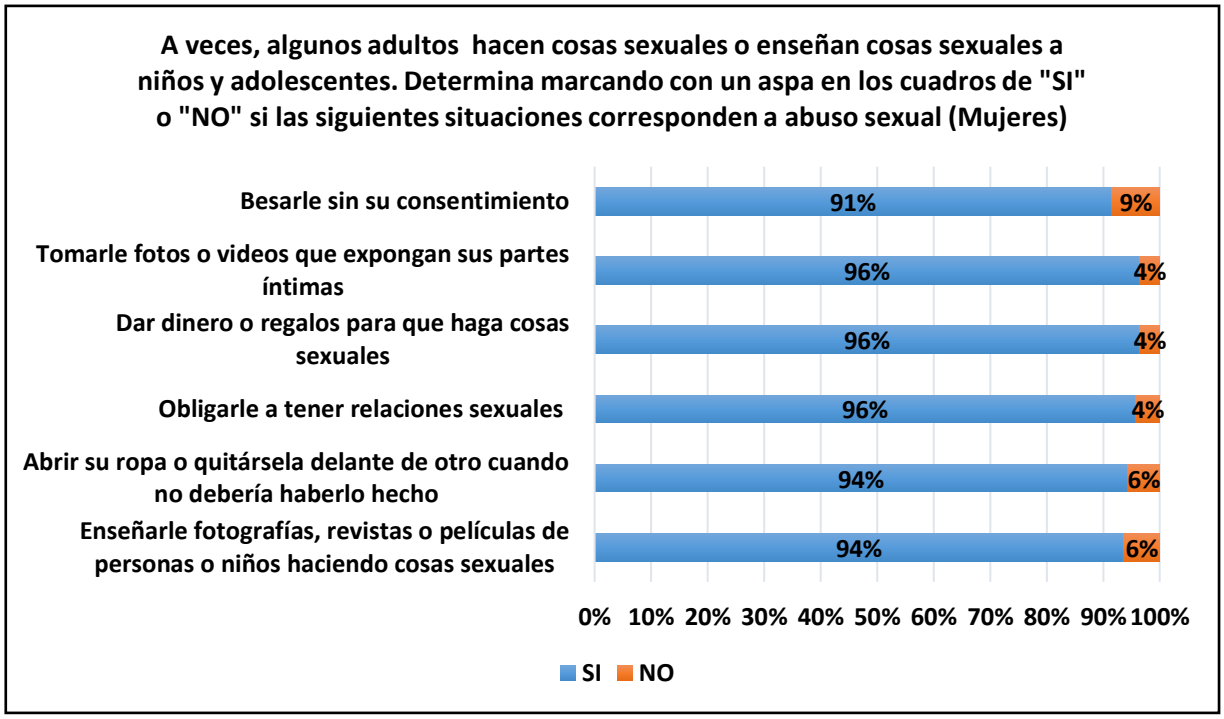

De la entrevista al director de la institución educativa se recoge la siguiente *información Se han dado casos de maltratos que no han requerido denuncias, de padres a hijos. No hay casos de docentes a estudiantes. No hay casos de abuso sexual, si no habríamos denunciado.*

Se consultó a los y las docentes en relación a si las agresiones y situaciones violentas entre estudiantes son un grave problema en la institución educativa, manifestando un 63% que no.

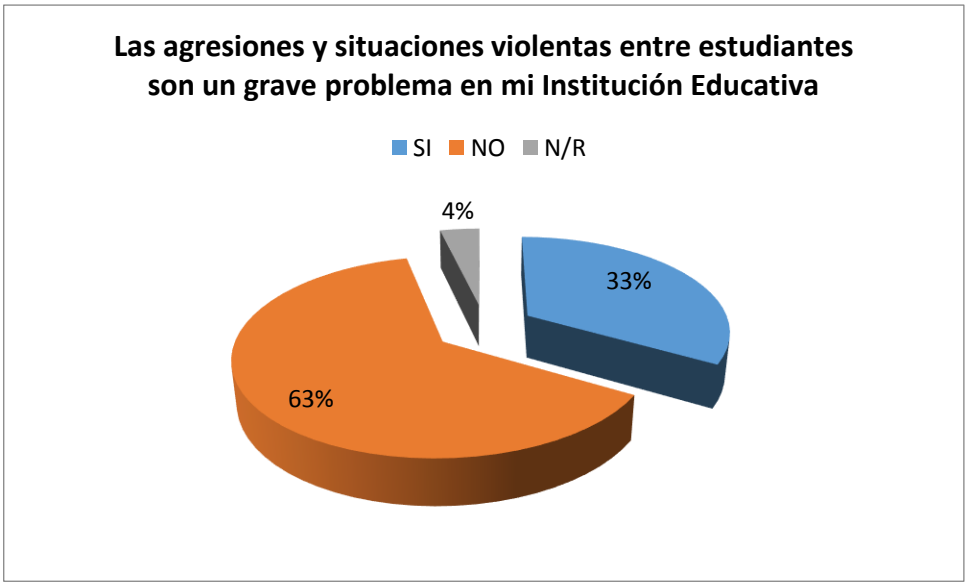

En cuanto a los docentes, también se aplicó una pregunta respecto a si saben cómo proceder luego de que se les reporte un caso de violencia sexual sufrido por algún/a estudiante.

DOCENTES. Cuando toma conocimiento de un posible caso de violencia sexual usted debe:

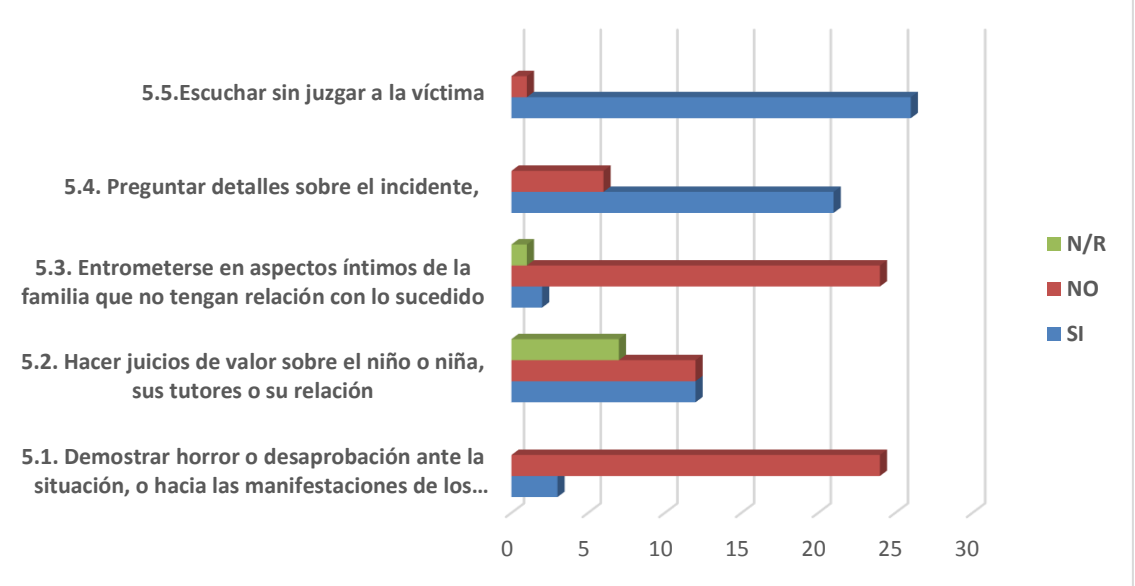

Los resultados son mayoritariamente positivos en todas las preguntas salvo las de "Hacer juicios de valor sobre el niño o niña, sus tutores", en la que las respuestas están divididas (a pesar de que la opción correcta es "no"); y la pregunta en relación a "Preguntar detalles sobre el incidente" ya que en este caso se recomienda no hacerlo ya que debe ejercerlo la persona especializada para no re victimizar a la niña, niño o adolescente.

De la información se desprende que tanto docentes como estudiantes, de forma mayoritaria, sí reconocen una situación de maltrato o violencia sexual.

No ocurre lo mismo en el caso de los Padres de Familia. Ellos, si bien reconocieron las situaciones de maltrato y violencia sexual entre estudiantes, no pudieron hacerlo para el caso entre docentes y estudiantes. Lo cual es un indicador que existe una debilidad en reconocer formas de maltrato de adultos hacia los niños, niñas y adolescentes.

Reconocimiento de situaciones de maltrato y violencia sexual		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Reconocimiento de situaciones de maltrato y violencia sexual	Maltrato: Los/as docentes sí Identificaron situaciones de maltrato que suceden entre estudiantes. Violencia sexual: Los/as docentes identificaron que entre estudiantes sí sucede "Manoseos, tocamientos entre compañeros y/o compañeras"	Maltrato: Sí identifican situaciones de maltrato entre estudiantes. En el caso docentes estudiantes sólo "Jalarle las orejas como castigo" Violencia sexual: Identificaron situaciones entre estudiantes, más no entre estudiantes/ docentes.

Identificación de factores de riesgo

Una vez que se ha visto si se sabe identificar las situaciones de maltrato y abuso sexual, un segundo paso es determinar el conocimiento específico sobre las los factores de riesgo que pueden promover estas conductas. El término factor de riesgo se emplea para hacer referencia a las condiciones que hacen que un determinado hecho tenga una mayor probabilidad de ocurrir. Estos factores, para el caso del diagnóstico, son familiares y sociales, en la medida que afectan la comunidad donde viven los estudiantes y a la institución educativa. El efecto de estos factores de riesgo es que aumentan la posibilidad de que los miembros de la institución educativa puedan ser abusados/as o simplemente "normalicen" la violencia y sea tolerada como parte "natural" del entorno.

Un primer factor de riesgo de los estudiantes es el conjunto de actividades que atentan contra su seguridad y tranquilidad como parte de la comunidad. De manera no tan sorpresiva, tanto estudiantes de primaria como secundaria de ambos sexos (aunque con predominancia femenina) llegaron a resultados muy parecidos en la respuesta con mayor porcentaje. Esta fue la delincuencia expresada en la categoría "robos". Luego, en el caso de primaria, se identifican las peleas entre vecinos como segundo factor de riesgo en la comunidad. Seguido del pandillaje y la venta y consumo de drogas. En el caso de los/as estudiantes de secundaria, el segundo puesto lo ocupa el pandillaje, el tercero la venta y consumo de drogas y el cuarto las peleas entre vecinos.

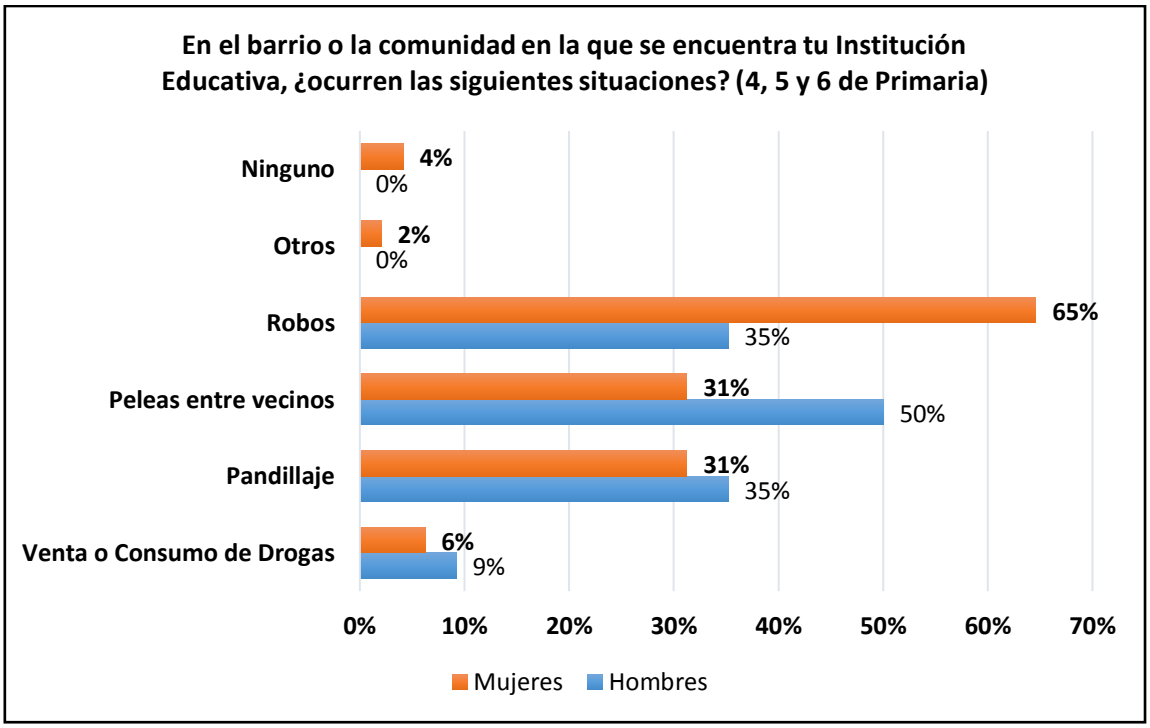

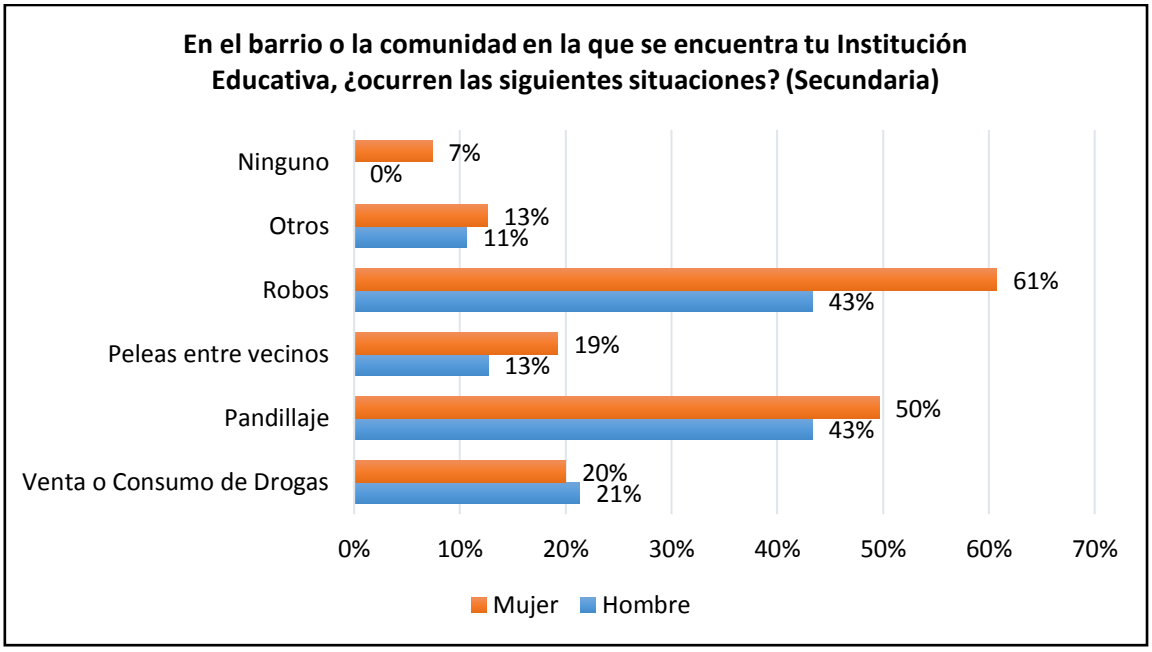

Un segundo factor de riesgo se encuentra en la familia de los estudiantes. La familia es el primer elemento socializador, en cuyo seno se educa y forma al individuo, para que sus miembros sean capaces de desarrollarse y ser personas autónomas, que puedan enfrentarse e integrarse a la vida. En esa medida, es necesario enfocar nuestra atención en ella como primer ámbito de prevención e intervención del tema de maltrato y abuso sexual y establecer qué factores de riesgo pueden albergar.

Como se desprende de los gráficos, estudiantes de primaria y secundaria comparten el hecho que entre el 20% y el 30% del total de familias no posee ningún factor de riesgo en temas de maltrato infantil y adolescente. En contrapartida, existe entre un 70% y 80% de familias que albergan situaciones de riesgo como insultos, violencia física y amenazas. De esas cifras resalta que las mujeres identifiquen en sus familias una mayor cantidad de episodios de violencia física y los hombres identifiquen una mayor cantidad de violencia psicológica.

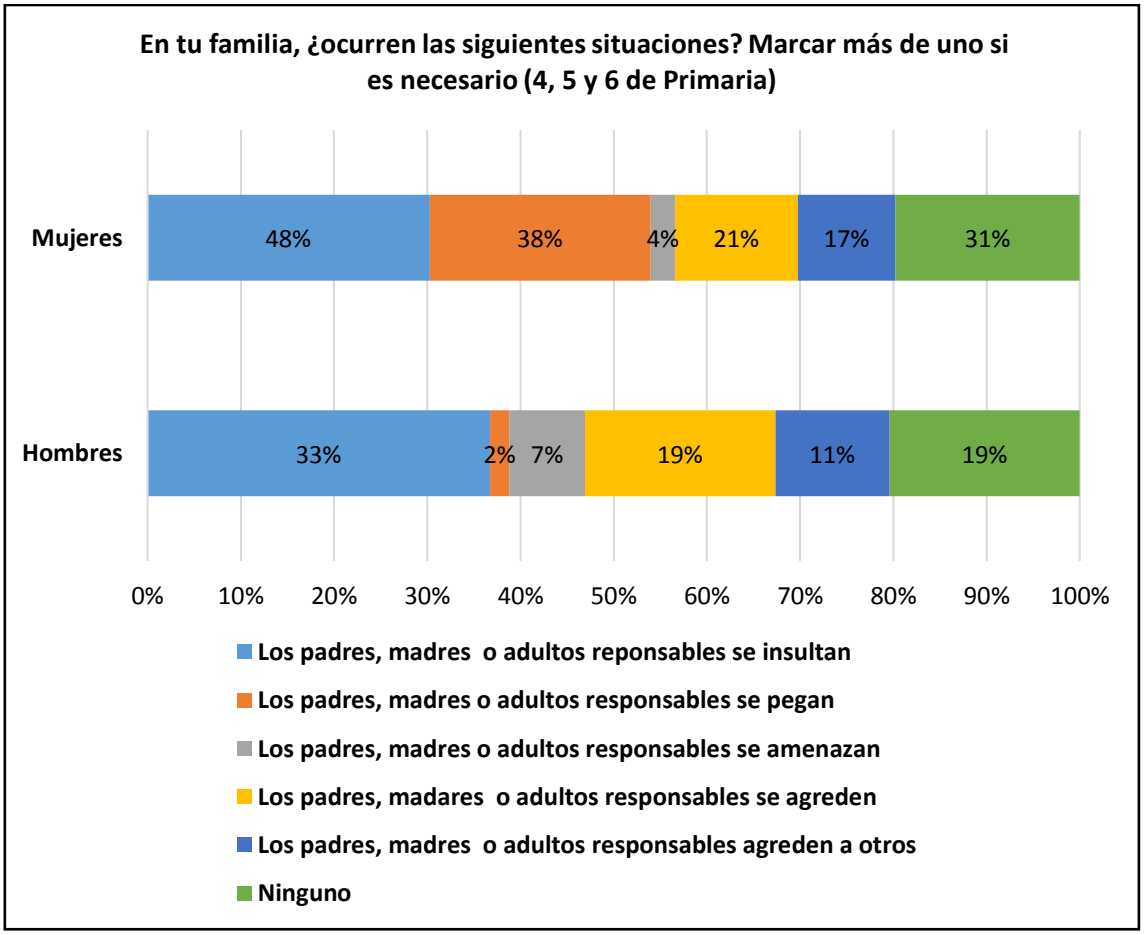
En tu familia, ¿ocurren las siguientes situaciones? Marcar más de uno si es necesario (4, 5 y 6 de Primaria)
Mujeres
48%
38%
4%
21%
17%
31%
Hombres
33%
2%
7%
19%
11%
19%
0%
10%
20%
30%
40%
50%
60%
70%
80%
90%
100%
Los padres, madres o adultos reponsables se insultan
Los padres, madres o adultos responsables se pegan
Los padres, madres o adultos responsables se amenazan
Los padres, madares o adultos responsables se agreden
Los padres, madres o adultos responsables agreden a otros
Ninguno

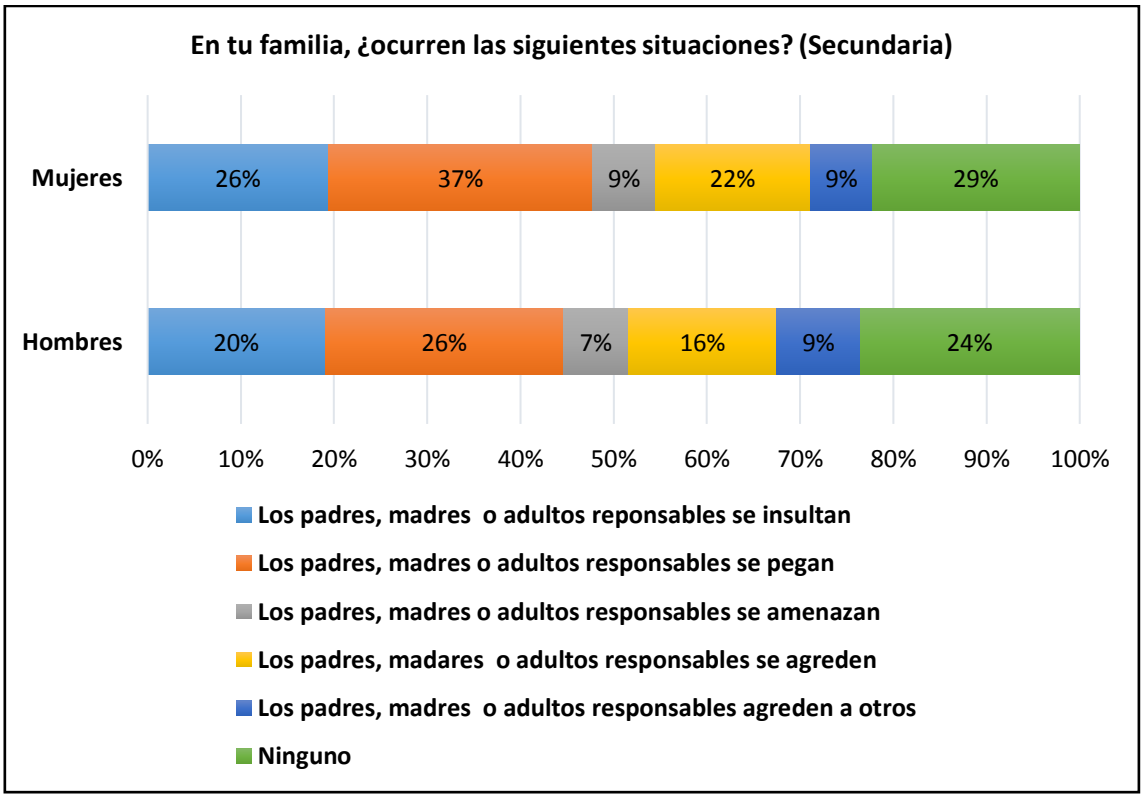
En tu familia, ¿ocurren las siguientes situaciones? (Secundaria)
Mujeres
26%
37%
9%
22%
9%
29%
Hombres
20%
26%
7%
16%
9%
24%
0%
10%
20%
30%
40%
50%
60%
70%
80%
90%
100%
Los padres, madres o adultos reponsables se insultan
Los padres, madres o adultos responsables se pegan
Los padres, madres o adultos responsables se amenazan
Los padres, madares o adultos responsables se agreden
Los padres, madres o adultos responsables agreden a otros
Ninguno

Por su parte, mientras los/as estudiantes identifican en la familia factores de riesgo, esto no es compartido por los padres de familia. Para ellos, el factor de riesgo no se encuentra tanto en su propio comportamiento o actitudes (episodios de violencia) como en la "ausencia de control" que puedan tener sobre sus hijos, ya que eso llevaría a que tengan "mucha libertad" y "poca comunicación". Eso significa que no existe una visión compartida de la situación de riesgo entre ambos.

Finalmente, en el caso de los y las docentes no identifican actividades violentas en el entorno de la institución educativa en un 63% y el director, señala que no han podido trabajar entre ellos el tema de identificación de factores de riesgo debido a que no han recibido una capacitación ni materiales de trabajo adecuados.

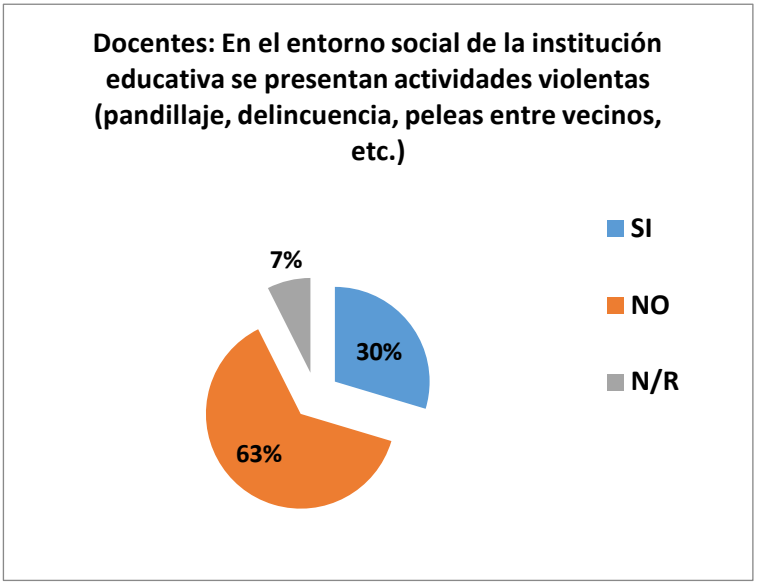

Identificación de Factores de Riesgo		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Identificación de Factores de Riesgo	Director No se ha trabajado en temas de identificación de factores de riesgo con los docentes por falta de tiempo y materiales Docentes (63%) no identifican actividades violentas en su entorno	Factores de riesgo es dar mucha libertad a los hijos, la falta de comunicación, de confianza y de control

<u>Acciones de sensibilización e información sobre maltrato y violencia sexual</u>

Luego de saber si los actores de la institución educativa identifican situaciones de maltrato y violencia sexual, y de conocer los factores de riesgo presentes en la comunidad y la familia; es necesario preguntarse respecto al tipo de acciones que se llevan a cabo y la capacidad que se tiene para ejecutar dichas acciones. En esa medida, la capacidad puede describirse como los recursos de que disponen las personas, familias y comunidades para hacer frente a una amenaza o resistir a los efectos de un peligro. Estos recursos pueden ser físicos o materiales, pero también pueden encontrarse en la forma en que está organizada una comunidad o en la información y

capacitación disponible en este caso para la comunidad educativa respecto a un tema en específico.

Así pues, un primer aspecto es ver si -en tanto organización- la institución educativa ha generado los recursos para llevar a cabo acciones de prevención y reporte de maltrato y violencia sexual en niños, niñas y adolescentes. El recurso básico en este aspecto es la información por lo que es necesario saber si ésta ha sido difundida entre los actores principales.

Los/as estudiantes de secundaria señalan que han recibido información sobre cómo afrontar casos de maltrato y abuso sexual, siendo mayoritaria la respuesta afirmativa tanto en hombres como mujeres.

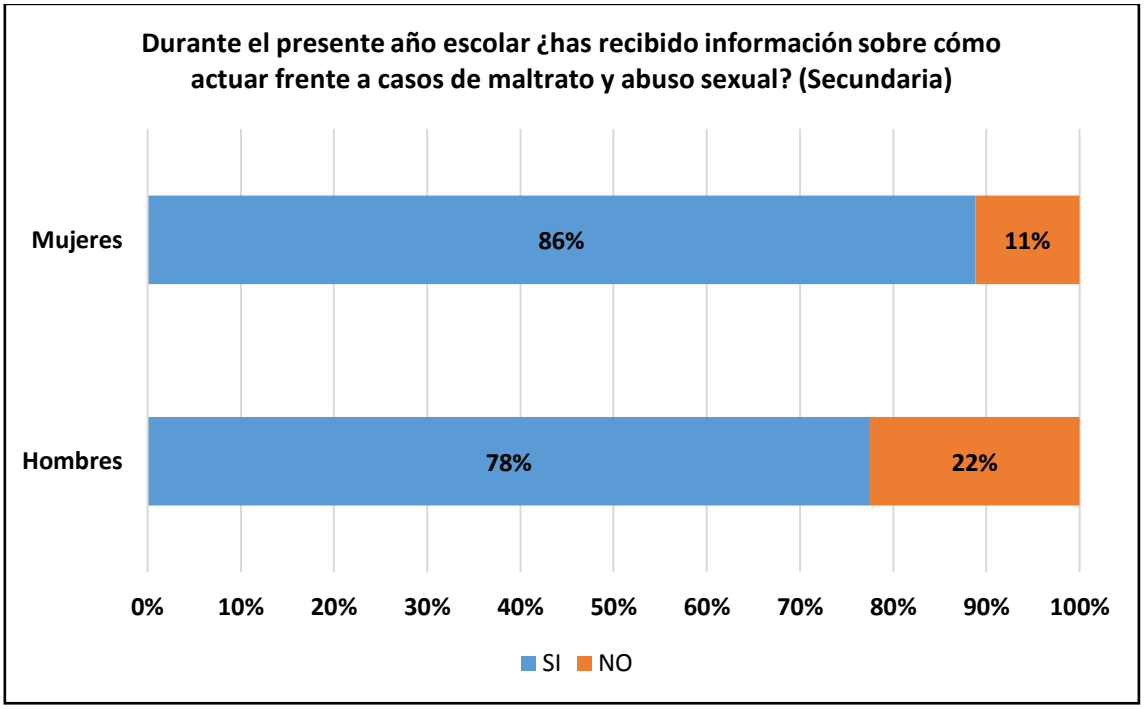

La situación se vuelve un poco más compleja cuando se pregunta por el medio a través del cual recibieron dicha información. De las respuestas, queda claro que el o la docente (a través de clases, talleres o conversaciones directas) es la fuente de información de los estudiantes. Debido a ello, si se toman en cuenta respuestas anteriores, preocupa que los/as docentes señalen que no han recibido mucha capacitación sobre el tema (tal como lo mencionan en el apartado anterior), ya que eso crea la duda si la información que trasmiten es la necesaria o si es la que se busca transmitir según las normativas del Ministerio de Educación.

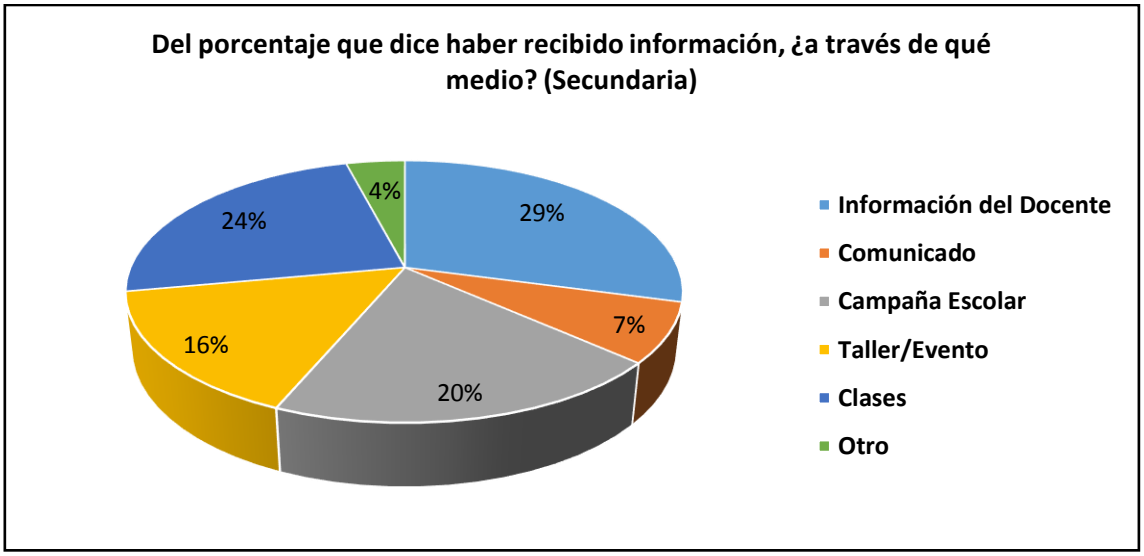

Esta ausencia en la información que se difunde sobre el tema de maltrato y violencia sexual se confirma con lo que señalan los padres y madres de Familia: no cuentan con talleres de capacitación ni con espacios formales de diálogo sobre estos temas con los docentes. Por su parte, los/las docentes señalan –liderados por el Director- que se han "previsto acciones" de sensibilización e información que se darán pronto y con el apoyo de la ONG aliada CESIP. Con ello se espera tratar el tema de forma seria en el futuro aunque aún falte desarrollar acciones concretas.

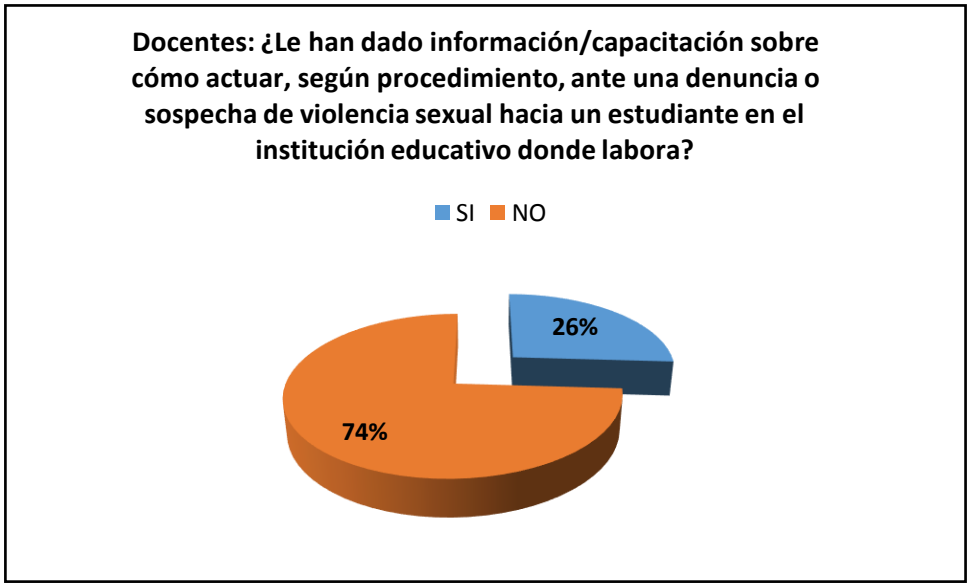

Acciones de sensibilización e información sobre maltrato y violencia sexual		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Acciones de sensibilización e información sobre maltrato y violencia sexual	Se han previsto acciones de sensibilización e información en: Formación Cívica y Ciudadana (secundaría), y tutoría con padres (aliados CESIP)	No cuentan con talleres de capacitación para docentes y Padres de Familia

Organización de la I.E. para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual

Otro recurso fundamental para la prevención y reporte de situaciones de maltrato y violencia sexual es el nivel de organización de una institución para atender el tema, esto es, el nivel de funcionalidad e institucionalización que tienen en relación a la prevención y acción rápida frente a casos.

Una forma directa de medir ello es preguntar a los miembros de la comunidad educativa si es que conocen o están familiarizados con algún procedimiento institucional para realizar una denuncia de maltrato o violencia sexual. Esto debido a que el Director señaló que los procedimientos del Ministerio Educación (como el Sistema *Si Se Ve*) son aplicados por la I.E. Paraíso en estos casos.

Sin embargo, un repaso a la pregunta de si es que los y las estudiantes conocen cómo hacer una denuncia en la Institución Educativa en caso sufran o conozcan a alguien que sufre maltrato o violencia sexual, muestra que una buena parte (si bien no la mayoría) no está familiarizado con los procedimientos.

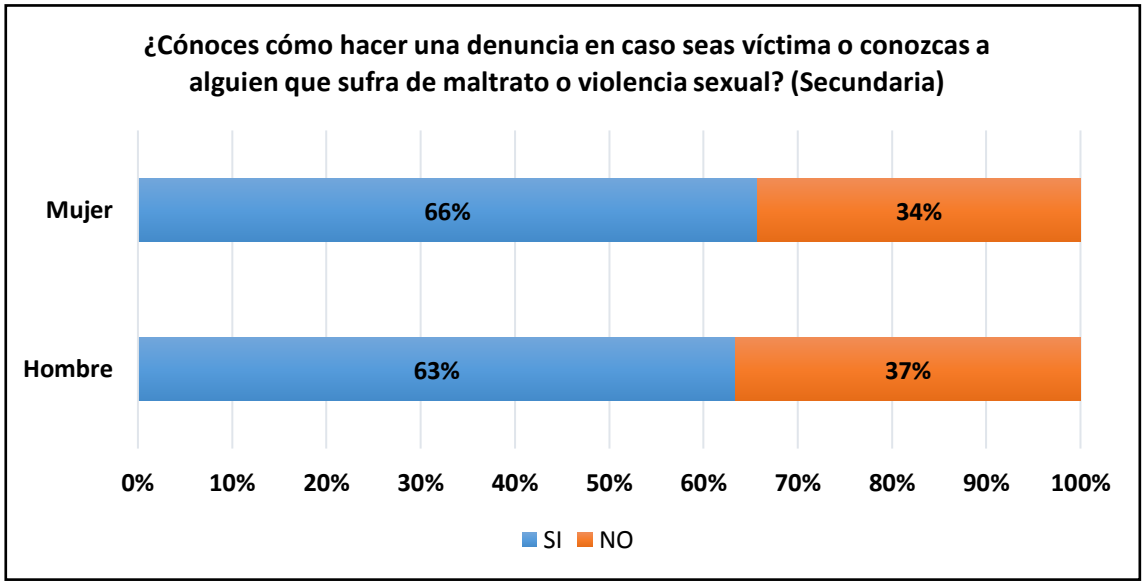

Más aún, cuando la pregunta se refiere sobre las personas u organizaciones a las que acudiría el/la estudiante a denunciar situaciones de maltrato y violencia sexual, las respuestas con mayor porcentaje se refieren a personas afines al estudiante (su papá o mamá o una persona de confianza). El Director o el Tutor recién aparecen puestos más abajo, muy cerca de instituciones importantes pero de presencia lejana en la institución educativa como la DEMUNA o el Serenazgo. Mención aparte recibe la respuesta de recurrir a la Línea 100, gracias a la intervención de la ONG CESIP.[4]

[4] La Línea 100 es un servicio gratuito de 24 horas y dirigido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional.

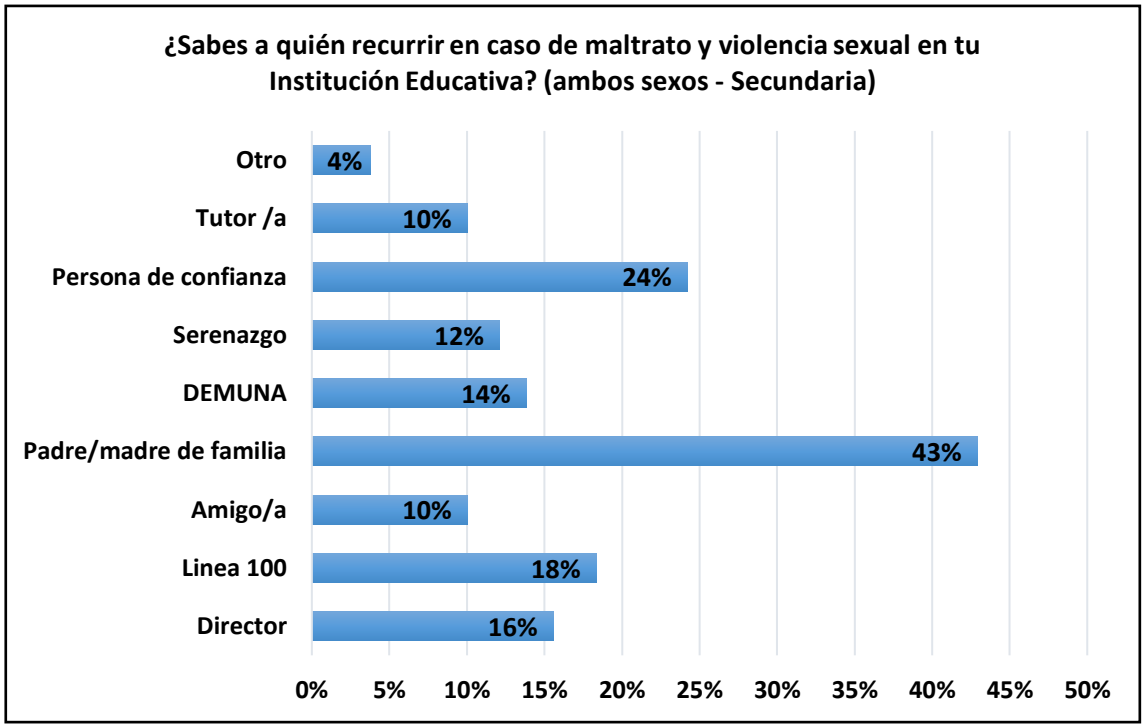

A esta ausencia de referentes en los estudiantes en el tema de prevención y reporte de situaciones de maltrato y violencia sexual, se le suma el hecho que si bien existe según el director un Comité de Convivencia, y normatividad vigente, en la práctica no se aplican ni se siguen las normas para tratar la problemática.

No obstante, la ausencia de aplicación del protocolo oficial en temas de Maltrato y la Violencia Sexual, la Institución Educativa sí guarda un registro como mencionan los y las docentes (cuaderno de registro de incidencias). El registro no llega al SiseVe por que ello exigiría de los docentes llevar el proceso hasta el final, llevando a que descuiden sus labores profesionales. Por esta razón, el registro de incidencias sirve para anotar casos de maltrato y violencia sexual y, si así fuera, derivarlos directamente a instituciones como la policía, la Fiscalía o la UGEL.

En cuanto a los padres de familia, estos tampoco conocen ninguna organización de la institución educativa respecto al tratamiento y prevención de casos de maltrato y violencia sexual. Su única acción de respuesta es derivar el caso al docente o director para el problema sea aclarado o solucionado.

Organización de la I.E. para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Organización de la I.E. para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual	Existe Comité de convivencia a partir de la DESNA. Se cuenta formalmente con el SiseVe. Se cuenta con registro de incidencias en el que se anota los casos de maltrato y violencia sexual (cuaderno de registro de incidencias)	No conocen ningún intento de organización sobre el tema. Frente a una situación de maltrato del estudiante, se debe conversar con el profesor, informar a la dirección y pedir que el Director tome cartas en el asunto

Conocimiento de políticas o planes educativos para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual

A nivel de gestión, un punto fundamental es que los y las integrantes de la institución educativa conozcan las políticas o planes vigentes respecto al tema de prevención y reporte de situaciones de maltrato y violencia sexual. Esto porque las acciones que se realicen sobre este punto deben tomar en cuenta lo señalado por la entidad rectora en materia educativa para institucionalizarse.

En el caso de los docentes, por ejemplo, se les preguntó si conocían la última Estrategia contra la violencia escolar (que estuvo vigente hasta el 2016) llamada "Paz Escolar", la cual tenía como objetivo prevenir la violencia en las aulas y fuera de ellas, reduciendo los problemas de comportamiento y contribuir a mejorar los aprendizajes. Igualmente, se les preguntó por el Sistema Especializado de reporte de casos sobre Violencia Escolar en forma virtual (SíseVe).

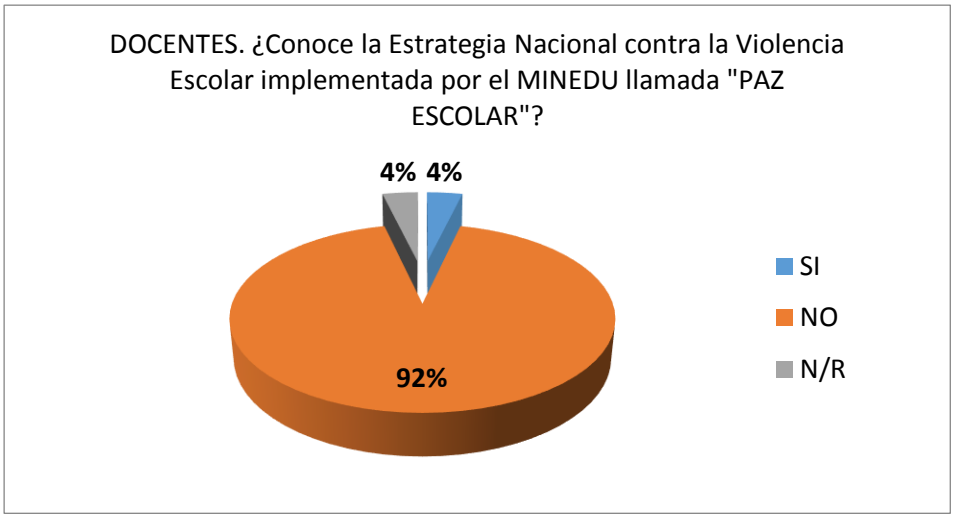

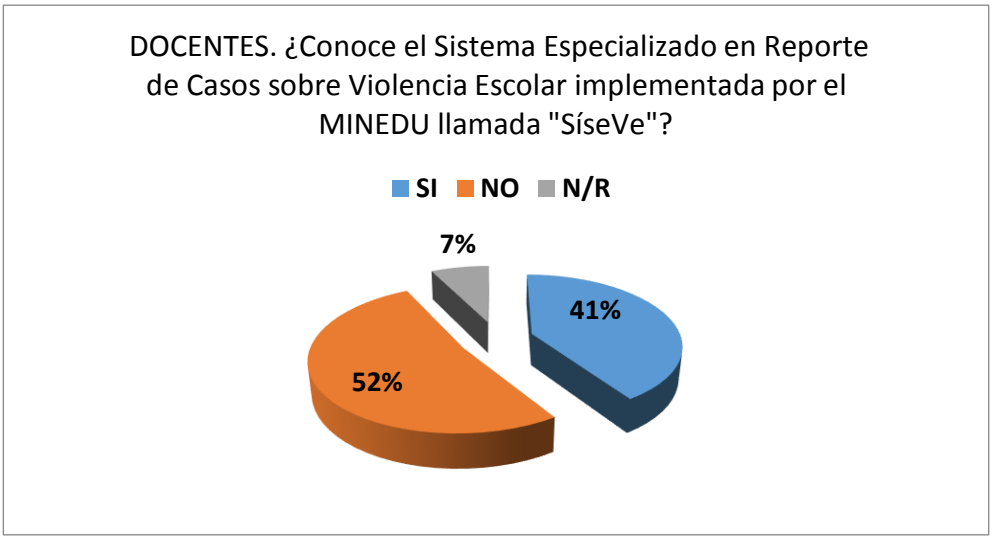

Las respuestas muestran que en el caso de la Estrategia "Paz Escolar" existe un gran desconocimiento de parte de los docentes, de forma tal que solo una pequeña minoría identifica dicha estrategia como parte de las políticas del Ministerio de Educación para prevenir y reportar casos de maltrato y violencia sexual. En el caso del Sistema "SíSeVe", existe un mayor conocimiento (debido, quizás, a su vigencia y que existe una pequeña comisión encargada de implementarlo) aunque sigue siendo parcial ya que solo incluye a la mitad de profesores. En ambos casos, no obstante, la mayoría de docentes no está relacionado con las políticas y estrategias construidas debido a la falta de difusión de dichos lineamientos en la comunidad educativa.

Finalmente, los padres de familia también señalan no estar familiarizados con las normativas o políticas implementados desde la institución educativa en temas de prevención y reporte de situaciones de maltrato y violencia sexual.

Conocimiento de políticas o planes educativos para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Conocimiento de políticas o planes educativos para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual	No conocen la estrategia PAZ ESCOLAR En torno a la Estrategia SISEVE, se han nombrado a docentes responsables en su manejo Falta de difusión de dichos lineamientos en la comunidad educativa	Desconocen los lineamientos del Sector en relación al tema

<u>Reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas para reportar situaciones de maltrato y violencia sexual</u>

Un punto fundamental para la ejecución de un Plan de Prevención y Reporte de casos de maltrato y violencia sexual es la cantidad de instituciones u organizaciones aliadas y que comparten el mismo compromiso que la institución educativa. Tomando eso en cuenta, se les consultó a los miembros de la institución educativa sobre cuáles instituciones consideran importantes para tratar la temática de Prevención y Reporte de casos de maltrato y violencia sexual. El propósito era tener una lista de actores de interés con los que trabajar a futuro estos temas. El resultado en estudiantes fue el siguiente:

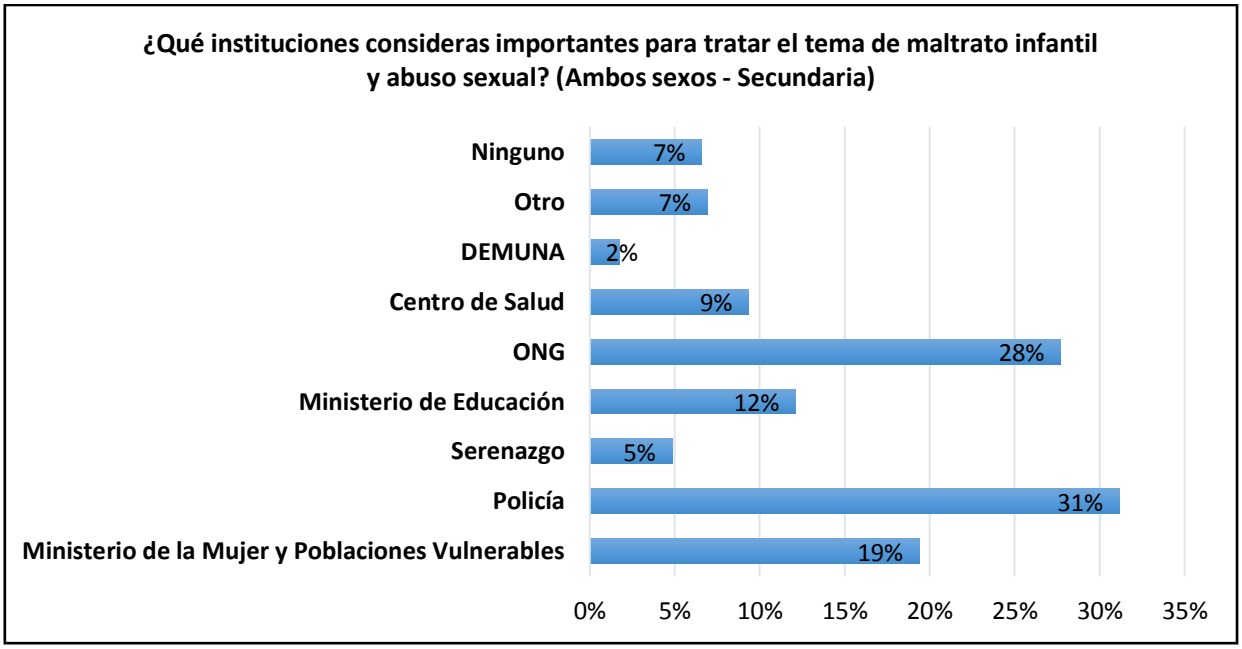

Como se puede ver, las instituciones más importantes para los estudiantes son la policía, la ONG (en este caso, la que tiene presencia en la zona, CESIP) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. El primer caso se entiende porque se busca una acción "punitiva" en relación a los casos de maltrato y violencia sexual. En cambio, los otros dos se pueden leer como la búsqueda de actores aliados para acciones preventivas.

En cuanto al director y los docentes, ellos señalan que el único actor con el que han coordinado este tema ha sido la policía. Y que, de ser el caso, el proceso se puede extender hasta la fiscalia e incluir a la UGEL.

Finalmente, en el caso de los padres de familia existe desconcimiento sobre si hay actores aliados a la institución educativa que tocan el tema de prevención y reporte de situaciones de maltrato y violencia sexual.

Reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas para reportar situaciones de maltrato y violencia sexual		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas para reportar situaciones de maltrato y violencia sexual	Se ha coordinado con Policía y –eventualmente- Fiscalía y la UGEL	No saben si se coordina con otras instituciones fuera de la institución educativa.

VIII. CONCLUSIONES

En este apartado, para organizar mejor la exposición del documento, se dividen las conclusiones por tema y no por institución educativa ya que las similitudes de las problemáticas indagadas se resumen mejor de esa manera. Así, primero se señalarán aquellas correspondientes a la "Prevención y Gestión de Riesgos de Desastres" y luego aquellas relacionadas a "Prevención y Reporte de Maltrato y Violencia Sexual".

Prevención y Gestión de Riesgos de Desastres

1. En el tema de Identificación de riesgos, tanto el I.E. Paraíso como en el I.E. Haras el Huayco , se tiene que los y las estudiantes de primaria (de 1ro a 3ero), docentes, padres y madres de familia reconocen plenamente los posibles peligros en el territorio. Incluso, en el caso del I.E. Haras el Huayco, docentes y padres reconocen como una situación de peligro la construcción del propio centro educativo y de sus viviendas. Es decir, hay una concepción amplia y basada en la comunidad de aquello que se conforma como un riesgo.

   No ocurre lo mismo –en ambos colegios- con los y las estudiantes de cuarto de primaria hasta quinto de secundaria, ya que una minoría considerable (que bordea el 40%) no identifica adecuadamente los riesgos, tanto a nivel del territorio como a nivel de la institución educativa, a pesar de la ocurrencia constante de los mismos en los últimos años. Esto ocurre porque existe una gran cantidad de estudiantes que no reconocen que los efectos de los desastres naturales se producen por factores de riesgo dentro de su comunidad o zona, ya que no los experimentan "directamente" (esto es, no impactan en su barrio o vivienda), sino como algo "más lejano" que ven que sucede fuera de su radio cercano donde desarrollan su vida cotidiana. Esto significa que tienen una visión bastante parcial del territorio que habitan, ya que lo limita a aquello más próximo o cuyo impacto es más puntual.

2. Respecto a la identificación de amenazas del territorio, en ambos colegios se señaló que los principales son los sismos y terremotos, los huaycos y los tsunamis (en ese orden). En el caso del I.E. Paraíso, padres y docentes indicaron nuevamente que –además de las amenazas naturales- hay mucha preocupación respecto a la vulnerabilidad de las construcciones de sus hogares y de muchos locales en su comunidad. Mientras que en el caso de los docentes y padres de familia de la I.E. Haras el Huayco, se señaló la ausencia de recursos económicos para equiparse frente a desastres como una de las amenazas más importantes. Como se puede ver, en ambos casos los padres de familia y los docentes son nuevamente los actores con mayor visión de las vulnerabilidades del territorio que ocupan las instituciones educativas. No obstante, al ser los menos organizados para llevar acciones de prevención y gestión de riesgos, su visión no se imprime en ningún plan o comité que trate la temática.

3. En cuanto a las acciones de Respuesta de las Instituciones Educativas, se observa que si bien la gran mayoría de estudiantes de ambas instituciones reportan haber sido informados sobre prevención y gestión de riesgos de desastres, el medio a través del cual se les informó fue el simulacro. Es decir, la única respuesta frente a los desastres trabajada fue el evacuar el centro educativo en caso de movimiento telúrico. No se reportó otra labor de prevención y organización, a pesar de que se identificaron varias otras amenazas (y a pesar de que ellas los han afectado en el presente año, como el caso de los huaycos). Ahora bien, esto tendría que ver no tanto una perspectiva reducida del territorio (que salvo los estudiantes, los demás actores no comparten)

sino por la poca capacidad organizacional de la institución educativa que solo se prepara para actividades que se dan de forma obligatoria a nivel nacional (como es el caso de los simulacros).

La información obtenida de los estudiantes también es corroborada por lo encontrado en los docentes. Según un buen porcentaje de docentes encuestados en ambas instituciones educativas, no han dictado ninguna clase ni participado de ningún evento para informar al personal educativo y estudiantes sobre la gestión del riesgo de desastres. Esto a pesar de haber incorporado el componente de Educación en Gestión del Riesgo en la currícula escolar.

Se reporta la misma situación cuando se trata el tema de atención emocional de los estudiantes frente a un desastre natural. A pesar de que los docentes declaran haber realizado sesiones de este tipo cuando sucedieron los huaycos e inundaciones a inicios del presente año, señalan que no fue algo organizado ni planificado, sino que simplemente se llevó a cabo al ver el estado en el que se encontraban los niños, niñas y adolescentes.

4. Sobre la organización para la prevención de riesgos, en ambas instituciones educativas se reportó la existencia de un Comité de Prevención y Gestión de Riesgos que –sin embargo- no era conocido por la mayoría de estudiantes y padres de familia. En ambos casos se señaló que solo los que participan de aquel (conformado básicamente por docentes) conocen las actividades que realiza y que éstas se ven más como una tarea encargada por el Director que como una responsabilidad que debe ser tomada en serio por todos y todas.

   Ahora bien, respecto al Comité de Gestión de Riesgos de Desastres, un dato es que, según la normativa del Ministerio de Educación, son los propios docentes los que deben ejecutar los protocolos de prevención y respuesta luego de un desastre natural. Entre las acciones que se contempla, una de ellas es quedarse en la institución educativa y asegurarse que todos los estudiantes sean recogidos por sus padres luego del desastre. No obstante, la mayoría de profesores (incluidos aquellos que forman parte del Comité) no viven en la zona de la institución educativa, por lo que su primera y natural reacción posiblemente será ir hacia sus casas y no llevar a cabo el procedimiento exigido. Esto significa que está en duda la efectividad de las acciones que debe llevar a cabo el Comité.

   Otro punto que se ve afectado por la ausencia de organización en la prevención y gestión de riesgos de desastres es que no hay recursos económicos destinados para la compra de elementos esenciales como botiquines de emergencia para todos los salones, camillas, mochilas de emergencia y otros equipos. Esto a pesar de que en ambos colegios los estudiantes señalaron iniciativas organizadas para recolectar dinero para otros fines (desde compra de útiles hasta galletas y gaseosas).

5. En cuanto al reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos, en el caso del I.E. Paraíso la institución más señalada fue Defensa Civil debido a que se asocia de manera rápida con el rol en la prevención de riesgos de desastres. Seguidamente, se indicó a la policía, los bomberos, los centros de salud y el Serenazgo como actores con los que se buscaría trabajar el tema. Esto debido a su presencia constante y de apoyo en el territorio. Mención aparte, en el caso de los docentes, es la respuesta en la que mencionan a la UGEL: se le reconoce un papel fundamental en la gestión educativa y –por ende- en el tema de prevención de riesgos de desastres.

En el caso del I.E. Haras el Huayco, el primer lugar también fue Defensa Civil. Luego de ella, siguieron las instituciones con presencia en el territorio en el que se encuentra el centro educativo: policía, serenazgo y comités vecinales. Por su parte, los docentes mencionaron a la UGEL y también a la ONG CESIP como actores aliados más importantes.

Sin embargo, más allá de estas consideraciones, al preguntarles a los miembros de ambas instituciones educativas si alguna de estas organizaciones ha trabajo con ellos, la respuesta fue negativa. Ni docentes, ni padres de familia ni el director pueden señalar una organización o institución externa que haya trabajado junto con ellos el tema de prevención de gestión de riesgos. Esto se debe -en gran medida- porque no los han identificado dentro de su Plan. Pero también porque (como en el caso del I.E. Paraíso) no existen en la zona esfuerzos interinstitucionales para trata dicha temática en la zona o no respondieron al llamado de los centros educativos (como en el caso del I.E. Haras el Huayco).

6. Finalmente, respecto al conocimiento y opinión de políticas y /o planes educativos, en ambas instituciones directores y docentes recalcaron conocer las normas y lineamientos sobre el tema de prevención y gestión de riesgos de desastres. Sin embargo, el problema que identifican es la soledad institucional en la que se encuentran y la poca participación de los miembros de la institución educativa (sobre todo los padres de familia). En esa medida, si bien existen Planes o Comités de gestión de riesgos de desastres, la labor que cumplen es meramente enunciativa ya que solo han servido para actualizar información o documentos y no para generar acciones o tener una mayor organización sobre el tema.

   Por su parte, los padres de familia señalan no tener conocimiento de ninguna normativa. En muchos casos, ni siquiera sabían si es que se habían realizado acciones tan publicitadas (a nivel nacional) como los sismos. En esa medida, piden que exista una mayor comunicación entre ellos y el personal directivo y pedagógico de la institución educativa y están dispuestos a participar de acciones conjuntas.

<u>Situación de riesgo de maltrato y violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes</u>

1. **Reconocimiento de situaciones de maltrato y violencia sexual**

   Maltrato:

   En ambas instituciones educativas los y las estudiantes reconocen las situaciones de maltrato siendo el mayor porcentaje los insultos, burlas y la ridiculización. Los hombres de ambas escuelas reportan haber sufrido de daño físico (golpes, patadas, empujones) y en el caso de la I.E. Haras el Huayco las mujeres de primaria también lo reportan.

   Así mismo, los y las estudiantes de ambas instituciones educativas consideran que las personas que los/as agreden lo hacen porque lo aprendieron en sus casas y porque no les dicen nada a los que tratan mal, haciendo alusión a la ausencia de control de parte del centro educativo.

   Los y las docentes de la I.E. Haras el Huayco consideran mayoritariamente que las agresiones y situaciones violentas entre estudiantes son un grave problema en su institución, no así los docentes de la I.E. de El Paraíso.

Padres y madres de familia de Haras el Huayco identifican situaciones de maltrato tanto entre compañeros/compañeras como entre estudiantes/docentes. En el caso de la I.E. El Paraíso si identifican situaciones de maltrato entre estudiantes y en el caso docentes estudiantes sólo "Jalarle las orejas como castigo".

En el caso de los directores, en ambas instituciones educativas manifiestan que no se han dado casos de maltrato.

Violencia sexual:

Los y las estudiantes de ambas instituciones educativas son capaces de identificar situaciones de violencia sexual. En el caso de los y las docentes, de ambas instituciones identifican que se dan situaciones de manoseos, tocamientos entre compañeros y/o compañeras en sus instituciones; sin embargo, ambos directores consideran que no se presentan situaciones de violencia sexual.

Padres y madres de familia de ambas instituciones educativas identificaron situaciones entre estudiantes; en el caso de situaciones entre estudiantes/ docentes, los padres y madres de familia de la institución Haras el Huaico se desprende su preocupación ante situaciones que se difunden en los medios de comunicación.

2. **Identificación de factores de riesgo**

Estudiantes de ambas instituciones educativas identifican actividades que atentan contra su seguridad y tranquilidad como parte de la comunidad. Tanto en primaria como en secundaria identifican a los robos, al pandillaje como actividades que ocurren en su barrio; en tercer lugar ambas instituciones ubican a la venta - consumo de drogas, tanto en primaria como en secundaria.

Un segundo factor de riesgo se encuentra en la familia de los y las estudiantes. Como se desprende de los gráficos, estudiantes de primaria y secundaria de la I.E. El Paraíso y las/os estudiantes de primaria y las mujeres de la I.E. Haras El Huayco, comparten el hecho que entre el 20% y el 30% del total de familias no posee ningún factor de riesgo en temas de maltrato infantil y adolescente; los hombres de secundaria de la I.E. Haras El Huayco en un 41% indican que en sus familias no ocurren situaciones de maltrato.

En contrapartida, existe entre un 70% y 80% de familias de las instituciones educativas objeto de estudio que albergan situaciones de riesgo como insultos, violencia física y amenazas.

Los/as docentes de la I.E. Haras el Huayco identifican en un 57% que en el entorno social de la institución educativa se presentan actividades violentas; en el caso de El Paraíso un 30% de docentes indica que se dan situaciones violentas. Ambos directores manifiestan no haber trabajado el tema con sus docentes

En el caso de las familias, en ambas instituciones educativas identifican como Factores de riesgo el dar mucha libertad a los hijos e hijas, la falta de comunicación y la falta de confianza.

3. **Acciones de sensibilización e información sobre maltrato y violencia sexual**

Se consideró importante identificar con qué recursos cuenta la comunidad educativa para llevar a cabo acciones de prevención y reporte de maltrato y violencia sexual en

niños, niñas y adolescentes. El recurso básico en este aspecto es la información por lo que es necesario saber si ésta ha sido difundida en cada comunidad educativa.

En el caso de los y las estudiantes de secundaria, manifiestan que han recibido información en ambas instituciones educativas, llegando en el caso de Haras al 70% y en Paraíso al 80%. De las respuestas, se reconoce el trabajo del equipo de profesionales de CESIP en talleres, Evento (Feria), así como su presencia en aula. Preocupa que los/as docentes señalen que no han recibido capacitación sobre el tema, el 70% de docentes de Paraíso así lo manifiestan y en el caso de Haras el 50%.

Las familias de ambas instituciones educativas manifiestan no haber recibido capacitaciones en relación al maltrato y violencia sexual.

4. **Organización de la Institución Educativa para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual**

Otro recurso fundamental para la prevención y reporte de situaciones de maltrato y violencia sexual es el nivel de organización de una institución para atender el tema, es decir, si existe una Política de Protección Escolar que considere medidas y mecanismos concretos, formulados en forma participativa por todos los miembros de la comunidad educativa, en especial con los propios niños, niñas y adolescentes, para que estén en mejores condiciones de prevenir y protegerse frente al maltrato y abuso sexual, tanto de adultos como de sus pares.

En ese sentido, un 60% de los y las estudiantes de ambas instituciones educativas manifiestan que conocen cómo hacer una denuncia en la Institución Educativa en caso sufra o conozcan a alguien que sufre maltrato o violencia sexual. Al consultar si saben a quién recurrir en caso de sufrir maltrato o abuso sexual en su institución educativa; tanto en la I.E. Haras el Huayco como El Paraíso los y las estudiantes de secundaria consultados/as manifiestan como prioridad a sus padres o madres de familia y a una persona de confianza.

No se aplican las normas existentes como por ejemplo la Directiva Nº 002-2006-VMGP/DITOE que norma el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las Defensorías Escolares del niño y del adolescente (DESNA), que deben constituirse al interior de las Instituciones Educativas y están dirigidas a la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y a mejorar la convivencia y disciplina escolar democrática. La I.E. El Paraíso menciona que existe la DESNA, pero no se visualiza su accionar.

Se cuenta formalmente con el SiseVe en ambas instituciones educativas, sin embargo, sólo se utiliza el cuaderno de registro de incidencias, lo cual sólo significa el que se "toma nota" más no se atiende ni se hace seguimiento.

Los padres y madres de familia de ambas instituciones coinciden en que el primer paso es comunicar a la o el docente y luego al director.

5. **Conocimiento de políticas o planes educativos para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual**

Los directores de ambas instituciones educativas, desconocen la Estrategia Contra la Violencia Escolar 2013-2016 "Paz Escolar", y en relación al Sistema Especializado en el

reporte de casos sobre Violencia Escolar en forma virtual (SíseVe), para contar con datos reales y desagregados sobre los incidentes de violencia escolar, evitando la escalada de la violencia a través del temprano reporte y atención de casos; ambos directores manifiestan estar inscritos, cumplen con asignar responsables, pero no han registrado en el sistema ningún caso.

En cuanto a los y las docentes, en la I.E. El Paraíso manifiestan un mayor desconocimiento de la Estrategia Paz Escolar alcanzando un 92% frente al 50% de Haras el Huayco; y en relación al Sistema SíseVe, los y las docentes de la I.E. Haras el Huayco manifiestan conocerlo en un 79% y en la I.E. Paraíso en un 41%. Ambas instituciones indican que tienen dificultades para su aplicación.

6. **Rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos**

Los y las estudiantes indican a las siguientes instituciones a tener en cuenta como aliadas: en el caso de la I.E. El Paraíso menciona a la Policía, ONG y el MIMP; en la I.E. Haras el Huayco, al MIMP, ONG y el MINEDU.

En cuanto al director y los docentes de la I.E El Paraíso ellos señalan que el único actor con el que han coordinado este tema ha sido la policía. Y que, de ser el caso, el proceso se puede extender hasta la Fiscalía e incluir a la UGEL.

El Director de la I.E. Haras el Huayco menciona que se coordina con la Policía; los docentes recuerdan haber recibido la visita del MINEDU y en segundo lugar la policía y el Centro de Salud.

Los padres y madres de familia de ambas instituciones educativas no saben si se coordina con otras instituciones

IX. RECOMENDACIONES

Prevención y Gestión de Riesgos de Desastres

1. Si bien es cierto los directores en ambas instituciones educativas señalaron que el tema de prevención y gestión de riesgos forma parte de un curso dentro de la currícula escolar, es necesario que éste se dé a los estudiantes de todos los grados y que contemple no solo actividades puntuales sino un enfoque que incluya una lectura de las vulnerabilidades del territorio y de las responsabilidades que tiene el actuar humano para mitigarlas. De la misma forma, se debería aprovechar los momentos del curso que traten sobre el tema para generar información que pueda alimentar la elaboración participativa de un Plan de prevención y gestión de riesgos. Una de estas podría ser el generar con cada salón de clase un mapa de identificación de vulnerabilidades del territorio. En consecuencia, la elaboración de un próximo plan de prevención y Gestión de Riesgos debe preguntar sobre estas cuestiones y encontrar una respuesta consensuada entre docentes, alumnos y director sobre la mejor forma de dar este tipo de información.

2. El Comité de Gestión de Riesgos de ambas instituciones educativas debe reconsiderar dos cuestiones. La primera es que debe tener un enfoque que incluya todas las amenazas naturales y sociales que afectan al territorio y que pueden convertirse en un peligro para las instituciones educativas. Esto significa trabajar temas que van más allá de los simulacros de sismos y terremotos, tales como inundaciones, huaycos, etc. igualmente, implica ser conscientes del tipo de territorio que habitan y de la vulnerabilidad de la zona y las edificaciones que ahí se construyen.

La segunda reconsideración es que debe incluir a una mayor y más representativa cantidad de actores de las instituciones educativas (donde participen docentes, estudiantes y padres de familia) y organizarlos según sus capacidades y condiciones. Así, por ejemplo, se debe tomar en cuenta si los y las docentes que participan viven o no en la zona de la institución educativa y si los padres y madres pueden asistir a las reuniones del Comité.

Así pues, el Plan de Gestión de Riesgos debe incluir indicaciones sobre cómo y por qué se conformará un Comité que tenga representatividad y considere las capacidades y condiciones de aquellas personas que lo conforman.

3. Tomando en cuenta los problemas de ausencia de comunicación existente entre los componentes de la Institución Educativa (sobre todo entre padres, madres de familia y docentes y directores) el plan de Prevención y Gestión de Riesgos también debe incluir una estrategia de comunicación con los actores más importantes, así como los compromisos de cada uno de ellos respecto a su asistencia a reuniones clave y de estar al tanto de la información producida por dicho plan. Es decir, debe tener en cuenta los objetivos, la metodología y el impacto que la información comunicada por el Plan tendrá entre los y las componentes de la Institución Educativa. Lo que permitirá que exista una relación más fluida entre ellos y ellas, mayor confianza y más colaboración a la hora de realizar actividades sobre Prevención y Gestión de Riesgos.

4. El Plan, a pedido de docentes y estudiantes, debería introducir un componente de atención emocional a los miembros de la comunidad educativa, debido a que experiencias recientes demuestran que es un aspecto medular pero poco atendido por las instituciones que tratan el tema. Este componente debe ser transversal y permanente respecto a todo tipo de desastre y se tiene que considerar como uno de los impactos negativos que su ocurrencia genera en la comunidad educativa.

5. En la elaboración del Plan también se debe mapear a los actores o instituciones (preferentemente las reconocidas en el presente diagnóstico) y buscar su apoyo para distintas etapas de la Prevención y Gestión de Riesgos en el centro educativo. De forma preliminar, se pueden dividir dichas instituciones en función del tipo de colaboración que ofrezcan: algunas servirán para dar información y capacitación sobre el tema (como Defensa Civil), otras serán útiles en función a su presencia en el territorio y pueden servir de apoyo como respuesta frente a cualquier desastre (la policía, los bomberos, el serenazgo), y otras pueden tener un rol articulador en este proceso (la ONG CESIP).

6. La elaboración del Plan también debería contemplar programar actividades de recaudación de fondos, de tal forma que puedan tener los elementos esenciales que toda institución educativa debe tener para prevenir y afrontar cualquier desastre (botiquines en cada aula, mochilas de emergencia, etc.). Dichas actividades también deberían servir como oportunidad para comunicar los objetivos del plan, las acciones que llevan a cabo y su importancia para la institución educativa.

7. Finalmente, para la elaboración y difusión de estos planes, así como para generar discusiones sobre su pertinencia y para contactar a las instituciones y actores mencionados en el párrafo anterior, se recomienda contar con la presencia de la UGEL como institución rectora. Involucrarla en el proceso –o al menos mantenerle informada sobre el mismo- permitirá darle mayor legitimidad al Plan.

Situación de riesgo de maltrato y violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes

1. Es necesario que los directores y docentes de ambas instituciones educativas tomen conciencia del nivel de maltrato y violencia sexual que los y las estudiantes reconocen que se dan en sus escuelas; teniendo en cuenta que una de las razones por las que se manifiestan es por la ausencia de control de parte del centro educativo.

   Se sugiere el enfoque de prácticas restaurativas. La justicia restaurativa proporciona un esquema de pensamiento alternativo para abordar el daño o delito causado. Es un proceso que nace de la voluntad propia. Es un encuentro entre víctima y ofensor para reparar una situación en la cual hay personas afectadas. El movimiento de prácticas restaurativas busca desarrollar buenas relaciones y restaurar el sentido de comunidad, en un mundo que se desconecta cada vez más. Estas prácticas se pueden aplicar a varios espacios: de justicia, familia, escuela, vecindario, lugares de trabajo. No se limita a ser solo una propuesta de disciplina, incluye también la noción de participación de la persona y dejar que asuma mayores responsabilidades, aumenta la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en general.
2. Los factores de riesgo identificados por los y las adolescentes tanto a nivel de su entorno como a nivel familiar, es importante considerarlos en la elaboración de los talleres de capacitación, temas como: resolución de conflictos, comunicación asertiva, prevención de drogas, entre otros. Así mismo atender la solicitud de los padres y madres de familia, es decir, aquellos temas que se mencionan como factores de riesgo por ejemplo: ¿cómo dar libertad a los hijos e hijas? ¿cómo comunicarnos con nuestros hijos e hijas? ¿cómo construir una relación de confianza?
3. Las capacitaciones dirigidas a la comunidad educativa deben de tener como prioridad a los y las docentes, ya que son los difusores de la información; si bien existen normas, e incluso materiales a disposición en relación a la prevención del maltrato y la violencia sexual en la escuela, no han participado de talleres vivenciales, que son los que permiten generar espacios de confianza para resolver dudas y poner en práctica las normas vigentes, y por ejemplo orientarlos a cómo actuar cuando se presenten situaciones en su institución. Ellos y ellas son los que deben estar preparados para poner en marcha los protocolos de atención.
4. Es necesario visibilizar el trabajo que viene realizando CESIP en ambas instituciones educativas. La razón principal es que al formar parte de dichas comunidades (aprovechando las clases de tutoría para dar capacitaciones, compartiendo espacios con docentes y padres de familia, etc.) de forma horizontal y cotidiana, una parte de sus labores y del impacto que han tenido no se encuentra adecuadamente identificado por los actores, sobre todo los estudiantes. Debido a ello, es necesario fortalecer la imagen del equipo de profesionales mediante polos, chalecos y demás signos distintivos que las/os identifiquen. Lo mismo para las actividades que lleven a cabo: es necesario que usen carteles o parantes con el logo institucional etc.
5. Es necesario promover que en la I.E. Haras el Huayco se aplique la Directiva Nº 002-2006-VMGP/DITOE que norma el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las Defensorías Escolares del niño y del adolescente (DESNA), y fortalecer su aplicación en la I.E. El Paraíso, ya que el director mencionó que existe la DESNA en su institución.
6. Se recomienda el esclarecimiento a la comunidad educativa del Sistema Especializado en el reporte de casos sobre Violencia Escolar en forma virtual (SíseVe), y promover su aplicación en ambas instituciones educativas.
7. Ambas instituciones educativas trabajan aisladamente el tema riesgo de maltrato y violencia sexual; es necesario involucrar a las instituciones competentes que trabajan la temática, para fortalecer las acciones de prevención del maltrato y violencia sexual

X. ANEXOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HARAS EL HUAYCO

AVANZADO

INSTITUCION EDUCATIVA
1250
HARAS DE HUAYCO
LURIGANCHO

AVANZADO

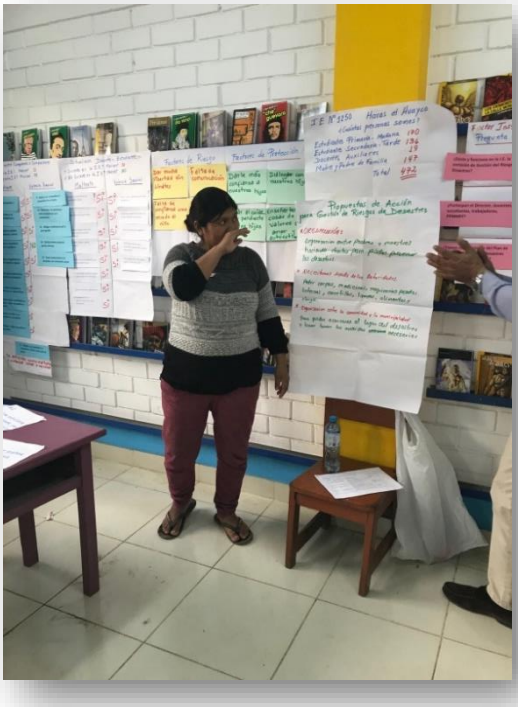

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PARAÍSO

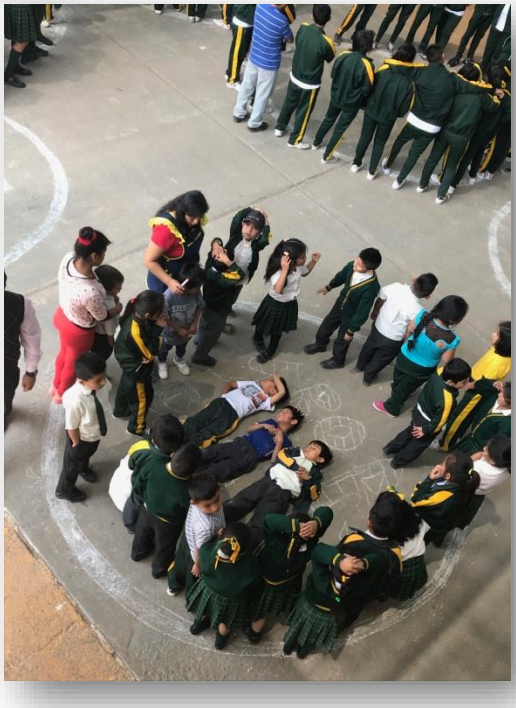

PANEL PSICOPEDAGOGICO

EBA